AÑO XVI MADRID NUM. 4.323

JUEVES 25 DE ENERO DE 1934

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 »

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

ESCUELA MUNICIPAL - MADRID

COMENTARIOS POLITICOS

LOS BIZNIETOS DE SAGASTA

En toda la Prensa diaria ha podido leerse la noticia de que unos cuantos diputados liberales van a pedir a las Cortes una pensión en favor de los biznietos de D. Práxedes Mateo Sagasta, víctimas de la orfandad y de la miseria.

Y el hecho se presta a muy breves y bien fáciles comentarios. El caso de Sagasta suele repetirse con frecuencia en los hombres políticos que han dedicado su vida a la defensa de la libertad y de la democracia. Esa es la diferencia substancial entre los servidores del pueblo y los antiguos servidores de la realeza. Los que en tiempos antiguos ponían su esfuerzo personal al servicio del rey obtenían del monarca mercedes substanciosas, donaciones espléndidas, tierras y señoríos que recibían por juro de heredad y transmitían a sus sucesores. Los servidores del pueblo, los hombres políticos que han descollado por sus grandes merecimientos en un régimen de libertad y democracia, suelen abandonar sus propios y personales intereses por servir los del país y los de la patria, y al dejar este Mundo, o se llevan al otro, como vulgarmente se dice, la llave de la despensa, o sólo transmiten a sus descendientes un nombre ilustre y una cierta aureola con que la opinión pública otorga una tardía reparación a los que en vida azotó con sus censuras y les ciñe una corona de laurel en la hora triste de las alabanzas.

Los nietos de Sagasta merecen ser mirados con benevolencia y con simpatía por todos cuantos vean en la República, ante todo y sobre todo, un régimen de libertad y de democracia, sin contaminaciones bolcheviques y sin veleidades fascistas. Sagasta fué de joven un verdadero revolucionario, cuando el serlo tenía más riesgos que hogaño. Sagasta estuvo condenado a muerte en 1886. Sagasta fué uno de los hombres de la Revolución del 68, una de las figuras preeminentes de aquellas gloriosas Cortes de 1869 y uno de los hombres de gobierno del período revolucionario con el Gobierno provisional, con la monarquía de D. Amadeo y con el duque de la Torre.

Durante la Restauración ayudó eficazmente a Cánovas a que el país no retrocediese al régimen despótico y doctrinario de la monarquía de Isabel II. Sagasta acució a Cánovas constantemente para que respetase los avances democráticos del llamado Parlamento largo de 1886 a 1890. Fué Sagasta quien dijo que caería siempre del lado de la libertad, y para contrarrestar la influencia reaccionaria de algunos ministros de Cánovas no vaciló en unirse con los republicanos de Castelar, de Salmerón y de Pi y Margall, para derrotar al Gobierno en unas célebres elecciones municipales de Madrid.

Los republicanos y socialistas que han gobernado en la República estos dos últimos años y los que aspiren a gobernarla en lo sucesivo deben pensar, repasando la historia contemporánea, los motivos de gratitud que deben a Sagasta. Sin él no hubiera sido posible la República. Fué Sagasta quien votó en contra de la Constitución de 1876, por mantenerse fiel a los principios de la Constitución de 1869. Fué Sagasta quien hizo renunciar a su proyecto de reforma constitucional al célebre partido de izquierda dinástica que acaudillaban el duque de la Torre y el general López Domínguez. Fué Sagasta quien infiltró los principios revolucionarios de 1868 en la legalidad monárquica de la Regencia, iniciando un franco movimiento de democratización de la monarquía, que se interrumpió por la Dictadura en 1923 y determinó a los siete años la caída del trono. Fué Sagasta quien proclamó por encima del principio monárquico el respeto a la soberanía nacional, y cuando Azcárate, en las primeras Cortes de la Regencia, quiso acorralarle con la pregunta de qué haría en el caso de que llegase al Parlamento una mayoría republicana, don Práxedes contestó sin vacilación: «Si el país fuese republicano, ni D. Antonio Cánovas ni yo podríamos sostener a la monarquía.» El eco de esa frase hay que buscarlo muchos años después, el 15 de Abril de 1931, cuando el presidente del Consejo, almirante Aznar, decía tranquilamente a los periodistas que España se había acostado monárquica y se había despertado republicana.

Los socialistas deben recordar que cuando Cánovas combatía el sufragio universal diciendo que a la larga sólo podía favorecer al socialismo, Sagasta mantuvo con firmeza la reforma democrática, haciéndola cuestión de gabinete y respetando por adelantado el futuro y soberano veredicto del Cuerpo electoral. Los socialistas deben recordar también que sin la ley de Asociaciones de Sagasta no hubieran sido posibles las Casas del Pueblo, y todo espíritu liberal y democrático ha de reconocer que el remedio más eficaz contra las arbitrariedades del Poder público está en la sumisión de los ministros a la justicia administrativa iniciada en España por la célebre ley de lo Contencioso de 13 de Septiembre de 1888.

Yo espero, pues, que los republicanos y los socialistas rendirán un homenaje a la memoria de Sagasta, amparando la triste orfandad de sus nietos. Sin Sagasta y sin Prim, y sin hombres de su generación, ni hubiera habido nunca libertad en España ni hubiera sido posible la República.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

¡Frío!

(Dibujo de Sáenz de Tejada.)

ANTENA

Alivio quieren las cosas

Y más que las cosas, las personas. Pero todo lo que sea quitar pesos de encima morales y materiales, físicos o metafísicos, es cosa de agradecer.

Eso acaban de poner por obra los Estados Unidos de Norteamérica, que, como se sabe, desde los tiempos de Monroe se han impuesto la tarea de velar cuidadosa y, desde luego, desinteresadamente por la tranquilidad y el bienestar de todo el resto de la tierra americana, y especialmente las Antillas.

En vista de que la situación ha mejorado en Cuba de una manera considerable, el Gobierno de Casa Blanca ha decidido aliviar de una vigilancia desagradable y amenazadora a la perla del Caribe. Tenía nada más que dieciséis barcos de guerra en la bahía de La Habana, y para demostrar su satisfacción por la mejoría cubana ha decidido que se retiren seis.

No es el único caso de esa índole que la benevolencia internacional nos ha ofrecido en estos últimos tiempos. Nada más conmovedor que la ternura y el respeto a las distancias de que se ha dado prueba en Alemania disponiendo que Van der Lubbe fuese guillotinado en vez de ejecutado sobre un tajo a golpe de segur. Delicada atención que el reo tal vez no supo apreciar como merecía.

De igual manera que los cubanos acaso no acierten a comprender la gentileza que significa el quitar de su vista seis buques guerreros, cuando quedan diez ostentando su artillería y sus plataformas portaaviones.

Y no cabe duda de que se trata de un alivio. Alivio de luto; pero alivio al fin. Se arregló lo de Caparrota y le ahorcaron. Como la condena era de que le descuartizaran, todavía salió ganando con que le dejaran tieso en el patíbulo.

PEDRO DE REPIDE

Un automóvil militar sufre un accidente

El general Martínez Cabrera, lesionado, y un soldado, gravemente herido

Palencia, 24.—En las primeras horas de la tarde se dirigían a León en dos automóviles militares los generales López Ochoa, inspector general de la tercera región, con su ayudante, y el general de Estado Mayor D. Toribio Martínez Cabrera, con su ayudante el comandante Sr. Alonso. El segundo coche, en que iban estos dos últimos, era conducido por el soldado José Rodríguez Vergara, del Parque Central de Automovilismo.

Al salir del pueblo de Madariegos, sin duda por haber sufrido algún desvanecimiento el conductor del segundo coche, éste fué a estrellarse contra un poste de piedra indicador de kilómetros, resultando con magullamiento general, al parecer de poca importancia, el general de Estado Mayor Sr. Martínez Cabrera, que fué conducido a un hotel de Palencia; gravemente herido el conductor, soldado José Rodríguez, e ileso el ayudante, comandante Sr. Alonso.

El soldado fué conducido al hospital de Palencia.

El general Sr. López Ochoa regresó a Palencia para acompañar a los heridos y continuará mañana su viaje para León.

El teniente coronel Sr. Peire prestó auxilio a los heridos.

Dos falsos viajantes cometen un atraco

Pamplona, 24.—A las diez de la mañana dos desconocidos penetraron en el comercio que en el pueblo de Aoiz posee Marcelo Jiménez. Se hicieron pasar por viajantes de comercio de Zaragoza, y cuando el dueño les mostraba el género que le habían pedido le encañonaron con pistolas y le encerraron en un departamento contiguo.

Los atracadores se apoderaron de 600 pesetas y desaparecieron.

Asaltan la casa de un maestro

Zamora, 24.—En el pueblo de Melgar de Tera unos desconocidos asaltaron, cuando dormía, la casa del maestro nacional, Gregorio García del Río. Le amordazaron y ataron a los hierros de la cama y de un arca se llevaron 11.300 pesetas.

EN CADIZ

Una avioneta cae al mar

Cádiz, 24.—Al levantar el vuelo una avioneta que vino de Madrid el domingo con motivo de las fiestas de la aviación, cayó al mar.

El accidente ocurrió al elevarse en la playa con dos socios del Aero Club de Cádiz, Manuel Alemán y Francisco Gómez Pablo. Al dar la vuelta el aparato capotó y cayó al mar desde una altura de 200 metros.

Los tripulantes fueron extraídos con lesiones de poca importancia.

Unos enmascarados asaltan la Federación de Ganaderos bilbaínos

Bilbao, 24.—En el local de la Federación de Ganaderos penetraron tres individuos, que se tapaban la cara con pañuelos, y amordazaron a los empleados Antonio Otalli y Juan Ereño.

Los asaltantes les exigieron el dinero que hubiese en caja. No pudieron llevarse más que 200 pesetas, porque era todo el dinero que había.

La Policía busca a los autores del atraco.

VECINDARIO AMOTINADO

Una mujer muerta y varios heridos

La Coruña, 24.—En el monte Dagrela, situado en el lugar de Vilasuso, del Ayuntamiento de Puenteceso, se han registrado graves sucesos promovidos por la obstinación del propietario don Manuel Vázquez Gundín, hermano del diputado derechista del mismo apellido, por imponerles, sin previo expediente, una servidumbre de paso de línea eléctrica que cruza fincas y destruye los sembrados.

El vecindario se amotinó contra el personal enviado para instalar la línea de energía eléctrica que alumbrará y dará fuerza motriz a la villa de Malpica.

Centenares de mujeres que iban en la manifestación acometieron a los operarios y derribaron los postes, destrozando la línea.

Acudió la Guardia civil, y al tratar de imponer el orden fué agredida a pedradas. En el tumulto un guardia resultó herido.

La fuerza repelió la agresión e hizo fuego sobre los grupos, que huyeron a la desbandada.

Resultó muerta Benigna Rama Martínez, de cuarenta años, casada. Presentaba un balazo en el pecho.

Sufrieron heridas Dolores García, de un balazo en una pierna; Carmen Pose, de un tiro en la espalda; Dolores Rama Martínez, un balazo en un brazo, y Manuel Pose, un balazo en un hombro. Hay otros dos heridos leves.

Acudió al teniente jefe de la línea para instruir las diligencias, y también se personó en el lugar de los sucesos el Juzgado de Carballo.

El cadáver de la mujer fué llevado al depósito y los heridos fueron traídos en automóvil a La Coruña.

Como la muerta pertenecía a la Asociación Mutualista Campesina, domiciliada en La Coruña, irá desde aquí una Comisión llevando una corona.

LA NUBE DE AYER, por Bluff

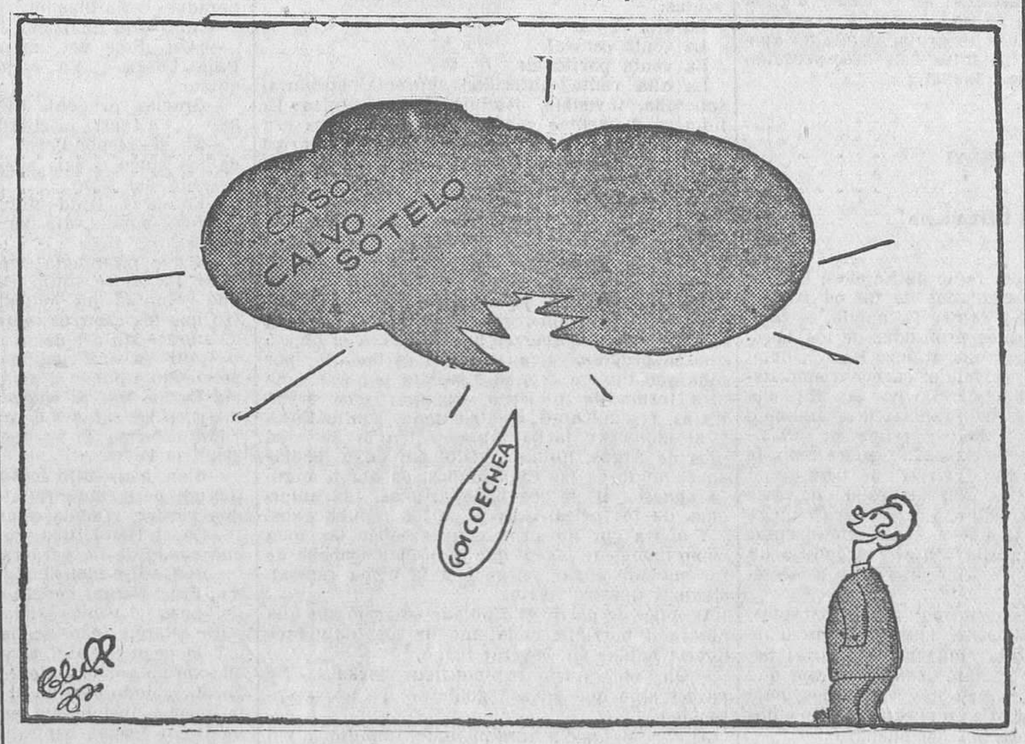

Después de tanto ruido, una sola gota

UN VIAJECITO A RUSIA

LA VUELTA

En los viajes, la vuelta no es más que el revés, el verlo todo del otro lado que a la ida. Los postes del telégrafo, por ejemplo, en los que tanto le gusta apoyarse al tren, igual que en unas muletas, para correr dando tumbos, cruzan ahora la ventanilla del vagón enseñándonos su mitad seca, esa mitad que no se ha mojado todavía porque siempre llueve un poco torcido, en dirección del aire, como si con el viento le llorasen los ojos al cielo y luego el mismo viento se llevase las lágrimas, sopla que te sopla, sin dejarlas caer a plomo. Las casas ofrecen también a nuestra vista su otro lado, su lado de atrás, en el que se tiende la ropa, y no sus fachadas, donde sólo se cuelgan las banderas. La sombra aparece, al venir ya de regreso, antes que el árbol, y antes que la huella de sus pisadas encontramos al hombre que marcha junto a la vía del tren con un perrillo, que por cierto no vimos al ir. El humo, que cuando pasamos hacia allá, servía de fondo al paisaje industrial, no nos deja ver ahora ni las chimeneas de las fábricas, y en esos carteles que dicen dos cosas al que cruza por delante de ellos de derecha a izquierda, leemos primero lo de «es el mejor y más duradero», para luego enterarnos de cuál es el producto que así se trata de anunciar.

Buscando este revés del viaje hemos abandonado Rusia. No sé si por casualidad o por afán de hacer grata nuestra marcha, el último día apareció en el hotel de Leningrado un gato. Parecía puesto allí aposta, en aquella hora de la despedida, para hacernos pensar en nuestros hogares, para, despertando en nosotros el deseo de volver a casa, hacernos más amable el regreso.

Los últimos metros de Rusia el tren avanza despacio, dando tiempo para que vivamos los momentos finales. Todo recobra ahora su máximo interés. Estamos como el excursionista que antes de empezar el descenso del monte a que ha subido, mira en redondo no se haya dejado algo sin ver.

Rusia nos despide con su pañolito de nieve, y henos de nuevo en Polonia. Polonia no tiene otro lado. No tiene ni cara ni cruz. Es el país que cayó de canto en el mapa. Sin saber si inclinarse hacia Rusia o hacia Alemania, adopta esa mueca inexpresiva del equilibrista que se siente en vilo. La misma línea del ferrocarril parece el alambre en que no cesa de columpiarse.

Por Alemania, el tren pasa silbando, queriendo hacerse el disimulado para que nadie note que viene del país de los Soviets. Aquí ya todo son cruces. Los alemanes, por el otro lado, tienen otra espalda. A la ida como al regreso, no hemos logrado tropezar con su cara. No son más que cogote. Por los dos lados su cabeza es igual. A veces señalamos a uno con el dedo, y en lugar de volverse a mirarnos, resulta que ya estaba de frente.

En Francia el tren va con las orejas levantadas, al trote, al trote, porque ha olido el pienso de Castilla. Corren a nuestro encuentro con los brazos abiertos los enpantapájaros que vigilan los sembrados. Quieren que les digamos si es verdad que cuando venga el comunismo tendrán que ser ellos los encargados de echarles migas de pan a los gorriones.

París nos vuelve a recibir cordialmente. Las insignias rojas que traemos no llaman aquí demasiado la atención. Deben creer que son de algún Club ciclista. Lo que les interesa a estos franceses es que escuchemos sus canciones en la calle, que nos paremos ante sus escaparates de grandes novedades, que hagamos círculo alrededor del artista que expone sus cuadros a la intemperie. Porque París no enseña su revés y luego su derecho, no nos muestra primero un lado y después el otro, sino que aparece siempre en el centro del corro para que de una vez puedan verle todos por los cuatro costados y nadie se lleve más sorpresa que la de su gracia personal. Al ir como al volver de Rusia nos hemos detenido en este corrillo que encontramos en nuestro camino. Ahora nos fué preciso abandonarlo a escapé para dejarnos otra vez aprisionar por el tren. A punto de terminar el viaje, sólo nos queda ya por consumir esta cola que aun vive, este rabito estrecho y largo del tren que se revuelve como el de una lagartija después de haber sido separado del cuerpo.

Un túnel. Otro. Parece como si le fuésemos quitando el hilván al paisaje. Y cuando cruzamos con otro tren y por un momento se confunden y se enredan los humos de las dos máquinas, sentimos de nuevo encenderse dentro de nosotros la ilusión de volver a empezar, la ilusión primera de ir a Rusia, que no hemos perdido a cambio de haber hecho el viaje.

Y nada más. Amanecimos en Avila. España nos recibió también con su pañolito blanco de nieve.

DANIEL TAPIA BOLIVAR

ACCIDENTES FERROVIARIOS

Descarrila el correo de Santander y resultan cuatro muertos y unos treinta heridos

Cómo ocurrió el accidente

Santander, 24.—A las siete y veinte de la mañana, el tren correo descendente de Madrid a Santander, número 923, entre las estaciones de Pesquera y Montabliz, al tomar una curva en la parte de mayor pendiente de la divisoria, se estrelló contra un montón de tierras y piedras desprendidas de la montaña a consecuencia de las recientes lluvias.

Como en las cercanías de aquel punto existe una curva bastante pronunciada y la visibilidad del túnel es muy reducida, esta circunstancia impidió que el maquinista, a pesar de que frenó enérgica y rapidísimamente, pudiera evitar el choque contra el obstáculo que cerraba la vía.

El choque fué terrible y llenó de espanto a los viajeros, que prorrumpieron en gritos de terror, con los que bien pronto se mezclaron los ayes dolorosos de los heridos.

Efectos del choque

A causa del accidente, el ténder y los tres vagones de tercera que le seguían se precipitaron sobre la locomotora, haciéndose astillas y dando la impresión de que había ocurrido una tremenda catástrofe.

Los viajeros que resultaron ilesos saltaron de sus coches y se precipitaron en auxilio de los heridos. El ténder había desaparecido casi por completo, aplastado entre la máquina y los otros vagones.

El primer coche de tercera iba ocupado solamente por una muchacha que se dedica a la venta de artículos de repostería, y resultó ilesa; pero fué tal su terror al advertir lo que había ocurrido, que echó a correr y todavía no se la ha podido encontrar.

En socorro de las víctimas

Inmediatamente de la estación de Montabliz se dió aviso a Santander y a Reinosa, y de una y otra estación salió el oportuno material con personal de socorro. De Santander salió, a las ocho de la mañana, el rápido de Madrid, organizado en tren de socorro, con el médico de la Compañía don Emilio García Marañón, y en Renedo subió al tren otro médico de la Compañía. Marchaba también en este tren personal de la Cruz

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Roja de Santander, el inspector D. Juan Castillo y el jefe de la sección, D. Esteban Lyon. Iba también personal de Vías y Obras para proceder al arreglo de la línea.

El tren de socorro llegó al lugar de la catástrofe a las nueve y media de la mañana, organizándose inmediatamente los trabajos de salvamento.

También acudieron al lugar del suceso el gobernador y las autoridades de Santander, Torrelavega, Montabliz, Pesquera, Bárcena y otros lugares próximos.

De Santander y Torrelavega salieron las ambulancias de la Cruz Roja para prestar los auxilios debidos y trasladar a las víctimas a la capital cántabra.

Cuatro muertos

Organizados los trabajos de salvamento fué extraído de debajo de la máquina el cadáver del maquinista, D. Lpis Bouzo, de Santander, y poco después el del jefe de tren, D. Ramón Sáinz, que iba en uno de los vagones de tercera en el momento de ocurrir la catástrofe. Más tarde fué sacado de entre los escombros el fogonero Manuel Pastor, en gravísimo estado; pero falleció a los pocos momentos. Por último, se consiguió extraer el cadáver del guardia de asalto Gonzalo Sáinz, que venía destinado a la plantilla de Santander.

Los trabajos de salvamento continuaron con gran diligencia y se procedió a extraer a los heridos, entre los cuales hay cuatro que lo están de gravedad.

Lista de heridos

Se llaman éstos Manuel Sáinz López, de cuarenta y dos años, guardia civil que iba de escolta en el tren, natural de Cabezón de la Sal (Santander), presenta la fractura de una pierna; Victoriano Idala Alday, de treinta años, natural de Santander, otro de los fogoneros que iban de servicio en el tren, también con fractura de una pierna; Pelayo Ortega Lobo, de treinta y nueve años, natural de Getafe (Madrid), que se dirigía a Los Corrales con su señora y una niña de ocho años, presenta heridas graves en la cabeza, y Juana González García, de treinta y cinco años, natural de Zamora, vecina de la Ciudad Lineal, que se dirigía de Madrid a Santander. Esta presenta lesiones y magullamientos en diferentes partes del cuerpo.

Los heridos menos graves, todos ellos viajeros de tercera, son los siguientes: Francisco Conde Aldecoa, de veinticuatro años, natural de Limpias y domiciliado en Limpias; Avelino Conde Aldecoa, de veintisiete años, de Limpias y también vecino del mismo pueblo; José Perera Navarro, de treinta y cinco años, de Badajoz y vecino de Madrid; Antonio Perera Navarro, de Huelva y vecino de Madrid; Elías Fernández Muñoz, de treinta y tres años, de Santander y vecino de Reinosa, en donde es profesor de un colegio de segunda enseñanza; Angel González García, de cuarenta y un años, de Santander, que se dirigía de Reinosa a Torrelavega; Manuel Frutos Sanfelices, de veintiocho años, de Miranda, fogonero, que regresaba de prestar servicio en otro tren de la línea de Reinosa; Felipe Gutiérrez Díez, de treinta y siete años, de León y domiciliado en Santander, maquinista que regresaba también en el tren; Bernardina Aguilera Obeso, de ocho años, domiciliada en Madrid, hija de Pelayo Ortega y la esposa de éste, llamada Sofía Obeso Gutiérrez, de cuarenta y siete años, natural de Sanfelices; Martina Aguilera Obeso, de veintinueve años, natural de Bilbao y con domicilio en Madrid; Ignacia Anturo Deleda, de treinta y tres años, natural de Zamora y vecina de Velayos, y Virgilio Lezcano Dosal, de veintitrés años.

Dos de los heridos graves, a su llegada a esta capital, fueron trasladados a la Casa de Salud Valdecilla, y los otros dos, al Sanatorio de Madrazo, donde fueron convenientemente asistidos.

Todos los heridos llegaron a Santander a mediodía en el tren de socorro.

Ejemplar comportamiento de un penado

En el convoy accidentado iba el recluso Julio Alonso, que se dirigía al penal del Dueso para cumplir condena de veintiún años de presidio. Este preso tenía quitadas las esposas y sufrió ligeras heridas. Se dedicó desde los primeros momentos a auxiliar a los heridos, dando muestras de gran entereza de ánimo. Los viajeros le elogiaron grandemente.

La vía quedó interceptada, ignorándose cuánto se tardará en dejarla expedita.

Motín contra el supuesto causante del accidente

Entre el personal ferroviario que acudió al lugar del suceso, mediada la mañana, figuraba el jefe de la Sección de los Ferrocarriles del Norte D. César Lión. Todo el personal de máquinas, Vías y Obras, etcétera, se amotinó contra dicho señor, culpándole de la catástrofe, por haber ordenado anoche que se retirara un guardia vigilante, servicio que venía haciéndose desde hace veinticuatro días en el lugar donde sobrevino el accidente.

Fué preciso que interviniera el gobernador civil en este incidente, ordenando al jefe citado que se alejase de aquellos lugares para calmar los excitados ánimos de los obreros ferroviarios.

La vía, interceptada

La vía tardará en quedar libre de obstáculos y, por tanto, en condiciones de reanudarse la circulación unas noventa horas, según han declarado los ingenieros de la Compañía. Por tanto, el servicio de trenes entre Santander y Madrid se efectuará con trasbordo en Montabliz.

Otro accidente sin consecuencias

Valencia, 24.—El correo expreso de Madrid, que tiene su llegada a Valencia a primera hora de la mañana, ha llegado con dos horas y media de retraso a consecuencia de haber chocado contra un tren de mercancías al entrar en agujas en la estación de La Encina.

Algunos coches del correo Madrid-Valencia resultaron con desperfectos graves, habiendo quedado en aquella estación el coche correo y el coche-cama. El resto del convoy continuó a Valencia, después de recoger a los viajeros que ocupaban los coches citados.

Por esta causa, ni el correo ni la Prensa de Madrid han llegado aún a Valencia.

NOTICIAS

Círculo Vallisoletano.—El Círculo Vallisoletano celebrará el próximo domingo, 23, a las once de la mañana, la inauguración oficial de su domicilio social, Espoz y Mina, 17. Con motivo de este acto, al que están invitadas todas las personalidades vallisoletanas y Centros regionales, dará una conferencia D. Francisco de Cossío, director del Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

También se celebrarán distintos festivales, entre los que figuran bailes de sociedad, conciertos y una velada artística por los elementos de su Juventud el lunes, 29, a las diez de la noche, en el teatro Benavente.

Las invitaciones y programas pueden recogerse en el domicilio del Círculo.

*

CUPON DE LA UNION DE TRABAJADORES CIEGOS.—El número favorecido ayer ha sido el 693 (de Conde Duque, 44).

*

El Libre Pensamiento, Sociedad de actos civiles.— Esta Sociedad convoca a sus afiliados a junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Oso, 19, bajo, hoy, día 25, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, para tratar asuntos de verdadero interés.

Se ruega la más puntual asistencia.

Hogar Leonés.—Este Centro eligió la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Eduardo García Nava; vicepresidente, D. Manuel Fernández; secretario, D. Fidel Hoyos Gascón; vicesecretario, don Francisco Calvo Alvarez; tesorero, D. Miguel Alonso; contador, don Jesús Argüello Martínez; vocales, D. Rogelio Fernández, D. Ramiro Palacios Martínez, D. Casimiro Alonso Prieto, D. Gabriel Panizo Vidal, D. Emilio Gómez y D. Ceferino González Ordóñez.

Asociación Profesional de Estudiantes de Idiomas (F. U. E.).—En la asamblea general celebrada el pasado domingo, día 21, fué elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, Santiago Estecha Fernández; vicepresidente, Juan Navarro Cruz; secretario, Virgilio Lloréns Osuna; tesorero, José Correa Antón; contador, Manuel Balgañón Márquez; vocales, Elena Pesquera Pérez y Juan Carrasco Samaniego.

Cámara Federal, Luis Alaejos, Santiago Estecha y Cástor Patiño.

Junta de gobierno de la F. U. E., Luis Alaejos.

La Mutauilda Obrera.—Concursos.—Se abre concurso para proveer quince plazas de médicos supernumerarios para las zonas de Madrid y cinco para las de extrarradio.

Las bases están a disposición de quien desee consultarlas en las oficinas de La Mutualidad Obrera, Trafalgar, 38, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

El plazo para la admisión de solicitudes terminará el día 13 del próximo mes de Febrero.

LAS ESTAFAS DE STAVISKI

Desaparecen nuevos documentos

París, 24.—A media tarde se ha sabido que un defensor de uno de los acusados a consecuencia del asunto Staviski quiso examinar hoy el expediente de su patrocinado antes de que se viese la causa ante el Tribunal correccional, que ha fijado la fecha del día 26 para la vista; pero con la natural sorpresa notó que de dicho informe habían desaparecido documentos de gran importancia para su patrocinado.

En vista de ello, el mencionado defensor ha enviado una carta al Colegio de Abogados protestando contra lo acaecido y manifestando que por esta causa le es imposible asumir la defensa que le estaba encomendada.

Las alhajas depositadas en el Crédito Municipal de Bayona valían infinitamente menos del dinero que se dió por ellas

Bayona, 24. — Según los peritos que han examinado las joyas depositadas en el Crédito Municipal de Bayona, el tasador de dicho organismo, Sr. Cohen, había estimado en un valor que está muy por encima de la realidad de dichas joyas.

Por ejemplo, un collar que Cohen tasó en 800.000 francos no vale más que 1.500; otras tres joyas sobre las que el Crédito Municipal prestó un millón de francos no valen más que 37.000.

Cohen pretende que han sido cambiadas las alhajas que él tasó y no reconoce las que le han sido presentadas hoy; sin embargo, ha sido detenido inmediatamente, acusado de robo, estafa y complicidad en estafa y robo.

Parece que en el expediente judicial de Cohen figuran ya tres condenas por estafa.

Al ser detenido manifestó que tiene la impresión de que pronto se reunirán a él algunos personajes importantes.

Se abre la caja de caudales de Staviski

París, 24. — En la agencia del Crédito Industrial y Comercial se ha procedido a la apertura de la caja de caudales que perteneció a Staviski. Los documentos encontrados en ella fueron sellados y llevados al Tribunal.

Los grupos de izquierda y el asunto Staviski

París, 30.—Las Delegaciones de los grupos de izquierda se han reunido, bajo la presidencia del señor Herriot, rechazándose la propuesta del Sr. Ibarnegaray encaminada al nombramiento de una Comisión parlamentaria de encuesta acerca del asunto Staviski.

Cada grupo propondrá sus sugestiones, y todos, de acuerdo con el Gobierno, acerca de una fórmula transaccional.

El Sr. Chautemps no asistió a la reunión; pero celebró antes conversaciones con algunos diputados radicales, declarando luego a los periodistas que sigue siendo fiel al punto de vista que expuso en el Senado.

Según el Sr. Chautemps, la única solución aceptable sería votar una ley creando un organismo especial al margen de los partidos políticos, o sea una especie de Jurado cívico, cuyos informes se efectuarían sin escándalo ni publicidad.

El baile de la Prensa con su gran tómbola

Como en años anteriores se celebrará el jueves de la semana de Carnaval el tradicional y sugestivo baile de la Prensa, con su gran tómbola gratuita, formada por centenares de valiosísimos regalos. Esta fiesta, que tan grato recuerdo deja todos los años en cuantos tienen la suerte de presenciarla, promete superar en alegría, brillantez y lujo y derroche de regalos a sus hermanas de otros años, como lo demuestra el hecho de que apenas anunciada su celebración, se han apresurado a reclamar con verdaderos apremios muchos de los habituales concurrentes los palcos que ocuparon en el año último.

Y en cuanto a la gran tómbola de regalos, también superará en número y riqueza a las de los demás bailes. Las casas comerciales e industriales de mayor renombre, entidades, artistas y en general cuantos favorecen con su generosidad los fines benéficos a que se destina el producto de la magna fiesta, siguen teniendo, a pesar de la grave crisis que se advierte en todos los órdenes de la vida española, el gesto señor de enviar a la Asociación de la Prensa muestras valiosas de sus simpatías por la entidad de los periodistas madrileños.

El primer premio de la estupenda tómbola será un precioso automóvil «Amilcar», coupé gran lujo, de 5 C. V., tres asientos, cuya marca de moda representa en España D. Luis L. Chicheri, que tiene sus oficinas en Príncipe de Vergara, 12; el segundo premio consistirá en un lujoso mueble radiofonógrafo para corriente continua, valorado en 1.250 pesetas, con que la más acreditada marca de España, Philips Ibérica, desea obsequiar al que tenga la suerte de obtener el segundo premio.

Conferencias

Sofía Casanova, en la Asociación de Escritores y Artistas

En el salón de actos de esta Asociación se celebró ayer tarde la anunciada conferencia de la ilustre escritora doña Sofía Casanova acerca del tema «En las rutas del fuego y de la nieve».

Entre la concurrencia, selecta y numerosa, figuraban los ministros de Polonia y Venezuela, señores Perlowski y Ochoa; cónsul general del Perú, Sr. Ibáñez; académicos Sres. Santa María, Francés y Benlliure y otras muchas personalidades de las letras y de las artes.

El presidente de la Asociación, D. Mariano Benlliure, pronunció unas elocuentes palabras de elogio a la alta personalidad de Sofía Casanova, siendo muy aplaudido.

La ilustre escritora pronunció una admirable conferencia, prodigio de sencillez y de emoción, pues toda la disertación, sostenida en un tono familiar, versó sobre el heroico pueblo polaco, cuyas virtudes alcanzaron en el verbo convincente de Sofía Casanova una exaltación que la concurrencia premió constantemente con encendidos aplausos.

La sensibilidad exquisita de Sofía Casanova, que tan de cerca vivió y sufrió los horrores de la gran guerra, no podía, naturalmente, soslayar la alusión, oportuna y sentida, a aquellas vorágine, y por ello comenzó su conferencia con un recuerdo de emoción y de dolor que discretamente cortó para—fueron sus palabras— no entenebrecer a sus oyentes.

Entrando de lleno en el tema de su conferencia, Sofía Casanova hace un estudio histórico de la personalidad de la nación polaca, señalando, a lo largo del calvario de Polonia—siglo y medio de esclavitud—los hechos culminantes de su heroísmo, continuando a través de la Historia y exaltado y sostenido por su fe en Dios, su amor al pasado y la lealtad de sus poetas, sabios y escritores al pensamiento y a la cultura polacos.

Con un conocimiento profundo, no exento de ternura, de la literatura y el arte de Polonia, citó los autores y las obras que dan más clara idea de la psicología de aquel gran pueblo. Así, los «poetas profetas» Sienkiewicz, educador del pueblo; Mickiecz, Kresinki—traductor y glosador de nuestra Santa Teresa de Jesús—, y el más lírico de todos, Slewazki, admirador entusiasta de Calderón de la Barca, a cuya memoria rinde frecuentemente cariñoso tributo el pueblo polaco, asistiendo a las representaciones al aire libre de «El príncipe Constante».

En párrafos de gran emoción apunta las felices coincidencias del espíritu polaco con el español, recordando el episodio histórico recogido en la trilogía «Ceniza», de Obremswki, del que fué protagonista el oficial polaco Cedre, que en el sitio de Zaragoza veló con su espada el cadáver de una monja muerta en el asalto de las turbas francesas, y el del pintor Cedwfnke, rasgando el lienzo que aseguraba su celebridad y en el que representaba la infidelidad de la mujer amada, en un noble estímulo de caballerosidad.

Sofía Casanova fué muy aplaudida y felicitada por la concurrencia, que salió complacidísima de la brillante conferencia.

"EL TIEMPO"

Nos comunica la Empresa editora de «El Tiempo» que la demora en la realización de las reformas que tenía anunciadas obedece a la dificultad que opone la Central de Fabricantes de Papel a suministrarlo a este periódico al precio de Prensa, sin cuya circunstancia le es imposible reanudar la publicación con las referidas reformas.

Añaden nuestros comunicantes que tienen la esperanza de que la Central de Fabricantes de Papel, reconociendo el error, modificará pronto su criterio en relación a «El Tiempo», y que, por lo tanto, desaparecida aquella dificultad, podrá reanudar su publicación con regularidad y con las reformas anunciadas, evitando así tener que recurrir ante quien corresponda en derecho en defensa de sus intereses.

FOLLETON DE LA LIBERTAD (129)

Los mohicanos de París

POR

ALEJANDRO DUMAS

descansos establecidos en todo el camino, desde Baumgharten hasta la frontera. Por este lado no tenemos, pues, que inquietarnos; sólo tenemos que apresurarnos a tomar un partido. Dentro de algunos meses, el real niño habrá perdido quizá las fuerzas necesarias para realizar este proyecto. Aunque al presente goza de buena salud, lleva en su frente las señales del martirio que sufre hace tantos años.»

Los conspiradores parecieron redoblar la atención; en cuanto a monsieur Jaskal, no respiraba.

«En una de las encrucijadas de estos subterráneos—continuó el orador—se halla reunida una venta central. Os suplico que sin levantar la sesión enviéis un diputado a ella, a fin de instruirla de nuestros proyectos. Un día, una hora, un minuto de retardo puede hacerlo abortar todo; antes de ocho días, según toda probabilidad, se hallará aquí monsieur Sarranti. Tratad de tomar una decisión rápida; el porvenir de la Francia, el del mundo, dependen de nuestra decisión, puesto que cada uno de vosotros representa una venta y cada venta representa millares de hombres.

Todos los individuos de la asamblea se apiñaron en torno del orador como oficiales que se adelantan a tomar la orden.

—¡Diablo, diablo!—dijo monsieur Jackal—. ¿Es, pues, una mina de carbón lo que hay en estas Catacumbas? Confieso que quisiera oír lo que se va a hablar en la venta central; pero, ¿cómo hacer?

Monsieur Jackal echó una mirada en torno suyo.

Luego prestó una atención tan profunda, que parecía tan inmóvil como el pilar de granito en que estaba apoyado.

El primero que había hablado, el que monsieur Jackal no había oído, y que sentado en una piedra elevada parecía el presidente del grupo que la casualidad había puesto delante de los ojos del inspector de policía, se quedó en pie, y haciendo una seña al orador, que se había sentado como los otros, de que se acercara a él, le dijo a media voz algunas palabras que, con gran pesar supo, no pudo oír monsieur Jackal. Pero el movimiento que se ejecutó enseguida en la asamblea le hizo comprender el sentido de aquellas palabras.

En efecto: el orador, después de dar gracias a la asamblea con un ademán de cabeza, lo cual probaba que se le acababa de conceder alguna cosa importante, cogió una antorcha y se dirigió hacia una especie de gruta, donde desapareció a los pocos instantes con desesperación creciente de monsieur Jackal.

CXXVI

La Carbonería

Los republicanos del reino de Nápoles, bajo el reinado de Murat, animados de un odio igual contra los franceses y contra Fernando, se refugiaron en las gargantas profundas de los Abruzos, y habían formado una alianza bajo el nombre de carbonarios. En 1819 el carbonarismo italiano tomó un gran desarrollo por las afiliaciones con los patriotas de Francia. Este aumento despertó la atención y las sospechas del Gobierno de la Restauración. Un hecho, sobre todo, le asombró; el carbonario Querini fué perseguido criminalmente por las autoridades de la corte por tentativa de homicidio. En la instrucción se descubrió que no había hecho más que ejecutar una sentencia de «la alta venta», hiriendo a un carbonario acusado de haber revelado el secreto de la asociación.

Informado de este hecho por los magistrados, el ministerio había hecho detener el curso de las persecuciones. Una sumaria y medidas demasiado severas revelarían, decía, un temor que no pueden inspirar semejantes sociedades, bajo una forma de gobierno en que están reconocidos y asegurados las derechos del pueblo.

La cuna del carbonarismo francés era un café de la calle de Copeau, y sus fundadores, Joubert y Dugier, los cuales, después del aborto de la conspiración de 19 de Agosto, a consecuencia del cual Sarranti había salido de Francia, fueron a buscar en Italia un asilo contra la persecución de las Cámaras. En una reunión que se celebró en la calle de Copeau, Dugier presentó los estatutos y reglamentos del carbonarismo.

Los diez jóvenes reunidos aquel día convinieron en agrupar todos los individuos esparcidos de las diferentes conjuraciones formadas hasta entonces y someterlos a una misma dirección, constituyendo una sociedad francesa de carbonarios. Tres de ellos, Bazard, el gran organizador de la Carbonería; Buchez y Flotard, se encargaron de introducir en los estatutos del carbonarismo italiano las últimas modificaciones que exigían las costumbres de los diferentes países. Inmediatamente pusieron manos a lo obra, y véase cuáles fueron las principales disposiciones de la organización carbonaria en Francia.

La sociedad entera se componía de tres ventas:

La alta venta.

La venta central.

La venta particular.

La alta venta, autoridad suprema, absoluta, soberana, invisible, desconocida, era única. El número de ventas centrales y particulares era limitado. Cada reunión de veinte carbonarios formaba una venta particular. Tres ventas particulares se hallaban reunidas delante de monsieur Jackal. Cada una de estas ventas aisladas elegía en su seno un presidente, un censor, un secretario cajero que recibía las cuestaciones, y un diputado. El objeto de toda venta particular era derribar la monarquía, objeto con el cual se había instituido el carbonarismo; se ocupaban poco en reconstruir. Echar a los jesuítas, echar al rey, romper el yugo, tal era el objeto que se proponía alcanzar todo carbonario, por más que tuviera alguno simpatía por ésta o la otra forma de gobierno. Bonapartistas, orleanistas, republicanos, estaban todos confundidos, y si monsieur Jackal hubiera tenido los cien ojos de Argos, hubiera visto, sin duda, brillar en el fondo de las Catacumbas, en algún ángulo opuesto al de los bonapartistas, las antorchas de los orleanistas y de los republicanos.

Y ahora que nuestros lectores saben tan bien como monsieur Jackal que el orador acababa de ser enviado como delegado a la venta central, sigamos nuestro relato.

Después de partir el diputado se armó allí una algarada horrible; cada uno de los individuos quería hablar sin esperar turno.

—¡Oh, oh!—murmuró monsieur Jackal—. No parece sino que ya son gobierno; ya no se entienden.

Al cabo de media hora de aquel tumulto se vió brillar en el fondo de la gruta, detrás del presidente, la luz de una antorcha, y el orador, o más bien el diputado enviado a la venta central se presentó.

«¡Convenido!»—dijo.

Todo el mundo aplaudió y volvió a oírse tres veces el grito de «¡Viva el emperador!», que monsieur Jackal había oído al entrar en las Catacumbas. Cinco minutos después reinaban bajo aquellas bóvedas la obscuridad y el silencio de la muerte.

—Me parece que ya no tengo que hacer aquí—dijo monsieur Jackal, a quien aquel silencio y aquella obscuridad no causaban mucha alegría—. Subamos a la tierra firme; no sería de buen gusto hacer esperar más tiempo a nuestro leal Gibassier.

Y monsieur Jackal, asegurándose de que estaba enteramente solo, encendió su linterna y se dirigió hacia aquella abertura del pozo que había venido tan inopinadamente a poner delante de los ojos del jefe de policía aquella reunión sediciosa, compuesta de hombres que creía evaporados, volatilizados, desvanecidos.

—¡Eh!—dijo monsieur Jackal—. ¿Estáis arriba?

—¡Ah! ¿Sois vos, monsieur Jackal?—exclamó Paja Larga—. Ya empezábamos a estar inquietos.

—Gracias, prudente Ulises—dijo monsieur Jackal—. ¿Es fuerte la cuerda?

—Sí, sí—respondieron a un tiempo las voces de los cinco o seis agentes que guardaban la entrada del pozo.

—Entonces, tirad—dijo monsieur Jackal, que durante aquel rato se había colgado de la cuerda.

Así que pronunció esta última palabra, monsieur Jackal se sintió elevar con una fuerza y una voluntad que indicaban a un tiempo el deseo que los esbirros tenían de subir a su jefe y de subirle sin accidente.

—¡Ah! Ya era tiempo—dijo monsieur Jackal, volviendo a poner el pie en el suelo de su majestad Carlos X—. Si estoy un cuarto de hora más me roen los ratones de que está lleno eso.

Los esbirros se agruparon en torno de monsieur Jackal.

—Bien, bien—dijo éste—; agradezco vuestra solicitud; pero, amigos míos, no tenemos tiempo que perder. ¿Dónde está Gibassier?

—En el Hotel Dieu, con Carmañola, que está encargado de no perderle de vista.

—Bien—dijo monsieur Jackal—; llévate la cuerda, Paja Larga; cerrad con cuidado la puerta del pozo y vamos andando; dentro de media hora estaréis todos en la prefectura de policía.

Y la pequeña partida se puso silenciosamente en camino por la calle de Postas y la de Santiago, dirigiéndose hacia el Hotel Dieu. Llegaron a la puerta justamente en el momento en que monsieur Jackal, aspirando estrepitosamente un gran polvo, se hacía estas reflexiones:

—¡Cuando considero que si yo, Jackal, no pusiera impedimento en ello, tendríamos probablemente el imperio la semana que viene! ¡Y estos idiotas y jesuítas que se creen dueños absolutos del reino! ¡Y ese bueno de rey que se entretiene en cazar por encima de la tierra, mientras se preparan a cazarle a él por debajo!

Entre tanto se abrió la puerta del Hotel Dieu al ruido de la campanilla que tocó uno de los agentes.

—¡Bien!—dijo monsieur Jackal bajando sus gafas sobre la nariz—. Andad a esperarme a la prefectura.

Y el jefe de la policía de Seguridad entró en el hospital, cuya puerta se cerró pesadamente tras él. Las cuatro daban en Nuestra Señora.

CXXVII

La fortuna viene hasta durmiendo

En el fondo de uno de los grandes dormitorios del Hotel Dieu, al lado del cuartito de la hermana de guardia, en un gabinete contiguo a este cuartito, y que servía de sucursal a la enfermería, descansaba hacía cerca de dos horas el presidiario viejo que hemos presentado a nuestros lectores con el nombre de Gibassier.

Era fácil leer en el semblante de Gibassier los efectos de una lucha interior; el cuidado de su porvenir estaba escrito en letras mayúsculas en su frente elevada, ancha, luminosa, y cuyas proporciones hubieran desconcertado a los naturalistas y frenólogos.

Estaba vuelto de cara a la puerta y de espaldas al compañero que, sentado en un rincón del cuarto, leía en un libro encuadernado en pasta, y parecía murmurar oraciones por la salud eterna, o a lo menos por el descanso momentáneo del presidiario dormido. Sin embargo, no eran oraciones lo que murmuraba aquel enfermero, a quien nuestros lectores han reconocido tal vez ya, y que no era otro sino el meridional Carmañola.

Monsieur Jackal, como se recordará, había recomendado muy particularmente a Gibassier; y Carmañola, encargado de guardarle, le había velado, preciso es hacerle esta justicia, antes de su sueño y después de su sueño, con la solícita ternura de hermano o con la no menos solícita atención de un guardia de comercio.

En aquel momento la hermana entreabrió la puerta del gabinete, asomó suavemente la cabeza, miró a su enfermo con expresión de caridad cristiana y se retiró viendo que dormía. Por más precaución que tomó la buena religiosa, el ruido que hizo al cerrar la puerta despertó a Gibassier, que tenía sueño de liebre, y que,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Sean bien venidas todas las aportaciones sinceras

Cuando hemos propugnado una solución de centro para el Gobierno de la República advertíamos que una de las ventajas inmediatas de esta solución sería la de captar para el régimen importantes zonas indecisas del espíritu y la política españoles, ausentes del régimen, no tanto por su substancia como por los ingratos accidentes que lo calificaban durante el Gobierno del Sr. Azaña.

Hubiéramos querido, dada nuestra posición doctrinal, que esas incorporaciones hubieran venido de la izquierda—izquierda consciente y equilibrada—para matizar en este sentido a la República. Pero, desgraciadamente, a la izquierda del Sr. Lerroux el ánimo de los políticos está todavía demasiado dominado por el rencor y la intolerancia. Y hemos de aceptar las aportaciones que vienen de la derecha, con la esperanza de que su permanencia en la República las dote de un sentido auténticamente democrático. De muchos de los elementos agrarios que en masa se han incorporado ayer al régimen no tenemos derecho a dudar en aquel sentido. Algunos de ellos, como el Sr. Royo Villanova, proceden del campo liberal, donde dieron la batalla a los desafueros absolutistas de la monarquía. Con su actitud digna y discrepante en época de dictadura contribuyeron no poco al advenimiento de la República, y es lógico que la República acoja su llegada con alborozo.

Las fuerzas agrarias que acaudilla el Sr. Martínez de Velasco representan a la pequeña burguesía campesina, para la cual la cuestión del régimen no ha sido fundamental. Naturalmente conservadoras estas fuerzas, han necesitado más tiempo para desarraigarse de seculares tradiciones, y es respetable esta posición. Tanto más cuanto que al llegar a la República lo hacen por un proceso ideológico lento que hemos de reputar como definitivo y duradero.

Nos felicitamos de esta adquisición, que, aun procediendo de la derecha, es estimable y termina con la ficción que suponía la presencia en el banco azul de un ministro sin representación de grupo parlamentario. La base de la República—y esto es lo que más importa—se amplía, y el régimen se vigoriza al crear nuevos intereses y al centrarse con mayor firmeza, protegido uno de sus flancos por una fuerza nacional de consideración.

El cine español

¿Cuántos cines hay en España? ¿Qué número de cintas exhiben diariamente? No se precisan estadísticas para afirmar que se trata del espectáculo predilecto y que su área industrial y artística se extiende cada día por la nación.

Sin que alcance, como en los Estados Unidos, el segundo lugar entre las industrias, ni ofrezca, como en Alemania, Italia y Francia, una categoría en la producción nacional, ello es que constituye un gran instrumento cultural y económico que no puede seguir, como hasta ahora, fuera del cauce del Estado.

El Estado, hasta ahora, sólo se relaciona con el cine por la Policía de espectáculos y por los impuestos. Es una de tantas industrias. Sin embargo, por su volumen cualitativo tiene un rango educador, y por el cuantitativo, un movimiento de muchos millones de pesetas sólo en el territorio nacional.

Además, y esta condición le asigna una importancia extraordinaria, las cintas en idioma español disponen de tantos mercados como naciones hablan nuestro idioma. Más de ochenta millones de espectadores le dan trato de preferencia como a idioma propio. Prueba de ello las premuras con que toda la producción extranjera—tanto la norteamericana, como la alemana, como la italiana, como la francesa—impresiona «las dobles» en español. Los públicos de España y de Hispanoamérica no quieren diálogos sino en español. Aquí, en Madrid, comienzan a rechazar los extranjeros. En Buenos Aires, en Montevideo, en Santiago de Chile, en la misma Habana—tan penetrada del idioma inglés—protestan las cintas si no están habladas en español.

Ante estas sugerencias se abre al cine español una espléndida ruta universal. No importa su prehistoria, ya arrinconada en lamentables cintas zarzueleras, sin cabeza ni pies, hechas por compañías de «bolos», dirigidas por «animadores» trashumantes y deshonradas antes que nacidas, como las Cortes célebres. No importa la vergüenza—que es una viva acusación contra el capital y los elementos cinematicos nacionales—de que una cinta tan esencialmente española como el «Quijote» haya venido a España dirigida por un francés e interpretada por un ruso. Todo ello se cancela con el refrán «Nunca es tarde si la dicha es buena». Si el Estado pone manos a la obra aún es tiempo de remediarlo todo. Las conclusiones del Congreso de Cinematografía celebrado ya en tiempos de la República abarcan toda la complejidad del problema: fase cultural, fase industrial, «estudios», maquinaria, intérpretes, publicidad, mercados. A más, desde el Congreso acá las circunstancias favorecen singularmente los propósitos. Desaparecido el cine mudo, implantado el sonoro con la hegemonía de los diálogos, recobra el idioma su imperio. Es como «una puesta en valor» del habla nacional.

Por otra parte, algunas de las nuevas cintas españolas adquieren tono y rango modernos. Ofrecen ya categorías comparables. Demuestran posibilidades europeas, no sólo en directores, intérpretes y maquinaria, sino en aquellas características de alma y modos que forman una producción nacional.

El Gobierno, pues, debe inmediatamente revisar las conclusiones del Congreso de Cinematografía y llevarlas con el correspondiente proyecto de ley a las Cortes. Se trata de una hegemonía idiomática y racial difundida en alas del cine por todo el Planeta. Se trata, al mismo tiempo, de una industria que hoy, por ser tributaria del Extranjero, monopoliza casi enteramente los muchos millones que entran en las taquillas del cine para la producción extranjera. Hay que retener esos muchos millones en manos de la producción nacional. Hay que difundir por el Mundo con la producción nacional esa hegemonía idiomática.

UN VOTO EN PRO

LA AMNISTÍA

A consecuencia de la ininterrumpida serie de asonadas que desde el advenimiento de la República se produjeron, llenas están las cárceles de los que actuaron de jefes, de los que les secundaron y de tantos que por sospechosos en estos casos se suele encartar. Grande es, pues, el número de presos, insuficientes a contenerlos nuestras detestables cárceles y locales al efecto utilizados, y a la falta de libertad hay que añadir las penalidades del hacinamiento de los procesados.

Los delitos comunes suelen afectar a pocas personas; producen indignación; los políticos comprenden a muchos y mueven a los pueblos a pesadumbre. Por el indulto del reo del más horrendo de los crímenes comunes, condenado a muerte, claman siempre los pueblos, sus autoridades, sus diputados, su Prensa; para los condenados a reclusión temporal o perpetua, sus familiares, junto con los que no concebimos las penas perpetuas o excesivamente largas que a la perpetuidad se aproximan, solicitan de continuo el indulto de parte o del resto de las penas que les afligen, que si las penas han de tener por objeto la enmienda, de poco ha de servirle a quien no abriga la esperanza de recobrar la libertad. En el delincuente político la pérdida de la libertad, sentimiento por que delinquió, no hay para qué decir que contribuye a más afirmarle en el propósito de persistir en la lucha por hacer imposible que así pueda ofenderse la dignidad del hombre. Las demandas de indulto por causas políticas constantemente se renuevan.

El indulto es una gracia que están facultados para otorgar los jefes de Estado. Alcanza generalmente a uno o unos pocos delincuentes. No pasa algunas veces de ser una simple conmutación de pena, otras alcanza a la remisión total de una sentencia. Es humano, pero no es justo, constituye privilegio, debería estar reglamentado por una ley, no confiado al capricho de los Poderes públicos. Después de grandes conmociones políticas, suele aplicárselo a los jefes del movimiento sobre quienes han recaído severas sanciones. Restablecido el orden y pasado el tiempo, inductores, jefes y factores son símbolos del partido, y por libertarlos se tiende a producir otros disturbios. Antes de que a esto pueda llegarse, es conducta hábil y prudente de los Gobiernos otorgar una amnistía, no una gracia, sino una ley votada en Cortes, por la que se declara el perdón y el olvido de lo pasado, que de toda penalidad excluye por igual a todos los encartados. No es la amnistía un simple acto de clemencia, sino más bien un acto de alta política, un poderoso medio de pacificación de los espíritus que después de la victoria mejor asegura la tranquilidad entre vencedores y vencidos.

Aquí, donde por tantas revueltas hemos pasado y tan enconadas están las pasiones, hace tiempo que se viene pidiendo a las Cortes una amnistía que lleve el sosiego a muchos hogares y establezca una paz duradera. Por tramitarse con irritante lentitud los procesos, haberse sucedido a cortos intervalos las revueltas y haber predominado más los odios que los sentimientos humanitarios, no se encontró nunca momento oportuno de otorgarla. Hoy la propone, poco menos que en tono imperativo, la más numerosa de las minoría del Congreso, y el Gobierno se encuentra perplejo para aceptar la propuesta, pues hay aún rescoldos por extinguir del último movimiento, y sectores políticos que no deponen sus odios, y porque una docena de cabezas visibles del enemigo no disfruten de ese beneficio, consienten que miles de hombres humildes continúen privados de su libertad y miles de familias padezcan hambre y miseria, faltos de quienes les ganaban el sustento. Hay que advertir que concedieron amnistías los Gobiernos más reaccionarios de todos los tiempos, y, a veces, con el solo objeto de desconcertar conspiraciones que se fraguaban en el Extranjero.

Somos decididos partidarios de la amnistía; no se nos oculta que no debe obedecer a exigencias de un partido, sino a madurado juicio de las Cortes y el Gobierno, conocedores en sus más mínimos detalles del momento político y de sus responsabilidades, y ansiamos que pronto encuentren la hora propicia de otorgarla.

JOAQUIN PI Y ARSUAGA

¡ALO, MADRID!

El cuarto acto

Las comedias de Benavente están construídas con el rigor de las leyes del viejo teatro. Esta es una de sus novedades indiscutibles, pues nada resulta ahora tan nuevo como lo clásico. Y además de su sentido creador hay en casi todas las obras de Benavente una voluntad de ir concediendo amplitud al tema propuesto. A veces esta máxima amplitud se logra en un acto cualquiera. En el primero, como en «La malquerida», o en el cuarto, como en «Ni al amor ni al mar». Da lo mismo, aunque se vaya un poco contra el instinto de conservación. «¡Intelligenti pauca!»

En todos los círculos teatrales—esos círculos que, sin duda, están por encima del mundo-superficie, ya que nadie ha penetrado en ellos—se habla sin cesar del cuarto acto de la reciente comedia benaventiana. El cuarto acto es el primero en el orden de méritos. ¿Es que existe desorden en el plan—o en las emociones—de la obra? ¿Es que está todo insuficientemente graduado? Lo que parece más cierto es que los actos anteriores son una improvisación para llegar a la acción, por la reacción, y a la emoción del acto cuarto. El público lo aprueba así, definitivamente seducido. Acaso sea éste el momento inicial de la despreocupación del público por las viejas reglas teatrales.

Nada puede perjudicar a la propia comedia el que en ésta haya actos «pasivos». ¿Es que el propio Shakespeare no colocaba en el mismo centro de algunos de sus dramas dos o tres escenas «pasivas»? Pero, en fin, ya tenemos un gran éxito en Madrid. El éxito de un cuarto acto. ¿Es mucho? Es, desde luego, bastante. En las condiciones actuales de nuestro teatro, un «optimum» considerable.

EL FASCISMO EN AUSTRIA

Secundando la obra de Dollfuss

Viena, 24.—En la reunión celebrada ayer por los jefes regionales de la organización Frente Patriótico, se han estudiado los medios de intensificar la actividad patriótica.

En el curso de la reunión se dió cuenta de un informe del canciller Dollfuss exponiendo las medidas que el Gobierno tiene en proyecto y que piensa llevar a la práctica en el plazo más breve posible.

Se descubre una fábrica de explosivos

Viena, 24.—El director de la Seguridad de Voralberg comunica que en los registros efectuados últimamente por la Policía de Seguridad del Estado se ha descubierto un importante centro de fabricación de explosivos.

Con este motivo los agentes han llevado a cabo numerosas detenciones.

En diversos puntos del territorio se han descubierto depósitos de armas y explosivos.

Viene el transporte con los deportados argentinos

Pernambuco, 24.—El transporte argentino «Pampa», que conduce al ex presidente Alvear y varios elementos del partido radical a quienes se acusaba de estar complicados en el último complot para derribar el actual Gobierno, ha llegado al puerto de Recife para abastecerse de carbón.

Inmediatamente el transporte se dirigirá a España con los exilados políticos.

LA POLITICA Y LAS LEYES

ERRORES DE PERSPECTIVA

No hay nada que desoriente más a los hombres públicos para enjuiciar la vida política de su país que la permanencia prolongada en el destierro o en la emigración. No les sirve para nada o les vale de muy poco para orientarse en la relación asiduamente mantenida con sus partidos políticos, aunque éstos conserven la cohesión y eficacia necesarias para seguir interviniendo como fuerzas directrices. Puede más en los emigrados la visión imperfecta y deformada de la España que dejaron. Y por un error de perspectiva, hasta cierto punto explicable, pierden no sólo la noción del momento político que viven, sino que se desacostumbran por entero a discernir a propósito de los cauces jurídicos por los que discurren los que pudiéramos llamar primeros planos de los problemas nacionales.

Citaríamos ejemplos muy acusados durante la emigración a que dió lugar la Dictadura si no nos lo vedara la más elemental discreción.

Hombres de extraordinaria inteligencia y de experimentadas aptitudes, era cosa corriente que dejaran de sentir con claridad el latido de la patria apenas cruzaban la frontera, y aunque hubo excepciones afortunadas, por regla general costaba entonces a otros hombres un gran esfuerzo convencerles de que llegaba inevitablemente y muy de prisa para España una hora revolucionaria, cristalizada o no en el comicio que dió paso a la República.

Quizá si aquellos hombres hubieran rectificado a tiempo sus errores de perspectiva nos hubiéramos ahorrado las sacudidas del último bienio, tan discutido para el crédito y arraigo del régimen, porque su transformación es posible que se hubiera adelantado sin estrago.

Hoy son los hombres de la contrarrevolución; otros hombres que, agrupados en torno a ideologías similares, sueñan alguna vez con un cambio de régimen, o súbito o graduado por nuevos principios constructivos, los que aspiran a la formación de una línea de combate convergente en los resultados de un triunfo electoral defectuosamente interpretado. Y estos hombres, como aquéllos, sufren análogo error de perspectiva, llegando incluso a términos insospechados en cuanto a la interpretación de las leyes que nos rigen.

De no ser así, de no partir de esta falsa interpretación del momento político y de su legalidad constitucional y de no estar así justificada la causa del error, no podría explicarse nadie que un ex ministro de la Dictadura de la perspicacia del Sr. Calvo Sotelo lanzara desde París el enjuiciamiento imperfecto que revela su reiterada afirmación de diputar *inverosímil*, *absurda* y *contradictoria* la presunta división de las derechas parlamentarias. ¡Cómo se conoce que no ha pulsado de cerca la actuación gubernamental y plena de buen sentido del jefe populista!

Si el Sr. Calvo Sotelo se asomara a España por unos días nada más, percibiría como percibimos todos, en el ambiente parlamentario y en el del país, que precisamente el triunfo derechista, con su reacción vigorosa, es lo que ha centrado la República, llevándonos a descontar la posibilidad, ni próxima ni remota, de un cambio de régimen que no provenga de actos de fuerza. Y la República centrada es la repulsa de la opinión a todo movimiento convulsivo. Para darse mejor cuenta de ello, basta contemplar las maniobras aisladas y espectaculares de la minoría parlamentaria tradicionalista. Su actitud alborotada lo dice todo.

Las demás apreciaciones que entremezcla en sus juicios el ex ministro de la monarquía son excusables. Se refieren a la defensa natural de su capacidad como diputado, fundamentándola jurídicamente, entre argumentos más leves, en que ha cumplido la condena que le impusieron las Cortes Constituyentes.

La teoría es de tal extravagancia, que seguramente no la aceptaría el Sr. Calvo Sotelo aplicada a la defensa de un extraño, porque si prevaleciera como tesis de Derecho penal que las condenas se pueden cumplir permaneciendo el procesado en rebeldía, por el transcurso del tiempo llegaría un día en que incluso D. Alfonso de Borbón pudiera, libre y pacíficamente, acogerse a territorio español. Y ya se ve que, aunque disculpables por lo que tienen de apasionados, son, en definitiva, errores de perspectiva los que venimos comentando.

ANDRES ARAGON

INVESTIGACIONES

LOS CÓDICES DANTESCOS

Ya la edición crítica que Barbi dió a las prensas en 1907 era un prodigio. En ella resplandecía su profunda preparación filológico-histórica. Hasta entonces no se había hecho un estudio tan diligente, tan completo, tan severo de todos los manuscritos y todas las estampaciones de la «Vita Nuova». Esta edición, con ligeros retoques y tal cual enmienda, fué reproducida en 1921 por la Sociedad Dantesca con motivo del centenario. De suerte que ahora Barbi, al disponer la edición crítica nacional (desde luego definitiva), se ha encontrado con casi toda la labor realizada, por cuanto, en lo que mira al texto de Dante, apenas introduce sino unas cuantas variaciones de puntuación. Las diferencias, la extensión, empero, son notables, porque todos los problemas que ha suscitado la inmensa figura del poeta se examinan de nuevo. El prólogo, de amplio ámbito, donde se expone el criterio seguido, resulta una pieza maestra, de erudición tipo clásico, al modo de Justo Lipsio, de José Scaligero o de Isaac Casambón. Por las dimensiones y el criterio pertenecería a lo mejor de la escuela alemana, si su garbo, tersura y amenidad no denunciaran su entronque italiano, netamente italiano. Es una introducción, rara hoy, en que el dominio de la materia resalta desde las primeras líneas, seguras siempre a lo largo del texto, sin presunción, sin tono polémico, sin pedantería, con un escrúpulo científico verdaderamente extraordinario. En ella sienta las bases de la edición: la confrontación de todos los textos completos o incompletos de la «Vita Nuova», el examen de todas las impresiones que representan códices hoy perdidos, entre ellas cuatro con variantes manuscritas; en fin, la descripción íntegra, interna y externa, de todos los manuscritos y su calendación aproximada. Ocho pertenecen a la segunda mitad del siglo XIV, cincuenta al XV y veinticinco al XVI. Los restantes ofrecen menos importancia. Los principales son dos, de puño y letra de Boccaccio: el «Vaticano Chigiano L, V, 176 (K.²)» y el de nuestra Biblioteca Capitular de Toledo, que, además del texto de la «Vita Nuova», contiene la «Vita di Dante» del referido Boccaccio—la lección más completa—, quince canciones del poeta inmortal y toda la «Commedia», con los argumentos de cada uno de los cánticos. También son famosos el «Vaticano Chigiano L, VIII, 305 (K)» y el de la Biblioteca Nacional de Florencia, «Magliabechiano, VI, 143. S.».

En la clasificación de los textos, Miguel Barbi concede importancia excepcional a las divisiones o particiones de los cantos. No fué hombre el Dante que abandonara al azar sus libros, luego de compuestos, sin preocuparse de su suerte. Por el contrario, como todo gran artista, no sintiéndose nunca satisfecho de su obra, constantemente la pulió y modificaba. Esto puede explicar en algunas ocasiones las diferencias de los manuscritos. Créese que en la edad madura Dante se arrepintió de haber establecido las divisiones del texto y que deseaba apareciesen sólo al margen, a modo de glosas. Llegado esto a noticia de Boccaccio, y anhelando fuese cumplido el deseo del poeta, al disponer las lecciones en los códices de su mano cuidó de relegar las susodichas divisiones al margen, advirtiéndolo, sin embargo, al lector. Empero los

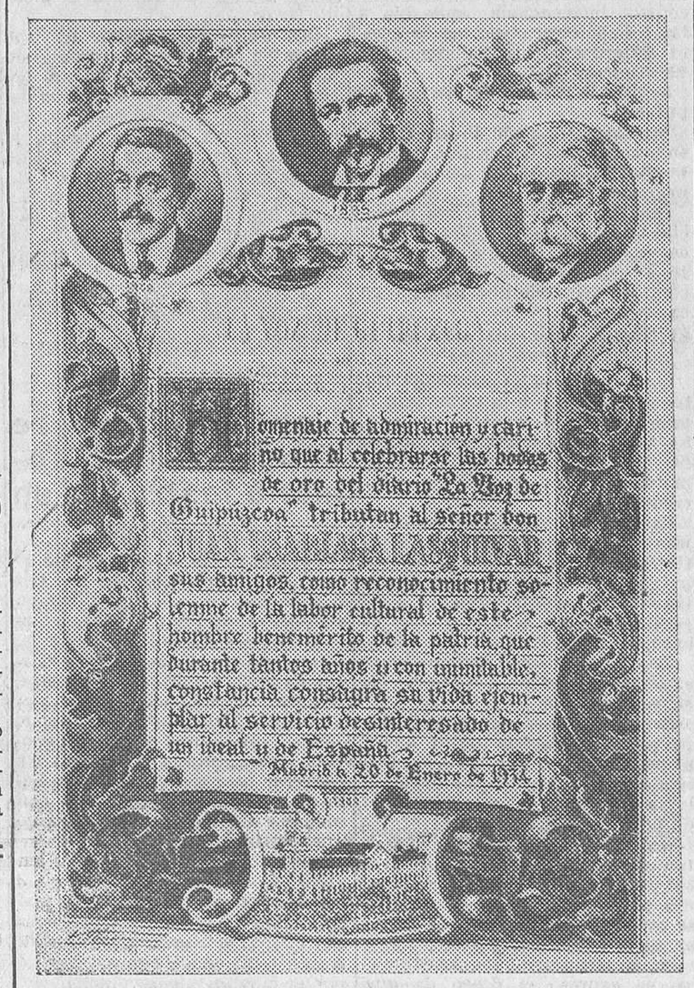

Artística cubierta del álbum ofrecido a D. Juan Usabiaga por el partido radical, con motivo del cincuentenario de «La Voz de Guipúzcoa». El álbum es obra del notable dibujante don Vicente Ibáñez (Fot. M. Orrios.)

Lugar del paseo del Prado que ha designado el Ayuntamiento para que sea instalada la feria permanente de libros (Fot. Santos Yubero.)

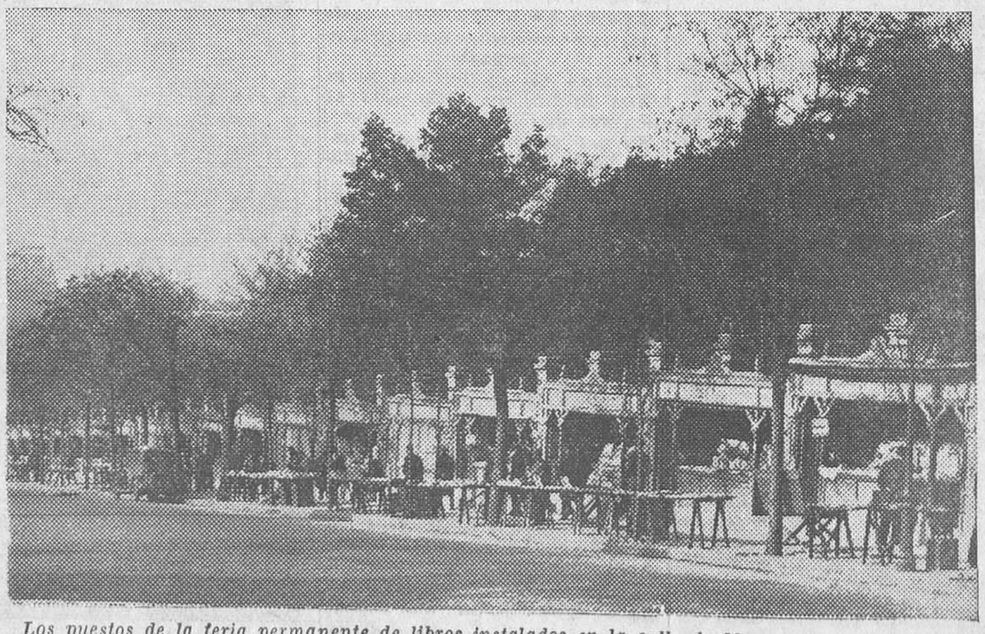

Los puestos de la feria permanente de libros instalados en la calle de Moyano, que en breve serán trasladados al paseo del Prado

(Fot. Santos Yubero.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

copistas eludieron la advertencia, y después, creyendo las divisiones (por su posición en las márgenes) glosas de los comentaristas, las omitieron. Otros, por falta de espacio marginal, juntáronlas al texto. Barbi, con tales antecedentes, logra establecer una familia de códices de lección más afín y genuina.

Del examen de todas las ediciones se infiere que ninguna es correcta. Unicamente la de Florencia de 1527 sigue un texto menos corrompido. Barbi, por ello, ha tenido que apelar a la lección de los códices, fijando un árbol genealógico de textos de la «Vita Nuova» y reduciendo a dos familias la tradición manuscrita derivada, aunque no directamente, del autógrafo. Este procedimiento le lleva a poder reconstruir y fijar la verdadera lección.

Para el delicado problema de la ortografía, escoge aquellos códices que más se aproximan a la fonética y a la morfología de los textos florentinos de fines del siglo XIII.

El comentario es una maravilla de saber dantesco, como quien ha consagrado su vida al estudio de Dante. Todo se desliza sereno, cortés para sus predecesores, exegético, gustoso: una no interrumpida iluminación de particulares, un arsenal de observaciones amenas, un equilibrio, en fin, modelo de crítica y de ciencia filológica moderna y encomiable.

Y, por encima de todo, la modestia del erudito, que a cada paso confiesa: «Non presumo con questo d'aver risolto le questioni in modo definitivo...»

Pero Barbi puede sentir el legítimo orgullo de haber realizado una obra imperecedera y de morir con un inmortal.

* CARDENIO

LA EJECUTIVA SOCIALISTA

Cómo se han distribuído los ocho millones de votos en las pasadas elecciones

Ayer por la mañana celebró su acostumbrada reunión semanal la Ejecutiva del partido socialista.

Se autorizó a la Gráfica Socialista para imprimir y poner a la venta unos folletos recopilando los discursos pronunciados últimamente por Largo Caballero.

La Secretaría dió cuenta de los datos recopilados para fijar un cómputo aproximado de los votos obtenidos por cada grupo en las últimas elecciones.

Según estos datos, incompletos desde luego, el resultado de la votación es el siguiente:

Socialistas, 1.627.472 votos; coalición de derechas, 3.345.504; radicales, 806.340; coalición sin radicales, 398.187; Esquerra con los socialistas, 462.495; Lliga Catalana, 340.146; coalición con socialistas sin radicales, 316.492; nacionalistas vascos, 188.542; comunistas, 179.170; radicales socialistas independientes, votos 168.168; Orga, 112.751; independientes de izquierda, 100.244; Acción Republicana, 51.688; radicales socialistas, 38.843; republicanos conservadores, 16.475; comunistas disidentes, 16.427; federales independientes, 3.789. Total, 8.172.683 votos.

Adicionando los votos de los partidos clasificados como de izquierda, sin contar a los radicales ni los cien mil votos alcanzados por los candidatos independientes de distintas tendencias más o menos de izquierda, se tiene el siguiente resultado:

Socialistas	1.627.472
Esquerra Catalana con socialistas	462.495
Coalición de republicanos y socialistas	316.492
Coalición de republicanos sin radicales	398.137
Radicales socialistas independientes	168.168
Comunistas	179.170
Orga	112.751
Acción Republicana	51.688
Radicales socialistas	38.843
Comunistas disidentes	16.427
Federales independientes	3.789
Suma	3.375.432

Unidos los votos de los socialistas solos con los obtenidos en coalición con la Esquerra y otros partidos de izquierda dan el siguiente resultado:

Socialistas	1.672.472
Esquerra	462.495
Coalición de izquierdas	398.137
Suma	2.488.104

Los partidos del centro pueden clasificarse del siguiente orden:

Radicales	806.340
Lliga Catalana	340.146
Nacionalistas vascos	188.542
Conservadores republicanos	16.146
Suma	1.351.174

La coalición de derechas, en la que figuran unas doce fracciones políticas, que son las siguientes: Acción Popular, agrarios, nacionalistas, Renovación Española, conservadores independientes, progresistas, liberales demócratas, suma 3.345.504 votos.

El número total de votantes, como antes se expresa, fué de 8.178.683.

La Ejecutiva despachó diversos asuntos de trámite y se dió por enterada de una comunicación de la U. G. T. sobre reunión de su Comité nacional el próximo día 27.

GRANADA y sus jardines son para artistas y poetas inspiración constante.

EL DESARME

Una nueva propuesta de Inglaterra

Londres, 24.—Según «The Morning Post», el Sr. Mac Donald, en nombre del Gobierno británico, tiene la intención de someter a las demás potencias extranjeras, en forma de memorándum, una nueva base precisa para servir de discusión en la cuestión del desarme.

Los puntos esenciales son los siguientes:

«Primero. Transformación de la Reichswehr en ejército defensivo, a corto plazo, fijándose ulteriormente sus efectivos.

Segundo. Autorización a dicho ejército defensivo para poseer ciertas armas de defensa, como cañones ligeros, tanques, aviones de reconocimiento, etc.

Tercero. Abolición de los bombardeos aéreos, con excepción de ciertas operaciones policíacas de ultramar.

Cuarto. Limitación y reducción progresiva de las armas defensivas.

Quinto. Establecimiento de un control internacional aplicable a las formaciones como las de asalto hitleristas. Guardia republicana francesa, etc.

Sexto. Supresión del período de prueba.

Séptimo. Creación de una Comisión encargada del estudio de una institución de fuerza aérea internacional; y

Octavo. Invitación a las potencias no signatarias, entre las que se encuentra Alemania, a adherirse al convenio del desarme, así como a los acuerdos navales ya existentes.

El Consejo celebrado ayer por el Gobierno inglés

Londres, 24.—El Consejo de Gabinete celebrado esta tarde bajo la presidencia del primer ministro, Sr. Mac Donald, ha versado acerca del problema del desarme, problema de Austria y contingentes franceses.

Con relación al primer punto, el ministro de Negocios extranjeros, sir John Simon, sometió al Consejo ciertas proposiciones redactadas por el Servicio de técnicos para servir de base a una iniciativa eventual de la diplomacia inglesa.

Se cree que estas proposiciones se inspirarán esencialmente en las siguientes ideas:

Primera. Disminución de la importancia concedida hasta ahora al período llamado de prueba, tratándose de encontrar una terminología que pueda satisfacer el deseo de igualdad del Reich.

Segunda. Se tratará de llegar a un compromiso acerca de los 300.000 hombres de tropas solicitados por el Reich y los 200.000 que se consideran aceptables, fijándose acaso el número en 250.000.

En el terreno de los armamentos se expresó el deseo de que Francia fijase fechas y cifras para su reducción del material, especialmente de la aviación, con la reserva de que el Reich ejecute al mismo tiempo las obligaciones asumidas.

Francia y Alemania serán consultadas por vía diplomática acerca de la acogida que dispensarían a estas sugestiones.

Las actuales ideas dirigentes sólo son provisionales y susceptibles de ser modificadas en el curso de las conversaciones e incluso por parte del mismo Gobierno inglés.

En relación con el problema de Austria, éste fué detenidamente examinado; pero no se adoptó decisión alguna sobre este particular hasta tanto que el Gobierno de Berlín no responda al Gobierno de Viena.

Por hallarse ausente el ministro de Comercio el asunto del contingente con Francia no fué examinado muy detenidamente.

La revolución cubana

El nuevo alcalde de La Habana, aclamado

Nueva York, 24.—Comunican de La Habana a la Associated Press que unas veinte mil personas han acogido entusiásticamente al señor Comos, ex alcalde de La Habana bajo el mando del Gobierno Machado, que ha vuelto a encargarse de sus antiguas funciones.

Más reconocimientos del Gobierno cubano

Londres, 24.—El Gobierno de la Gran Bretaña ha reconocido al Gobierno de Cuba.

El ministerio de Estado ha hecho pública una nota, en la que se dice:

«El ministro inglés en La Habana ha visitado al ministro de Estado de Cuba, a las cinco de la tarde del sábado, y le ha hecho entrega de una nota con el reconocimiento de Cuba por el Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Africa del Sur. El ministro de Estado ha informado al ministro británico de que el nuevo Gobierno reconocería todas las obligaciones previamente contratadas.»

Se entiende que Francia e Italia también han reconocido al Gobierno de Mendieta.

La cuestión que se refiere a las indemnizaciones que Cuba ha d abonar por los daños causados a las propiedades de ciudadanos ingleses sigue todavía estacionada.

Huelga estudiantil y final de la de los médicos

La Habana, 24.—Los estudiantes se han declarado en huelga. Los abogados han sido invitados a unirse al movimiento.

Por el contrario, la Asociación de Médicos anuncia que éstos han puesto fin a la huelga que sostenían.

Se aplazan las elecciones para la Asamblea Nacional

La Habana, 24.—En el palacio presidencial se anuncia que la fecha de las elecciones para la Asamblea Nacional ha sido aplazada hasta el 22 de Abril.

El coronel Batista visita un acorazado yanqui

La Habana, 24.—El jefe del Estado Mayor, coronel Batista, visitó el acorazado norteamericano «Wyoming», siendo recibido con las salvas de ordenanza y todos los honores correspondientes.

Reina orden y tranquilidad en la capital, y, en general, en Cuba se nota mejora notable.

Evasión en la cárcel de Gerona

Gerona, 24.—Entre seis y siete de la tarde se fugaron de la cárcel ocho reclusos, dos de ellos condenados por los Tribunales de urgencia a diez y quince años por asalto a una fábrica, con homicidio frustrado.

Los fugitivos serraron los barrotes de una reja y descendieron a un patio valiéndose de las sábanas. Cayeron sobre un tejado de uralita, que ante el peso de los ocho hombres cedió y fueron a parar a unos sótanos. Los reclusos serraron la reja de otra ventana de la cueva y pudieron escapar nuevamente, pasando al patio del Seminario, contiguo a la cárcel, y saltando la tapia ganaron la calle.

La Policía y fuerzas de Seguridad han organizado batidas para capturar a los fugados.

LOS PASADOS SUCESOS

Unos pistoleros se apoderan del sumario instruído en Zaragoza

Zaragoza, 24.—A las seis de la tarde un grupo formado por seis o siete individuos se presentó en los locales de los Juzgados, instalados en la calle de la Democracia, en el edificio de la antigua Cárcel de los Predicadores. Penetraron en las habitaciones destinadas al Tribunal Industrial, donde estaba estudiando unas diligencias el magistrado D. José María Clavera, juez especial que entiende en el sumario instruído con motivo del pasado movimiento anarcosindicalista, al que acompañaba el actuario D. Manuel Vivián.

Los desconocidos, pistola en mano, redujeron a ambos y se llevaron cuanta documentación encontraron relacionada con el sumario por el movimiento revolucionario.

Inmediatamente comenzó la instrucción de diligencias el juez de guardia, D. José María Martín, quien, acompañado del juez especial, estuvo realizando una inspección en el lugar del suceso.

A las nueve de la noche el gobernador recibió a los periodistas y les manifestó que, además de la documentación robada, existen dos copias más, cuya autenticidad está certificada con la firma del juez especial.

Otra copia la posee el ministro de la Gobernación, y otra se halla en poder del gobernador de Zaragoza.

El gobernador dijo que con este robo no se consigue más que retrasar varios meses la vista de los sucesos.

La Policía busca activamente a los autores del robo de la documentación.

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Un hombre gravemente herido por su mujer

En la populosa barriada de Tetuán de las Victorias ocurrió ayer un sangriento suceso que dió lugar, entre las mujeres, a apasionados comentarios. Desde hace bastante tiempo vivían en la calle de España, núm. 4, Antonio Botas García, de treinta y siete años, de oficio pescadero; la esposa de éste, Julia Bárcena López, de treinta y seis, y tres hijos de ambos llamados Antonio, de diez años; Piedad, de cinco, y Julia, de un año. En un principio la vida de los esposos transcurrió tran-

Julia Bárcena

quilamente, sin que nada turbara la paz del hogar. Pero pasado el tiempo, Julia empezó a notar el desvío de su esposo, que, cambiando de carácter, solía presentarse en su casa de mal humor y reprendería por cosas que carecían de importancia.

No contento con esto, Antonio exhibía a su mujer cartas que decía que eran de sus amantes, y después de leerlas las arrojaba al fuego, repitiendo los insultos y vejaciones.

Antonio aumentó en estos últimos días los malos tratos a su esposa, llegando hasta amenazarla de muerte.

Observó Julia que anteanoche su marido había afilado un cuchillo, guardándole después bajo las ropas de la cama. La mujer sacó de allí el arma y la escondió; pero cuando se hallaba ayer mañana en la cocina de la casa y se disponía a preparar el desayuno, entró en dicho departamento Antonio, que al ver sobre una mesita de madera el papel donde Julia había guardado el cuchillo se abalanzó hacia él, e hizo ademán de acometer a su esposa, que se apoderó rápidamente de un hacha que había junto al fogón para partir las astillas, y con ella dió varios golpes en la cabeza a Antonio, que empezó a arrojar abundante sangre, y salió tambaleándose hasta la pequeña habitación que hace de comedor.

Al ruido de la lucha acudieron los infelices niños, que, llorando, se agarraban a las ropas de la madre, aterrados ante la dramática escena que estaban presenciando. También entraron en la casa varios vecinos que trasladaron a Antonio a la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias.

En dicho establecimiento benéfico los médicos de servicio le apreciaron tres heridas incisocontusas en la región biparietal que interesaban las partes blandas y periostio, con probable fractura del hueso del mismo nombre, y otras dos en los dedos índice y medio de la mano derecha, con fractura de la segunda falange del índice.

Su estado fué calificado de grave, y se dispuso su traslado al Hospital de Beneficencia. En la misma Casa de socorro fué asistida también Julia Bárcena, que padecía erosiones y contusiones en las regiones parietal y frontal.

El juez municipal, D. César Donoso, se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias. Tomó declaración a Antonio y a Julia. Esta parece ser que hizo historia de su vida, explicando el suceso en forma parecida a como la hemos relatado anteriormente.

Pedro Bárcena, padre de la detenida, se hizo cargo de las pobres criaturas.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Los sucesos de Agosto en Sevilla

A las diez y cuarto se constituye el Tribunal. El fiscal y varios letrados defensores manifiestan que renuncian a parte de la prueba testifical propuesta. El Sr. Cavestany renuncia a la defensa del general González por estimar que no se halla compenetrado con su defendido, pues éste, en su declaración, ha omitido, por consideración a los demás procesados, hechos cuya publicidad estima el letrado necesaria. Es substituído por el Sr. Rivera Escribano.

Continúa el interrogatorio del gobernador civil de Sevilla, Sr. Valera Valverde, quien niega, a preguntas del fiscal, que requiriera al general García de la Herrán para realizar un acto de agresión contra el Gobierno.

—Si yo hubiera pensado rebelarme—dice—, me hubiera entendido directamente con Sanjurjo, con el que me liga antigua amistad.

A preguntas de su defensor, señor González Parrado, manifiesta que fué procesado por móviles políticos; el diputado socialista señor Casas, al negarse el declarante a practicar detenciones de familias enteras que aquél le indicó, dió calor al procesamiento. Se ratifica el procesado en cuanto ya había dicho acerca de su correspondencia oficial con el ministro de la Gobernación.

Es interrogado el coronel del regimiento número 9, Sr. Rodríguez Polanco.

Explica cómo, sugestionado por Sanjurjo, vaciló ante la invitación que le hiciera en el cuarto de banderas para que se sumara al movimiento.

—Vacilé; pero dije que consultaría con la oficialidad. Esta no vaciló en seguir a Sanjurjo.

Refiere que el general de la división, en su visita al cuartel, increpó a la oficialidad por su actitud. La tarde del 10 de Agosto, al recibir órdenes para que se hiciera frente a fuerzas que el Gobierno enviaba sobre Sevilla, se desistió de la sedición por no derramar sangre de hermanos. El general Sanjurjo, en vista de esta realidad, se entregó a los jefes de la Guardia civil.

A preguntas del fiscal, manifiesta que Sanjurjo no se sublevó contra la República, sino contra el Gobierno y las Cortes.

Declara el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Varea Bejarano.

Dice que dos capitanes le entregaron una orden escrita de Sanjurjo para que se pusiera a sus órdenes. Así lo hizo, porque se trataba de un general en activo y porque en el escrito se decía que el Gobierno había caído y que era preciso que la Guardia civil mantuviera el orden mientras el Ejército actuaba. Comunicó a la Dirección de la Guardia civil que Sanjurjo había asumido el mando de la Capitanía general de Andalucía. La Dirección no hizo otra cosa que encarecerle que comunicara cada dos horas la situación de la plaza.

Terminado el interrogatorio de este procesado, se suspende la sesión hasta hoy, a las diez de la mañana.

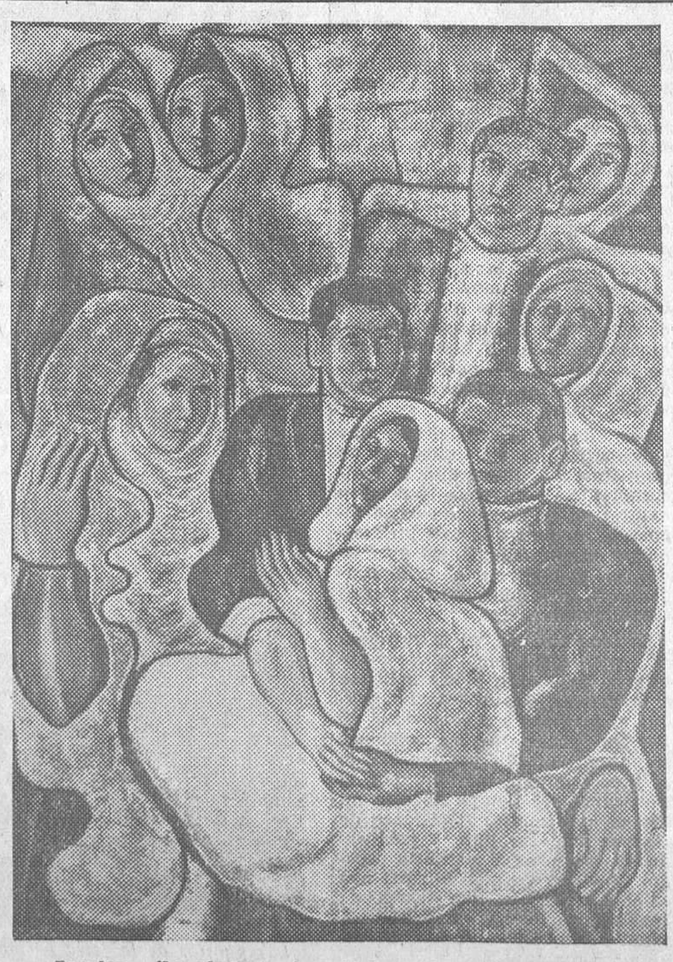

«Zagales», óleo de Francisco Mateos, que figura en la Exposición de este pintor en el Museo de Arte Moderno

El pleito de los paquetes postales

Hoy se vuelve a plantear la huelga en Irún

San Sebastián, 24.—El Ayuntamiento donostiarra ha acordado prestar su apoyo al de Irún en el pleito de los paquetes postales.

En Irún se reanudará mañana la huelga general, y ante el conflicto el gobernador ha adoptado precauciones.

También se declararán mañana en huelga los empleados de las casas consignatarias de la Aduana del puerto de Pasajes.

La asamblea de la U. G. T., después de oír al delegado de Irún, acordó no ir al paro por no tratarse de un movimiento obrero.

FACULTAD DE DERECHO

El profesor Goldschmidt, de la Universidad de Berlín, dará en esta Facultad dos cursos de Seminario sobre «Teoría general del proceso» y «Metodología jurídico-penal».

El primero de estos cursos tendrá lugar los viernes, a partir del primer viernes de Febrero (día 2), de cinco a seis de la tarde.

El segundo tendrá lugar los lunes, a partir del primer lunes de Febrero (día 5), de cuatro a cinco de la tarde.

Los que deseen asistir a estos cursos deberán inscribirse en el decanato de la Facultad antes de los días señalados para su comienzo. La inscripción es gratuita.

El conferenciante empleará el idioma francés.

HUELGA ESCOLAR

Los estudiantes promovieron incidentes en casi todos los Centros universitarios

En Madrid

Se inicia la huelga

Decretada por la Unión Federal de Estudiantes Hispanos la huelga general escolar como protesta contra la resolución adoptada por el vicerrector de la Universidad de Zaragoza contra la F. U. E., fué iniciada ayer en todos los Centros docentes madrileños.

Desde primera hora de la mañana acudieron los escolares a la Universidad y a los Institutos para comprobar si la orden se cumplía o no.

Diversos incidentes.--Un cubo de agua contra el vicerrector

Los estudiantes, al penetrar, destrozaron numerosos muebles y derribaron varias puertas de las aulas que permanecían cerradas, a pesar de los requerimientos del decano y del rector.

Las aulas donde se produjeron disturbios de mayor importancia fueron las de Derecho mercantil y administrativo.

Un grupo logró llegar hasta esta última, donde daba lección el vicerrector, Sr. Garrigues, con quien discutieron, y cuando así se hallaban un muchacho arrojó un cubo de agua sobre el catedrático.

Los estudiantes que estaban dando clase en dicha aula abandonaron precipitadamente el recinto y fueron en persecución de los asaltantes, cruzándose entre ambos bandos numerosas bofetadas.

La fuerza pública tuvo que intervenir y despejó aquel lugar, sin más incidentes.

A la puerta de la Universidad Central, y cuando más violentos eran los incidentes estudiantiles, se oyeron algunas detonaciones, producidas por pistolas detonadoras.

Clausura de la Universidad

En la Universidad se reunieron muchos escolares, registrándose algunos incidentes entre los partidarios de la huelga y los contrarios a la misma, incidentes que no trascendieron a la calle, pero que aumentaron la efervescencia que se advertía ya entre la clase estudiantil a raíz de los sucesos de Zaragoza.

El rector, ante la actitud violenta que iban adquiriendo los incidentes, y para evitar que alcanzaran mayores proporciones, decretó la suspensión de las clases y la clausura del edificio por veinticuatro horas.

Y los escolares abandonaron el edificio universitario con todo orden, dirigiéndose en grupos a otros Centros de enseñanza.

Se clausuran todos los Centros de enseñanza

Al conocerse en los restantes Centros de enseñanza los incidentes de la Universidad, se decretó la suspensión de clases y clausura de los mismos, y solamente se produjeron algunos incidentes en la Facultad de San Carlos, en los Institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros, en la Central del Magisterio Primario y en el Instituto Cervantes.

En todos ellos los guardias de asalto evolucionaron eficazmente, poniendo en fuga a los alborotadores, que destrozaron abundante material.

Una carga en la Gran Vía

Al retirarse de la Universidad, un grupo bastante numeroso se dirigió por la calle de San Bernardo hacia la Gran Vía, profiriendo diversos gritos.

Al llegar a la mitad de dicha avenida, el grupo se cruzó con una camioneta de guardias de asalto.

Estos, para impedir que llegara a formarse una manifestación tumultuosa, simularon una carga, y los alborotadores se dispersaron sin más incidentes.

El rector visita al ministro de Instrucción.--Los estudiantes de Filosofía y Letras no secundan el movimiento huelguístico

El rector de la Universidad, doctor Cardenal, acudió al mediodía al ministerio de Instrucción pública a dar cuenta del conflicto al Sr. Pareja Yévenes.

A la una de la tarde acudió a la Dirección General de Seguridad una Comisión de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. Los comisionados solicitaron protección de la autoridad, manifestando que no querían secundar la huelga.

En provincias

Colisiones en Valencia.--Muchos contusos

Valencia, 24.—Ha comenzado la huelga escolar. Se decretó por la Federación Universitaria Escolar el cierre de sus locales y la retirada de sus representantes de los Claustros.

Se repartió una hoja anunciando la huelga y formulando las siguientes conclusiones:

Primera. Rectificación pública por el ministro desautorizando la disposición dada por el rector de la Universidad de Zaragoza.

Segunda. Declaración ministerial afirmando la oficialidad de la F. U. E. y el disfrute de la representación escolar.

Tercera. Destitución de las autoridades académicas que adoptaron los acuerdos citados.

Cuarta. Exigencia de responsabilidades en que hayan incurrido, tanto de orden docente como civil, a los autores de tales disposiciones contraviniendo una orden del ministro.

Hasta media mañana hubo tranquilidad. Pero luego más tarde comenzaron a surgir los incidentes, notándose entre los escolares algunos elementos extremistas.

Un grupo irrumpió en el Instituto de Luis Vives dando gritos subversivos. Ante la actitud violenta del grupo, integrado por escolares y elementos extremistas, se clausuraron las clases. Y otro tanto se hizo en el Instituto Blasco Ibáñez y en la Escuela Industrial, cuyos trabajos de práctica se paralizaron.

En la Escuela Normal hubo asimismo algunas algaradas, motivadas por la presencia de un grupo que disparó algunos petardos de alarma y profirió constantes gritos.

Un grupo de unos 200 individuos entró en la Universidad con gran escándalo y disparó petardos, rompió cristales y asaltó las aulas.

Lograron alcanzar las galerías y la nave central y siguieron realizando destrozos en todas partes.

Por otra parte, los estudiantes, divididos en dos bandos, se vapulearon largo rato, resultando numerosos contusos.

Fué preciso que acudiera la fuerza pública para desalojar las calles inmediatas de contendientes y curiosos, que formaban un conjunto imponente.

Incidentes en Sevilla.--Clausura de la Universidad

Sevilla, 24.—Esta mañana se han promovido serios disturbios en la Universidad. Desde primera hora el ambiente era propicio a la huelga. Por un lado, los estudiantes de Falange Española protestaban por la agresión de que ha sido víctima el estudiante de Zaragoza Sr. Baselga, y los afiliados a la F. U. E. pretendían también declararse en huelga por la clausura de su local en la capital zaragozana.

En el momento de ir a declararse la huelga, los estudiantes de la F. U. E. se resistieron, y su actitud produjo un gran alboroto. Los grupos se dirigieron entonces al local que la F. U. E. tiene en la misma Universidad y destrozaron todo el mobiliario, así como los ficheros. Como los alborotos no cesaran, el rector, señor Candil, trató de apaciguar los ánimos; pero en vista de que sus palabras no fueron escuchadas, ordenó el cierre de la Universidad por cuarenta y ocho horas.

El gobernador civil ha ordenado la clausura de los locales de la Casa del Estudiante.

Por la tarde grupos de estudiantes recorrieron las calles céntricas promoviendo incidentes, interviniendo los guardias de asalto, que practicaron algunas detenciones.

Huelga en Murcia

Murcia, 24.—Los estudiantes afiliados a la F. U. E. de esta Universidad han declarado esta mañana la huelga de veinticuatro horas como protesta de la determinación adoptada por el rector de Zaragoza.

Los escolares de Ciudad Real

Ciudad Real, 24.—Los estudiantes de la F. U. E. de la Normal se declararon en huelga como protesta contra el acuerdo del Claustro de la Universidad de Zaragoza.

En Oviedo termina la huelga

Oviedo, 24.—Los estudiantes han acordado cesar en la huelga que declararon para protestar del castigo impuesto a un escolar expulsado de la Universidad de Madrid que vino a la de Oviedo y se matriculó.

Mediante un escrito dicho estudiante ha solicitado perdón, y se cree que el Claustro accederá a su ruego.

Las construcciones navales en Francia

París, 24.—El Sr. Sarraut, ministro de Marina, ha hecho esta tarde una exposición ante la Comisión de Marina de la Cámara acerca de las construcciones navales, indicando especialmente la necesidad de coordinar la acción de los navíos de superficie con los de los submarinos e hidroaviones.

Después recordó las condiciones que fijaba para Francia el Tratado naval de Washington, explicando que el programa naval en ejecución hasta 1936 se ajusta en todo a esas condiciones.

Hizo a continuación un bosquejo comparativo de las fuerzas navales francesas con las extranjeras, poniendo de manifiesto el lugar que ocupa la Marina francesa en el Mundo, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

El Sr. Sarraut señaló después el peligro que representa para las antiguas construcciones francesas los navíos alemanes del tipo del «Deutchsland», y expuso algunas concepciones personales encaminadas a hacer frente a ese peligro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

La Comisión de Responsabilidades acordó disolverse y que todas las diligencias pasen al Tribunal Supremo para que éste haga justicia

El Consejo de ministros de ayer

Lo de Calvo Sotelo

El Consejo comenzó a las diez de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

El ministro de la Gobernación dijo al salir que en la reunión se había tratado de la proposición incidental presentada por el señor Goicoechea, que afecta al diputado electo Sr. Calvo Sotelo, y el Gobierno no ha formado criterio sobre este asunto, que será interpretado en la Cámara por el ministro de Justicia.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

La nota oficiosa.--Otra vez se anuncia que se estudiará la confección de un Estatuto de funcionarios

De lo tratado se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«El Consejo invirtió la mayor parte del tiempo en estudiar los presupuestos, trazándose normas generales que habrán de tenerse en cuenta al estudiar el Consejo en pleno los presupuestos de cada departamento.

Una de las cuestiones de este aspecto más discutidas fué la que hace referencia a las plantillas de funcionarios, poniéndose de relieve el deseo unánime y la necesidad de reorganizarlas, con el objeto de corregir desigualdades que tienen todo el aspecto de injusticias y adaptándolas a la jerarquía y utilidad de las funciones que con ella se cumplen. Se convino en que, dado lo complejo y delicado de la cuestión, lo mejor sería enfocarla y resolverla en conjunto, llevando a las Cortes un proyecto de Estatuto de funcionarios, para lo cual la presidencia del Consejo orientará las gestiones previas que estime conducentes a tal fin.

Trabajo.—El ministro repartió entre sus compañeros para su estudio un proyecto de decreto referente a la creación de un Montepío marítimo nacional.

Gobernación.—Se aprobaron diferentes expedientes modificando actuales agrupaciones de Ayuntamientos en las provincias de Cuenca, Huesca, Burgos, Teruel, Soria, Valladolid y Avila.

Se acordó nombrar subsecretario del ministerio a D. Manuel Torres Campañá, que lo era de la Presidencia.

Industria y Comercio.—Decreto estableciendo el contingente de importación de carbón vegetal para el actual trimestre en 6.758 toneladas.

Quedó sobre la mesa para su estudio el reglamento de metales preciosos.

Decreto estableciendo una tarifa proteccionista para el arroz español que se importe a los territorios españoles del golfo de Guinea.

Dió cuenta el ministro de una orden ministerial recordando y exigiendo el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de fabricación, envase, tenencia y venta de explosivos a fin de evitar toda clase de substracciones en fábricas, almacenes y depósitos.

Se trató del problema hullero de Asturias y se acordó que el ministro de Industria y Comercio proponga, con anuencia de los productores, la solución provisional que las circunstancias permitan hasta el 1 de Marzo, en que debe quedar articulada la organización de la producción y venta.

Justicia.—Decreto modificando las normas vigentes para la constitución de los Tribunales que juzgan las oposiciones a notarios.

Estado.—De acuerdo con las instrucciones convenidas en el último Consejo, el embajador de España en La Habana ha comunicado al Gobierno cubano el reconocimiento por parte del Gobierno español.

Se ha aprobado la propuesta de canje de notas entre España y Polonia, regulando el intercambio comercial entre ambos países.

Se aprobaron dos Convenios sobre embargo preventivo de aeronaves y unificación de ciertas reglas sobre daños causados a tercero por las aeronaves en la superficie terrestre, así como el acta final de la tercera Conferencia internacional de Derecho privado aéreo celebrada en Roma.

Se aprobó igualmente la adhesión al Convenio europeo de radiodifusión de 19 de Junio de 1933.

Estimando las propuestas oportunas, se acordó conceder la gran cruz de la Orden de la República a los señores director general de Seguridad, Sr. Valdivia; inspector general de Vigilancia, señor Santiago; jefe superior de Policía, Sr. Vázquez, y gobernador de Zaragoza, Sr. Ordiales, por su actuación en el movimiento revolucionario de Diciembre; al señor Méndez Calzada, de la Sociedad Cultural Española, de Buenos Aires, y al profesor de Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Londres, señor Pastor, en reconocimiento de la labor que en los respectivos países vienen haciendo por la cultura española.

El Consejo se ocupó en el asunto de las negociaciones comerciales con Francia.»

Posesión del Sr. Martínez Barrio

Ayer, a las diez de la mañana, tomó posesión de la cartera de Gobernación el Sr. Martínez Barrio, ante los altos funcionarios de su departamento.

Se la dió el Sr. Rico Avello, el cual pronunció un breve discurso, manifestando que él no puede decir si acertó o no en el ministerio. El país le juzgará.

Agradeció la colaboración y el apoyo que le ha prestado todo el personal, incluso la Guardia civil y las fuerzas de Seguridad y asalto, gracias a las cuales ha podido salir ileso del cargo.

Añade que al lado del Sr. Martínez Barrio aprendió mucho, sobre todo a mantener su fe inquebrantable en la República cuando se ha visto amenazada.

A continuación el Sr. Martínez Barrio pronunció breves palabras, diciendo que no puede hablar de sus propósitos, de antemano conocidos al regentar el ministerio.

No considero — añade — tampoco necesario repetir en nombre de los españoles lo que los españoles dicen en relación con el señor Rico Avello, y que sintetiza el estado de mi espíritu.

Si yo me encontrara otra vez en el 12 de Octubre tendría la buena ventura compensadora de aquella otra, de hacer aquellas mismas elecciones.

Las hice reflexiva y serenamente, poniendo a prueba las condiciones de un hombre de sentimientos y honor sobrados para dirigir los destinos de España desde el ministerio de la Gobernación, que el Sr. Rico Avello abandona entre el afecto de sus subordinados y el aplauso de España entera.

De momento quizá sienta algún desengaño; pero a medida que se abran las perspectivas lejanas de la obra del Sr. Rico Avello, España entera y la República se sentirán satisfechas y honradas de haberle tenido en momentos difíciles para el país dirigiendo sus destinos en una dirección tan ecuánime, tan serena y tan eficaz.

Yo—añade el Sr. Martínez Barrio—estoy aquí movilizado. Vengo a prestar un servicio. Bien es verdad que no entiendo la función de gobernar más que de este modo: prestando un servicio, acomode o no acomode. Lo interesante es saber que con ese servicio se presta el que el país demanda. Para esa obra cuento con la colaboración de todos. No dudo que me será prestada en la misma medida que antes se me concedió. Si bien sobre los ministros descargan todas las tempestades, también recogen todas las glorias. Vosotros, el cambio, no recogéis el rayo de las censuras; pero tampoco os llega la flor de las alabanzas.

Que se intensifique la colaboración es mi deseo, así como que al Sr. Rico Avello en su nuevo destino le acompañe la suerte para que haga en aquellas tierras, que bien lo merecen, una obra republicana.

Tanto el Sr. Rico Avello como el Sr. Martínez Barrio fueron calurosamente ovacionados por todos los concurrentes, entre los que figuraban los altos funcionarios, los directores generales, incluso la señorita Campoamor, y otras personalidades.

Después del acto el Sr. Rico Avello, hablando con los periodistas, les confirmó que esta tarde marcha a Asturias para resolver asuntos particulares. Estará de regreso dentro de ocho días. Permanecerá en Madrid tres o cuatro para conferenciar con el Gobierno, cambiando impresiones sobre nuestra acción en Marrruecos, y luego saldrá para su destino.

En el Palacio Nacional.--El señor Alcalá Zamora, a Priego

El nuevo alto comisario de España en Marruecos acudió ayer mañana al Palacio Nacional.

El Sr. Rico Avello fué recibido en audiencia por el jefe del Estado, al que cumplimentó.

*

Probablemente, el presidente de la República saldrá hoy en automóvil para Priego, donde permanecerá varios días.

El alto personal de Guerra

Los periodistas preguntaron ayer al Sr. Hidalgo si habrá alguna modificación en el alto personal de su departamento.

—Creo que no—contestó—, porque todos los que ocupan cargos en Guerra tenían la confianza del Sr. Martínez Barrio, y, por tanto, merecen la mía.

Añadió que al encargarse del departamento tenía cierto temor; pero que en las horas que ha permanecido en él ha podido comprobar que tiene auxiliares excelentes.

Los Sres. Martínez Barrio y Rico Avello, ministros entrante y saliente de la Gobernación, en el acto de la transmisión de poderes, celebrada ayer mañana

(Fot. Alfonso.)

En el Parlamento

La Comisión de Responsabilidades traslada al Supremo la función de hacer justicia

En una de las Secciones de la Cámara se reunió ayer la Comisión de Responsabilidades, asistiendo 20 diputados.

Al terminar la reunión, el señor Lamamié de Clairac dijo a los periodistas que se había acordado presentar a la Cámara un dictamen en el sentido de que todo lo actuado pase al Tribunal Supremo.

En contra de esto votaron los tres diputados socialistas, el radical socialista y el representante de la Esquerra.

El dictamen dice así:

«La Comisión de Responsabilidades ha deliberado con toda amplitud acerca de la misión que la Cámara le confiara; como resultado de ello, y entendiendo cumplir así tal mandato, tiene el honor de someter a la discusión y aprobación del Congreso el siguiente dictamen:

«Artículo único. Primero. Todas las diligencias de cualquier índole instruídas por la Comisión de Responsabilidades de las Cortes constituyentes pasarán inmediatamente al Tribunal Supremo de Justicia.

Segundo. El Tribunal Supremo de Justicia, cuya competencia no podrá ser discutida al entender en los asuntos que tengan su origen en las actuaciones practicadas por la Comisión de Responsabilidades y en los que con aquellos tengan conexión, examinará los antecedentes que se le envíen, los completará si lo creyere conveniente, y continuará la substantación de cada asunto hasta dictar el auto de sobreseimiento o la sentencia absolutoria o condenatoria que corresponda.

Tercero. El Tribunal Supremo de Justicia tramitará los sumarios de que ha de conocer por consecuencia de esta resolución por la regla de la ley de Enjuiciamiento criminal, y juzgará a las personas que estén o deban ser procesadas por los preceptos contenidos en las leyes que en cada caso sean aplicables.

Cuarto. Se declaran cumplidos los preceptos de la ley de 27 de Agosto de 1931 y disuelta la Comisión de Responsabilidades.»

*

Este dictamen fué leído a última hora en la sesión del Congreso.

*

El diputado socialista Sr. Alonso, vocal de la Comisión de Responsabilidades, manifestó anoche a los periodistas que una vez leído el dictamen de Responsabilidades en la Cámara se presentaron votos particulares por cada uno de los grupos que han votado en contra, a cada párrafo del artículo único. En total son 15, y también presentarán tantas enmiendas como asuntos están a conocimiento de la Comisión, para dar con ello motivo para que los asuntos sean tratados en el salón de sesiones.

Reunión de la minoría radical

Ayer mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, presidida por el Sr. Iglesias, adoptando los siguientes acuerdos:

«Que el Sr. Díaz Pastor presente un voto particular al dictamen de Agricultura, defendiendo las aspiraciones de la provincia de Cáceres en relación con la aplicación de la Reforma agraria.

Los Sres. Peire, Canet y Salinas fueron autorizados para que visiten al ministro de la Guerra con objeto de informarle de las aspiraciones de la minoría sobre los presupuestos de ese ministerio. Al propio tiempo se acordó felicitar al Sr. Hidalgo por su elevación al cargo que ocupa.

Se dió cuenta de los numerosos telegramas que recibe la minoría de los pueblos de Jaén, en los que se protesta contra la anarquía en que se hallan por el abandono de las autoridades locales, confirmado por la información del diputado D. Nicolás Alcalá Espinosa, quien fué autorizado para acordar con el ministro formular una interpelación. El país podrá conocer así la situación exacta de Jaén y con toda autoridad se podrá poner coto a estos estragos.

Asimismo se decidió la forma de organizar la minoría en distintas Ponencias, que estudiarán las iniciativas legislativas de los miembros que la componen.

Informó D. Ramón Cantos sobre el funcionamiento actual del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, y se acordó que los representantes en la Comisión de Industria y Comercio presenten con el Sr. Cantos una ponencia sobre este asunto.

Se autorizó al Sr. Pérez Madrigal para que explane dos interpelaciones al ministro de Hacienda, relativa una a la situación en que se halla el Cuerpo de Carabineros, y la otra referente a los trabajadores del mar y a los jubilados de las minas de Almadén.

Los diputados por la provincia de Pontevedra fueron autorizados para presentar una proposición de ley con objeto de que el Estado ceda definitivamente a Vigo los terrenos del monte de Castro con los edificios que en ellos existen. Será presentada hoy mismo.

Se acordó comunicar a la minoría agraria la viva satisfacción del grupo radical por los acuerdos adoptados recientemente.

El Sr. Peire presentará unas bases para la organización de la secretaría de la minoría.

Por distintos diputados se han presentado denuncias que afectan a varias entidades de significación enemiga a la del Gobierno, y las cuales, con su conducta, caen de lleno dentro de las leyes administrativas y procesales. Hasta ahora, y a pesar de ello, no se han adoptado medidas que restablezcan la normalidad jurídica. La minoría informará respecto a todas estas cuestiones.»

Se reunió la Comisión de Estatutos

De la sesión que celebró ayer mañana la Comisión de Estatutos facilitó el Sr. Oriol la siguiente referencia:

«Planteada la cuestión de la capacidad de la Comunidad alavesa para intervenir, se convino en que, aunque ciertamente la firma de 68 representaciones de Ayuntamientos alaveses daba gran fuerza al escrito presentado por los cinco alcaldes, se acordó que para que esta fuerza tuviera toda su eficacia se aportasen algunos datos complementarios.

Seguidamente se entró en el fondo del asunto, discutiéndose la cuestión previa presentada por el Sr. Oriol de que habiendo Alava dicho que no quería entrar en el Estatuto por su votación plebiscitaria, no podía aperecer en el artículo 1.º como formando parte de las tres provincias.

La impresión de la Comisión es de que si Alava ha dicho que repudia el Estauto, no se le puede imponer. Por lo arduo de la cuestión no se pudo llegar esta mañana a un acuerdo.

Contra las aseveraciones hechas por el diputado D. José Aguirre de que existe vicio de origen en la constitución de la Comunidad Alavesa, se presentó ayer un escrito en que consta la aprobación del reglamento de Comunidad en 31 de Mayo de 1933, y un acta de esa aprobación firmada por el gobernador civil, Sr. García Larraza, y otra acta de los alcaldes y representantes de dicha Comunidad.

El Sr. Oriol presentó un escrito firmado por la representación de 68 Ayuntamientos alaveses (de 77 que tiene la provincia), en que se dice que prestan plena y total adhesión al escrito que en nombre de la Comunidad de Ayuntamientos alaveses elevó al presidente del Consejo su Comisión permanente en 20 de los corrientes, solicitando que no se incluya Alava en el proyecto de Estatuto vasco aprobado por Guipúzcoa y Vizcaya, y por ella rechazado, ya que es ferviente anhelo de la provincia obtener el reconocimiento de su personalidad foral y la reintegración de aquellos organismos e instituciones que milenariamente la rigieron en feliz prosperidad dentro del Estado español.

Sobre la denuncia del propio diputado Sr. Aguirre de que el Ayuntamiento de Valdelejos había firmado el Estatuto, el Sr. Oriol presentó un acta, en la cual, de acuerdo con aquel Ayuntamiento, se rechaza totalmente el Estatuto.

La Esquerra

La Esquerra se reunió también a mediodía en una de las secciones del Congreso.

El ex ministro Sr. Santaló dijo que se habían ocupado nuevamente del caso Calvo Sotelo, y que consideran improcedente que se le admita al ejercicio del cargo de diputado, por lo cual, en el caso de que recaiga votación habrá de pronunciarse la minoría en sentido desfavorable.

Respecto al proyecto de haberes del clero consideró la minoría que no debe tomarse en consideración por estimarlo anticonstitucional, y cuando en la Cámara se plantee el debate la minoría pondrá de manifiesto su criterio.

El Sr. Rubí dió cuenta en líneas generales de su anunciada interpelación sobre el proyecto referente al algodón.

Por último, se acordó oponerse a que la Cámara modifique el decreto de 23 de Agosto, por entender que es contrario a la independencia de las organizaciones obreras y de los intereses justos de los trabajadores.

La intensificación de cultivos en Extremadura

La Comisión de Agricultura se reunió en el Congreso y trató de la intensificación de cultivos en Extremadura. Fueron rechazados un voto de los socialistas y otro del Sr. Azpeitia. Se aceptó uno del Sr. Oriol. Luego se leyó una proposición del Sr. Pastor para substituir la intensificación de cultivos por unos contratos de arrendamiento para que puedan seguir los cultivadores de la tierra utilizándola como vienen haciéndolo en la actualidad.

Una información sobre el proyecto relativo al paro

La Comisión permanente de Trabajo de las Cortes, en la sesión celebrada ayer tarde, acordó acceder a la solicitud de información pública que por varias entidades y particulares se le ha hecho, en relación con la proposición de ley presentada al Congreso sobre prevención y remedios del paro involuntario de trabajo.

Las informaciones deberán hacerse en escrito dirigido al presidente de dicha Comisión. El plazo para la información terminará el sábado 10 del próximo mes de Febrero.

Conferencian los dos presidentes

A primera hora de la tarde de ayer llegó a la Cámara el Sr. Lerroux, que celebró una entrevista con el Sr. Alba, conferencia que repitió después de un corto intervalo.

A la salida de esta segunda conversación se preguntó al Sr. Lerroux el objeto de ellas, y dijo que se había tratado de si habría de ir a primera hora de la sesión o después de ruegos y preguntas el debate sobre el caso del señor Calvo Sotelo, lo que se había dejado al arbitrio del presidente de la Cámara, que opina que debe ser a primera hora.

Un periodista le preguntó si podía conocerse ya el acuerdo del Gobierno sobre el caso.

—El acuerdo—contestó el jefe del Gobierno—adoptado hoy no es sino ratificarnos en nuestro criterio de reivindicar el derecho del Gobierno a tener la iniciativa en este caso; es decir, que no venga como impuesto, sino por propia iniciativa gubernamental.

La aceptación del régimen republicano por la minoría agraria. Varios disidentes

Desde primera hora hubo mucha animación en el Congreso, siendo el comentario general y preferente el acuerdo de la minoría agraria de aceptar el régimen republicano, incorporándose ya de lleno a la República.

Pronto circuló la noticia de que algunos de sus miembros no conformes con esa actitud iban a comunicar al Sr. Martínez de Velasco su apartamiento de la minoría agraria.

Y efectivamente, al llegar a la Cámara el conde de Romanones, que, como se sabe, se unió a la minoría agraria al constituirse el Parlamento actual, fué rodeado por gran número de periodistas y diputados.

Don Alvaro dijo:

—Anoche hablé yo con el presidente de la minoría, al que dije: «Ya sé que se reúnen ustedes esta noche y que piensan acatar la República. Si es así, yo tendré que comunicarle a usted mi separación de tal minoría, puesto que yo sigo siendo monárquico.»

Esta tarde—añadió Romanones—pienso hablar en el Congreso con el Sr. Martínez de Velasco, y les doy a ustedes mi palabra de honor de que no me marcharé del Congreso sin decirles a ustedes mi última palabra sobre este asunto.

E inmediatamente el conde se reunió con el Sr. Martínez de Velasco y ambos conferenciaron durante una media hora.

Nuevamente fué abordado por los periodistas el ex presidente del Consejo, que se limitó a entregar a los periodistas la siguiente carta, dirigida al jefe de la minoría agraria, Sr. Martínez de Velasco:

«Mi querido amigo: No pude asistir anoche a la reunión de la minoría agraria. Hubiera sido lo mismo; mi intervención en el debate de ustedes sobre el programa y, sobre todo, sobre el significado de la minoría en relación con la forma de gobierno, hubiera resultado inútil, puesto que, según leo esta mañana, adoptaron el acuerdo por unanimidad.

No me es posible sumarme a él; ustedes lo comprenderán. Me lo vedan mi larga historia al servicio de la monarquía, las responsabilidades que durante ella pude contraer y mis convencimientos. Además, de haber querido republicanizarme, no necesitaba hacerlo por el recodo del agrarismo.

Si durante la campaña electoral el grupo agrario hubiese declarado sus simpatías por el régimen imperante, su resolución de aceptarlo y de colaborar en él, yo no tendría hoy que escribir esta carta; al constituirse la minoría agraria en las Cortes no me hubiera sumado a ella.

Yo soy monárquico, pero monárquico liberal, cada vez más liberal, convencido de que la libertad, que no es la licencia, sino el derecho igual de todos, es el único clima en que puede florecer la verdadera paz social.

Mi fe en los principios democráticos, no falseados con inclinaciones dictatoriales por la derecha o por la izquierda, no sólo no se ha extinguido, sino que contemplando el espectáculo del Mundo cada vez se robustece y afirma.

Reconozco la situación actual de las cosas; tener fe en los ideales democráticos equivale a tenerla en cosas reputadas como «antiguallas» o pasadas de moda. Es que cuando sobreviene la violencia, la libertad se eclipsa, y hoy hasta las juventudes, que siempre fueron amantes de la libertad, propenden a la violencia. Mas todo esto, como no puede ser el estado permanente de la sociedad, pasará y volverá a surgir la fe en la Libertad, que todos invocan en cuanto les favorece. Entre tanto, me quedaré solo, tranquilo y resignado. Yo no puedo ni quiero ir por otro camino; por eso me veo precisado, con vivo sentimiento, a separarme de ustedes.

Les deseo los más grandes éxitos, y de ello estoy seguro, en sus campañas dentro y fuera de las Cortes, que han de redundar en bien de España y conducirán a dar solución a los graves problemas planteados en nuestro agro en la hora presente. Con un saludo muy expresivo a ustedes y a los que fueron mis compañeros, queda suyo afectísimo y amigo, *Conde de Romanones.*»

La actitud del Sr. Calderón (don Abilio)

También los informadores se acercaron al ex ministro Sr. Calderón para preguntarle su actitud ante el acuerdo de la minoría agraria, y el diputado por Palencia eludió una contestación categórica, no sin dejar entrever su disgusto y desacuerdo con los compañeros de la minoría agraria.

Se le vió al Sr. Calderón conferenciar durante la tarde con el Sr. Martínez de Velasco y otros diputados agrarios, y a última hora entregó a los periodistas la siguiente nota:

«El acuerdo trascendental que por mayoría adoptó la minoría agraria el martes último aceptando el régimen republicano, exige a los que de él disentimos hacer conocer a la opinión y a nuestros electores cuál fué la actitud en que nosotros nos colocamos con relación al mismo.

Entendemos que el partido agrario debe ser el menos político de los partidos y que su misión debe circunscribirse principalmente a la defensa y estudio de los problemas económicos, principalmente a los que se relacionan con la agricultura, sin olvidar nunca la defensa de la religión y de la propiedad privada, aspirando en su día a la revisión de la Constitución.

Propusimos en la reunión que se acatara el régimen legalmente constituído prestando colaboración a los Gobiernos que acepten sus postulados esenciales, asumiendo hasta las responsabilidades del Poder si lo exigiera en algún momento el supremo interés nacional.

Creíamos que los solemnes compromisos contraídos con nuestros electores, ante los que nos presentamos como agrarios y nada más que agrarios, no nos permitían hacer otras declaraciones, que pudieran ser más oportunas cuando viéramos si los Gobiernos de la República se deciden a gobernar de acuerdo con las aspiraciones de las fuerzas de derechas agrarias que nos han otorgado su representación.

A nuestros electores dijimos que colocamos por encima de todo el interés de España y que apoyaríamos resueltamente a los Gobiernos que atendiesen sus demandas y que combatiríamos a los que las desoyesen, y estamos cumpliendo nuestra oferta, apoyando ahora con lealtad en el Parlamento al Gobierno del señor Lerroux sin necesidad de adquirir prematuros compromisos que pudieran algún día invalidar nuestra gestión con la decepción consiguiente para las grandes fuerzas sociales agrarias que pusieron en nosotros recientemente su confianza.

No prevaleció nuestro criterio, y la mayoría optó por aceptar precisamente en estos momentos de duda el régimen, viniendo a ser otro nuevo partido republicano.

Quede bien puntualizada la actitud de cada uno para que el país agrario sepa a qué atenerse.

Nosotros seguimos donde estábamos el día de la elección: somos agrarios.»

Firman la anterior nota Abilio Calderón, Modesto Gosálvez y José Martínez Azagra.

Palabras de Royo Villanova

El diputado agrario Sr. Royo Villanova, al enterarse de la actitud adoptada por los señores Calderón, Azagra y Gozálvez, dijo:

—Siento mucho esa separación. Yo creo que hacen mal los que tratan de promover disturbios dentro de nuestras minorías, donde no debe producirse ninguna escisión. Es el momento en que todos debemos declarar públicamente que somos republicanos, pues creo que es lo que más nos conviene a nosotros como diputados agrarios.

En este momento no se puede andar dudando entre «si acataré la República» o «esperaré a acatarla por si triunfa la monarquía». La monarquía, sentiría yo equivocarme, creo que no triunfará más en España. Ahora bien: con nuestras luchas pudiéramos dar lugar a que llegara a imperar en nuestra patria un fascio, un fascio que sería republicano, pero nunca monárquico.

Lamentaciones del Sr. Martínez de Velasco

Terminada la sesión, pudieron hablar los periodistas unos momentos con el Sr. Martínez de Velasco, quien se lamentaba de estas disidencias y decía:

—La fórmula adoptada ayer por

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la minoría, con un sentido profundamente patriótico, fué, como no podía menos de ser, el producto de una transacción y una concordia entre criterios estrechos. Unánimemente se aceptaba su contenido, sin que existiese otra discrepancia que la manifestada por los Sres. Calderón, Azagra y Gozálvez respecto a la locución que se había de emplear en lo que se relacionaba con la definición del régimen, porque mientras ellos estimaban que la palabra adecuada era la de acatar, el resto de la minoría estimó que debía emplearse la de aceptar. No hubo, pues, respecto a este extremo, divergencias fundamentales, y la posición adoptada por los que dolorosamente se separan de nosotros es, en el fondo, idéntica, aunque en la expresión distinta. A todos por igual nos juzgará la opinión de modo inapelable, y ella sabrá apreciar seguramente en la medida de lo justo la actitud de cada uno.

Después el Sr. Martínez de Velasco manifestó a los periodistas que había presentado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley, subscripta en primer término por él, de modificación de la ley de Reforma agraria, sosteniendo los puntos de vista que mantuvo dentro de la Comisión que dictaminó acerca de ella y en el salón de sesiones.

El caso de Calvo Sotelo y los populistas agrarios

Al comenzar la votación de la proposición del Sr. Goicoechea los diputados afiliados a la C. E. D. A. abandonaron el salón de sesiones, absteniéndose de votar por orden del Sr. Gil Robles.

El jefe de la Unión Popular Agraria fué rodeado por un grupo de sus correligionarios, quienes le felicitaron por su actitud de sentido político no apoyando a los monárquicos.

El Sr. Gil Robles dijo lo siguiente:

—Yo tenía la seguridad de que Goicoechea iba a retirar la proposición; pero alzaprimado por los Sres. Vallellano y Honorio Maura ha mantenido su criterio, que más que otra cosa lo que hace es perjudicar al Sr. Calvo Sotelo. Por otra parte, yo no admito normas de nadie, y hace pocos días recibí una carta en términos muy violentos del Sr. Calvo Sotelo. Mi defensa tenía mucha más eficacia que la de los monárquicos, y si éstos pretendían que con una votación adversa al Gobierno se solucionaría el problema, hubieran conseguido todo lo contrario, porque derribado el Gobierno, entonces sí que Calvo Sotelo no vendría nunca a Parlamento.

El Sr. Gil Robles ordenó a sus correligionarios que votasen sin excepción la proposición del Gobierno, siendo por ello felicitado, y terminó diciendo:

—Lo que ocurre es que los monárquicos vienen cada día dispuestos a armar un escándalo, y por ese camino no vamos a ninguna parte. Lo que no puedo explicarme es la pasividad del Gobierno cuando hablaba el señor Goicoechea. No podemos dejar que nos quieran manejar quince señores. Mi impresión es que se quería preparar una sesión patriótica.

Y seguidamente entró en el hemiciclo para votar la proposición del Gobierno.

*

El conde de Romanones, que también se abstuvo de votar las dos proposiciones, al abandonar el Congreso dijo:

—No me explico la actitud del Gobierno en este asunto. La cuestión tenía un carácter y un sentido totalmente parlamentario, y me extraña cómo un político de la habilidad parlamentaria del Sr. Lerroux no se levantara en el salón de sesiones para decir que al Gobierno no le atañía la cuestión; al no hacerlo se ha echado sobre sí la responsabilidad de resolver el asunto en plazo breve. Yo creo que el martes el Gobierno tiene que traer resuelta a la Cámara esta cuestión, y si no vivirá pendiente de la amenaza de la C. E. D. A.

La prueba está — agregó — que los socialistas han sacado todo el jugo posible al debate.

Yo he tenido la intención—continuó—de levantarme para decir al jefe del Gobierno: «Si en este momento entrara en el salón el Sr. Calvo Sotelo, ¿qué hubiera hecho el Gobierno y el presidente de la Cámara? Pues nada en absoluto.

Terminó diciendo que la cuestión se había desenfocado por unos y otros porque es fundamentalmente del Parlamento, y éste era el que tenía que decidir.

Los de Renovación Española, disgustados

Por su parte, los Sres. Vallellano, Goicoechea, Maeztu, Primo de Rivera y Domínguez Arévalo se mostraban disgustados por la posición en que se habían colocado los diputados de la C. E. D. A., y no se recataban en censurar acremente la actitud del Sr. Gil Robles.

El más indignado era el ex conde de Rodezno, jefe de la minoría tradicionalista, que decía a sus correligionarios:

—Ya estáis viendo. Aquí no conseguiremos nada: ni amnistía, ni la vuelta de Calvo Sotelo, ni nada de lo que nos sirvió de bandera en la campaña electoral.

El Sr. Gil Robles y el caso Calvo Sotelo

Al terminar la sesión, el señor Gil Robles se acercó a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Me interesa que conste la eficacia de la posición adoptada por nosotros, y para ello conviene recordar las cifras de la votación.

La proposición del Sr. Goicoechea, aunque hubiéramos votado todos nosotros, que éramos de unos noventa a cien diputados, hubiera sido rechazada por lo menos por un margen de treinta votos, y se hubiera cerrado el camino para la venida del Sr. Calvo Sotelo, máxime cuando el Gobierno estaba dispuesto a retirar su proposición, y no lo hizo precisamente a mi requerimiento y por la actitud por nosotros adoptada. Es decir, que gracias a eso ha quedado aprobada una proposición favorable al Sr. Calvo Sotelo. Además, el Gobierno se ha comprometido en el salón de sesiones, al contestarme, a que el Sr. Calvo Sotelo venga sin nuevos apremios, lo que para mí es más expresivo que la aprobación de la proposición del Sr. Goicoechea; o lo que es lo mismo: nosotros hemos obtenido una declaración de urgencia que ha sido rechazada en la proposición incidental.

Ello confirma nuestra táctica. A mí lo que me interesa es la eficacia. Aunque tenga que prescindir de quedar muy gallardamente ante elementos extremistas. Además, se estaba percibiendo muy claramente que al amparo de la intransigencia de los grupos de derecha se estaba preparando una maniobra por el Sr. Prieto, que es muy ducho en estas lides.

Si nosotros con nuestra posición, que equivalía a negar la buena fe del Gobierno, nos ponemos del lado del Sr. Goicoechea, no sólo hubiéramos perdido el tiempo, sino que hubiéramos provocado una sesión patriótica, como el día del Sr. Maciá, y eso hubiera sido demasiada broma.

Estoy satisfechísimo de la disciplina y sentido político de nuestra minoría, en la cual muchos miembros están ligados con afectos íntimos al Sr. Calvo Sotelo, que no vacilaron en adoptar la actitud que se ha adoptado, demostrando así una experiencia política de gran valor.

Armonías derechistas

Después de hacer estas declaraciones a los periodistas, el señor Gil Robles se encontró en el pasillo central con el diputado tradicionalista D. Romualdo de Toledo y le dijo:

—Habéis estado a punto de provocar esta tarde algo lamentable por vuestra intransigencia inconcebible, que estropea incluso el asunto mismo que tratáis de defender. Nada aconsejaba vuestra conducta. Un somero examen de la situación política y de la expectación de la Cámara debió influir en vosotros para que atemperarais vuestra intransigencia, y no lo habéis hecho así.

—En cambio, vosotros creéis que habéis estado muy bien.

—Nosotros estamos satisfechos de nuestra conducta. Era la más racional y, sobre todo, la más eficaz.

—Pues ya nos lo dirá a todos el Cuerpo electoral—repuso el antiguo secretario del ministro de Instrucción de la Dictadura señor Callejo.

El Sr. Gordón Ordás sigue donde estaba

El ex ministro radical socialista Sr. Gordón Ordás desmintió ayer tarde terminantemente la noticia dada por «El Socialista» de que ha solicitado su ingreso en el partido radical.

—Estoy donde estaba—dijo—, y ninguno de mis actos autoriza a atribuirme rectificaciones.

Las reformas en legislación social y la Unión Nacional de Abogados

La Unión Nacional de Abogados ha intervenido en la encuesta relativa a las reformas que procede adoptar en materia de Jurados mixtos, mostrándose partidaria de que éstos sean organismos de avenencia, conciliación y arbitraje, restringiéndose su jurisdicción a los juicios de despido y celebrándose ante ellos la conciliación previa a toda clase de juicios en vez de celebrarse ésta ante los Tribunales competentes.

El trabajo de referencia propone como recurso admisible contra los fallos de dichos Jurados los de casación por infracción de ley y por quebrantamiento de forma.

La entidad profesional mencionada solicita el aumento de Tribunales industriales y la movilidad de sus Jurados; la substitución de las bases de trabajo por pactos colectivos; la creación de la Magistratura de Trabajo y la intervención del abogado como libre y potestativa en los litigios ante los Jurados mixtos.

Tales son en líneas muy generales las ideas expuestas por la Unión Nacional de Abogados en lo que a reforma de tanta importancia jurídica y social se refiere.

Manifestaciones del presidente de las Cortes

Al comenzar la segunda votación se retiró del salón de sesiones el Sr. Alba y recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Lamento mucho los comentarios publicados en la Prensa sobre los vicepresidentes de la Cámara, que reúnen todos ellos los suficientes méritos y aptitudes para el desempeño de su misión. Creía yo que era un deber mío presidir esta sesión, porque yo fuí quien incluyó en el orden del día el asunto referente al Sr. Calvo Sotelo, sin que ello significase dudar ni un solo momento de la capacidad y excepcionales condiciones de cada uno de estos señores; pero seguramente la sesión de hoy les hubiera creado alguna dificultad.

Yo no soy hombre que apele a las enfermedades, porque eso está ya muy desacreditado, sino que afronto en todo momento las dificultades. Yo sigo con fiebre, y una vez que termine la votación marcharé nuevamente a guardar cama.

Terminó diciendo que en el orden del día de hoy figuran, además de los dictámenes pendientes, los dos siguientes:

Dictamen de la Comisión de Responsabilidades proponiendo que todas las diligencias instruídas por la de las anteriores Cortes pasen al Tribunal Supremo de Justicia.

Dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley derogando la de 9 de Septiembre de 1931, llamada de Términos municipales.

Grupo Díaz Cobeña

La Asociación de abogados que lleva este nombre, constituída recientemente para fomento de los intereses y de los ideales profesionales, ha comenzado su actuación con los siguientes acuerdos tomados por su Junta directiva:

Visitar al jefe del Estado en doble tributo a su alta representación y por la calidad de abogado ilustre, coincidente en la persona de D. Niceto Alcalá Zamora.

Organizar un acto homenaje a la memoria del maestro de jurisconsultos Sr. Díaz Cobeña, bajo la advocación de cuyo nombre nace la Asociación. Para su participación en aquél se ha obtenido ya el asentimiento de significados compañeros que prestarán al acto, no sólo el valor de su autoridad forense y pública, sino el interés suscitado por la relación personal que mantuvieron los oradores con Díaz Cobeña.

Dirigirse al alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, con el encarecido ruego de que recabe del Ayuntamiento la dedicación de una calle de la capital al nombre del preclaro madrileño D. Luis Díaz Cobeña.

Organizar una serie de conferencias sobre variados temas jurídicos, cuyo ciclo será inaugurado por el profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Central D. Luis Recaséns Siches, vicepresidente de la Asociación.

Llevar mociones al Colegio de Abogados para lograr la dignificación plena del ejercicio profesional, y muy especialmente en su relación con los Tribunales.

Ultimamente (y por no citar más que los acuerdos destacados), celebrar con un almuerzo el primer acto de confraternidad reglamentario, y el cual tendrá lugar el próximo sábado, 27, a las dos de la tarde, en el Casino de Madrid.

TEMORES...

El Japón y Rusia se preparan

París, 24.—«Le Temps», aludiendo a la política exterior del Japón, dice que el reconocimiento del Gobierno de los Soviets por los Estados Unidos y el hecho de que la U. R. R. S. esté realizando un vigoroso esfuerzo para acumular fuerzas en el Extremo Oriente y organizar la defensa de Vladivostock y a lo largo de la frontera rusomanchuriana, ha producido una cierta emoción en Tokío.

De ello se puede deducir que la amenaza de un conflicto rusojaponés es más probable hoy que hace seis meses, y que tanto Tokío como Moscú se preocupan, sobre todo, de ganar tiempo, pero sin abandonar nada esencial.

El Japón, que nunca ha dejado nada por hacer, practica una política a largo plazo que exige prudencia y paciencia, y se aplica a consolidar los resultado obtenidos en Manchuria; pero las circunstancias pueden cambiar y nadie puede prever si el tiempo trabaja para el Japón o para la U. R. S. S.

LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra, 24.—El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha terminado hoy sus labores.

El Consejo, en su reunión de la mañana, rechazó por 11 votos contra 10 una proposición en la que se pedía que la cuestión de las vacaciones pagadas a los obreros del campo fuese incluída en el orden del día de la Conferencia de 1935.

En la sesión de la tarde el delegado obrero francés, Sr. Jouhaux, protestó contra la salida de Alemania de la organización internacional del trabajo, ya que ha quedado demostrado que en el seno de la organización internacional del trabajo, Alemania ha gozado desde el año 1919 de los mismos derechos que los Estados vencedores.

Antes de dar por terminadas sus tareas el Consejo ha nombrado al delegado gubernamental español, Sr. Ruiz Manén, miembro efectivo de cuatro Comisiones y suplente de otras tantas.

El delegado obrero español Wenceslao Carrillo ha sido a su vez nombrado miembro de otras dos Comisiones.

La próxima reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo se celebrará el 26 de Abril.

Información municipal

Clisé del día

Recordarán los lectores que hace ya varias semanas reprodujimos en estas columnas las quejas de algunos padres de familia porque iban meses y meses desde que sus hijos se examinaron para optar a las becas que acordó conceder el Ayuntamiento y aun no sabían una palabra del resultado de esos exámenes.

Nosotros trasladamos la queja al Sr. Saborit, que es presidente de la Junta municipal de Primera enseñanza y del Tribunal examinador, y este concejal nos tranquilizó anunciándonos que no transcurrirían quince días sin que el asunto estuviera resuelto.

Nosotros nos apresuramos a comunicar a los reclamantes tan halagadora noticia. Como conocemos a fondo las cosas del Ayuntamiento, no nos quedamos muy convencidos; pero como también sabemos que el Sr. Saborit goza fama de hombre activo—aunque hace algún tiempo observamos que está *un poco apagado*—, abrigamos la esperanza de que su anuncio sería un hecho, si no en el preciso plazo de los quince días, a la mayor brevedad posible.

Además, nos hacíamos este razonamiento: «El Sr. Saborit está a todas horas quejándose de la parsimonia con que se llevan las cosas municipales; en sesión pública ha dicho numerosas veces que hay que acelerar la tramitación de los expedientes, y no deja de blasonar de rectitud, amor a la justicia, protección al desvalido, etcétera, etc. Luego ahora, que depende de él resolver el asunto de las becas, hará honor a su palabra.»

Y esperamos. Trascurrieron semanas, el plazo de los quince días venció con exceso, y ya nos disponíamos a recordarle su oferta, cuando anteayer nos sorprendió la Sección Municipal de enseñanza con la nota que los lectores habrán visto en nuestro último número.

Pero esa nota lleva un párrafo final que seguramente llevara la zozobra al ánimo de los padres, como la ha llevado al nuestro.

No es la solución del asunto, ni muchísimo menos. Se trata tan sólo del pase a la última prueba de selección, y se dice que el local, día y hora en que ha de verificarse esta última prueba se *anunciará oportunamente*. Con el antecedente del tiempo transcurrido desde que se empezaron los ejercicios hasta que se ha acordado el pase a la última prueba, hay motivo para temer que ahora transcurran también bastantes meses hasta que los padres vean resuelta esta cuestión que tanto les interesa.

El Sr. Saborit alegó antes, para justificar la tardanza, sus muchas ocupaciones, y no creemos que actualmente se halle más desocupado, aunque ha procurado apartar de sus actividades no pocos menesteres municipales. De donde se deduce que se halla en el caso de hacer la misma alegación. Pero las cuestiones no pueden estar definitivamente pendientes de los quehaceres de un señor.

He aquí un nuevo motivo que aportar a la justificación de la demanda que varias veces hemos formulado para que se reorganice la Junta municipal de Primera enseñanza.

¿Cómo es posible que si esa Junta tuviera más eficacia en su funcionamiento tolerara que durante tantos meses permaneciese sin solución asunto de tanto interés para la cultura popular como este de las becas?

¿A qué se espera? La consignación correspondiente figura ya en el presupuesto de 1933 y se ha dejado pasar ya el primer mes del nuevo ejercicio sin tomar una medida definitiva.

A este paso se va a dar lugar a que muchos alumnos no puedan utilizar las becas otorgadas, porque sus padres, escasos de recursos y necesitados de auxilios inmediatos, habrán tenido que llevar a sus hijos a nutrir diversos oficios, ante la imposibilidad de una espera tan prolongada.

Notas informativas

Los carniceros

Una Comisión de representantes del gremio de carnes ha visitado al alcalde y le ha expuesto que debía estudiarse el procedimiento de regulación de precios, modificando las tablas aprobadas siendo gobernador el marqués de la Frontera, pues desde el año de 1925, en que se introdujo en ellas la última variación, han cambiado los factores que integran el negocio de la venta de carnes.

Aducen como demostración el hecho de que el capítulo de gastos ha sido recargado con los que impone la observancia de la legislación social y haber descendido los precios de productos y subproductos de las reses vacunas.

Propietarios alarmados

También visitó ayer al alcalde otra Comisión de propietarios de fincas situadas en los terrenos que ha de atravesar la nueva prolongación de la Castellana.

Le expusieron los perjuicios que sufren en sus intereses no sólo el tener siempre sobre sí la amenaza de la reforma, sin saber con sujeción a qué proyecto va a ejecutarse, sino porque esta situación impide la venta de terrenos y la edificación, dándose la circunstancia anómala de que el Ayuntamiento, culpable de ella, cobra el impuesto de solares, sin embargo.

Prometió el alcalde influir para que se resuelva con rapidez este asunto con el mínimo de perjuicios para los propietarios.

Los Comedores de Caridad

Durante el año anterior se gastaron 1.810.766 pesetas, importe de las raciones 1.544.000 repartidas. Los Comedores han economizado 1.144.271 pesetas, que es el sobrante de la cantidad consignada en presupuesto.

Esta economía, ¿responde a la realidad del problema de asistencia social? Esto es lo que interesaría al vecindario. Pero la verdad es que si se ahorró dinero es porque no se quiso gastar, pues las necesidades aumentaron.

En los albergues de la institución pernoctaron 126.000 personas, muestra indiscutible de la extensión del problema y de su irresolución, que es para lo que debería servir.

Los Comedores piensan aumentar el servicio de tarjetas de pago, al precio ya conocido de tres reales por ración.

Está duro de pelar

La reunión de las Comisiones de Hacienda y Ensanche, convocada para ayer, y en que había de tratarse del empréstito, ha quedado nuevamente aplazada hasta la semana próxima, porque el alcalde necesita informarse de algunos datos.

Informes de Cataluña

Manifestaciones del Sr. Companys

Barcelona, 24.—El presidente de la Generalidad manifestó a los periodistas que mañana se reunirá la mayoría de la Esquerra republicana para intensificar la labor en las distintas Comisiones y estudios de los proyectos pendientes, pues el Parlamento será convocado el martes de la semana próxima.

—Es de suponer—añadió el señor Companys—que en la primera reunión del Parlamento catalán se producirá un debate político, porque el Gobierno ha de hacer unas declaraciones de carácter postelectoral.

Un periodista le preguntó que cómo sería posible este debate político sin la oposición de la Lliga, que ha anunciado su propósito de retirarse del Parlamento.

—Creo que la Lliga—contestó—mantiene su posición, algo extraña e incomprensible; pero en el Parlamento replicaremos a esa actitud, y en cuanto al debate habrá de producirse después de la declaración del Gobierno.

Las vacantes en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

El consejero de Gobernación, señor Selvas, dijo que se han abierto dos concursos: uno para cubrir las vacantes para los Cuerpos de Investigación y Vigilancia de la plantilla de Cataluña, a las cuales podrán optar todos los agentes de Policía, incluso los que hubieran pedido el traslado para depender del Estado, y otro para cubrir las vacantes de las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y asalto.

Agregó que el domingo había terminado el plazo para la presentación de instancias a fin de cubrir vacantes que se produzcan entre oficiales del Ejército para la plantilla de oficiales de guardias de asalto y Seguridad, y que se habían recibido muchas instancias.

¿Ha dimitido el Sr. Anguera de Sojo?

El presidente de la Audiencia territorial, Sr. Anguera de Sojo, ha marchado en el rápido a Madrid. Ayer se despidió de todos los jueces y magistrados, cosa que no había hecho desde que se posesionó del cargo. Esta actitud se ha prestado a diversos comentarios, entre ellos el de que ha dimitido con carácter irrevocable.

En el cajón secreto de una vieja mesa se descubren monedas de oro por valor de 200.000 pesetas

Dicen de Esplugas de Llobregat que a la hora de salir los niños de la Escuela Políglota se presentó la sirvienta de una familia solicitando el concurso de los niños para trasladar a la rectoría del pueblo una mesa de escritorio construída hace más de cien años. Se brindó a atender el ruego el niño Juan Galves, y a duras penas cargó sobre su cabeza la mesa y se dirigió a la iglesia. A los pocos momentos le flaquearon las fuerzas por el peso del mueble y al intentar descargarlo se vino al suelo la mesa y, abriéndose un cajón oculto, cayeron al suelo unas cuantas onzas de oro. Con la sorpresa consiguiente el niño se apresuró a recoger las monedas y las guardó en el bolsillo del abrigo. Cargó nuevamente con el mueble y llegó a la casa rectoral. En este lugar golpeó la mesa, alentado por su involuntario hallazgo, y cayeron al suelo más monedas, con las cuales llenó un bolsillo del abrigo.

Haciendo honor a su honradez comunicó esto al rector y le hizo entrega de la mesa, en cuyo fondo se ocultaba un verdadero tesoro, constituído por unos 40.000 duros en monedas de oro.

El actual propietario de la mesa, al enterarse del hallazgo, gratificó al niño con 16 onzas de oro. Entre las monedas encontradas aparecen algunas de las épocas de Felipe III, Carlos III y Carlos IV.

El viejo mueble había recorrido medio pueblo de Esplugas, pues unas veces lo han utilizado en el Centro Católico, otras en la escuela, como mesa supletoria, y últimamente en uno de los colegios electorales.

Una bomba de grandes dimensiones en la alcantarilla de unas cocheras de tranvías

Los bomberos realizaron una inspección en la alcantarilla de la calle de Olcinellas, en la que ayer se registró una explosión.

En un desagüe de la alcantarilla citada, debajo del edificio que ocupan las cocheras de los tranvías de Sans, fué encontrada una bomba de tan colosales proporciones, que se puede afirmar que no ha sido hallada en Barcelona otra de tal volumen. Se trata de un artefacto de 30 centímetros de diámetro por 90 de longitud, de hierro, con tapa metálica, unida a un tubo por unos tornillos. Para extraerla de la alcantarilla fueron precisos varios bomberos, pues pesaba treinta kilos.

En el lugar donde fué encontrada se hallaron también dos palos, que se supone se utilizaron para movilizar el artefacto.

Afortunadamente, éste no estalló; de lo contrario, hubiese volado el edificio.

La explosión que se oyó fué motivada al estallar la dinamita que contenía la bomba. Esta no hizo explosión porque, por lo visto, al ser empujada, lo hicieron con tal violencia que la tapa se desprendió y con ésta la carga que llevaba.

El artefacto, descargado, fué llevado a la Comisaría de Orden público. La Policía supone que la bomba fué introducida en la alcantarilla, descendiendo a ella por un cruce situado a bastante distancia de la calle de Olcinellas. Desde luego, debió ser colocada lo menos por tres personas, que encendieron una larga mecha, a fin de darles tiempo de salir de la alcantarilla antes de que se produjese la explosión.

Explosión de una bomba

En una fábrica de ladrillos situada en la calle de Concepción Arenal, esquina a la Travesera, estalló una bomba, que causó grandes destrozos materiales. La fábrica es propiedad de D. José Molis, y en ella han hecho explosión ya tres bombas en poco tiempo, por lo que se supone que se trata de actos de sabotaje.

Estalla un petardo en un tranvía

A las seis y media de la tarde estalló un petardo, colocado en el remolque de un tranvía de la línea 57, que hace el recorrido de Sans al puerto. La explosión no causó desgracias personales, y sí sólo la rotura de algunos cristales del coche.

Una pareja de guardias de Seguridad, de servicio en la avenida de Francisco Layret, encontró en el hueco de un árbol, frente el cine América, una bomba con su mecha correspondiente. Fué trasladada, en el carro blindado, al Campo de la Bota.

Extraordinarias precauciones

En Barcelona se advierten esta noche grandes precauciones, y patrullan por las calles parejas de la Guardia civil y fuerzas de Seguridad.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Acuerdos de la Federación Española

La Federación Española ha terminado ya su reunión mensual, en la cual ha tomado los acuerdos siguientes:

Aprovechar el partido que el día 14 de Febrero se ha de jugar en Barcelona a beneficio del Irún entre una selección catalana y otra de Centro-Guipúzcoa para, en lugar de esta última, alinear en partido de entrenamiento la selección española.

Aprobar la rescisión hecha por el Betis de su contrato con García de la Puerta y Rocasolano.

Dar la razón al Unión de Tenerife en recurso contra acuerdo de su Federación alternando el orden de los campos en el partido Unión-Moderno. Y acordar con carácter general que cuando se trate de Clubs que no tienen campo utilicen por turno los de los demás Clubs federados de la misma categoría.

Partido Osasuna-Athlétic.—Ratificar los acuerdos tomados y desestimar el recurso del Athlétic.

El Ferrol-Valladolid.—Se ratifican las sanciones impuestas al Ferrol.

Huesca-Arenas de Zaragoza.—Dar los puntos al Arenas por haber alineado el Huesca a un jugador sin ficha.

Madrid-Español.—Desestimar la protesta del Español, que además no había sido ratificada.

Nacional-Avilés.—Dejar el resultado como quedó.

La Coruña-Athlétic.—Desestimar la protesta del Coruña.

Sabadell-Sporting. — Desestimar la del Sabadell.

Tenerife-Unión.—En vista de que el árbitro dijo que había concedido un tanto para evitar un conflicto de orden público, se anula el partido y se acuerda repetirlo a puerta cerrada.

El Ferrol-Logroño.—Se dan los puntos al Logroño por no haber enviado El Ferrol la cantidad para el desplazamiento.

Sabadell-Alavés.—Se acuerda hacer nuevo señalamiento de fecha para este partido.

Se conmina al Betis para que en el plazo de quince días pague al Baracaldo las 4.933 pesetas que le debe.

Se acuerda con carácter general que el Club que en el plazo de quince días no haya satisfecho la cantidad señalada por el artículo 183 por fichar como profesional a un jugador por primera vez pierda sus derechos para inscribir a este jugador.

Partido Arenas-Donostia.—Se pide ampliación del informe a Melcón.

Partido Valencia-Madrid. — Se multa al Valencia con 800 pesetas.

Partido Unión de Vigo-Júpiter.—Se declara vencedor al primero por retirada del Júpiter, al cual se multa.

El campeonato amateur

El resultado de la primera vuelta de este campeonato regional ha sido el siguiente:

Imperio, 7; Peña Atlética, 0.
Aravaca, 8; Pozuelo, 0.
Gimnástica de Carabanchel, 8; Majestic, 1.
Mercantil, 2; F. U. E., 2.
Carabanchel, 2; Arenas, 0.
Aurora, 1; Valdepeñas, 0.
Nacional, 4; Patria, 2.
Ferroviaria, 6; Campsa, 1.
Retiro, 2; Juventa, 1.
Europa, 4; Tranviaria, 1.

Campeonato universitario

Dió comienzo en los terrenos de la Ciudad Universitaria el tercer campeonato universitario organizado por la Sección deportiva de la F. U. E.

En este campeonato toman parte diecisiete equipos de los distintos Centros docentes. Y el campeonato ha tenido que ser dividido en dos grupos, habiéndose alquilado por la Sección deportiva de la F. U. E. otro campo de juego, por ser insuficiente el terreno de la Ciudad Universitaria.

La jornada del domingo

Para el día 28 hay señalados estos partidos:

Primera división.—En Madrid, titular (2-1) Barcelona.
En Valencia, titular (1-3) Donostia.
En Bilbao, Arenas (1-4) Racing.
En Barcelona, Español (0-5) Athlétic bilbaíno.
En Oviedo, titular (2-4) Betis.
Segunda división.—En Sabadell, titular (1-3) Athlétic madrileño.
En Irún, Unión (1-3) Murcia.
En Pamplona, Osasuna (0-4) Deportivo coruñés.
En Vigo, Celta (1-2) Alavés.
En Sevilla, titular (0-0) Sporting.
Tercera división.—En Baracaldo, titular (1-0) Nacional.
En Avilés, Stadium local (3-2) Racing ferrolano.
En Valladolid, titular (2-2) Logroño.
En Cartagena, titular (0-3) Hércules.
En Elche, titular (1-2) Gimnástico.
En Valencia, Levante (0-3) Zaragoza.
En Granada, Recreativo local (2-2) Gerona.

Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden al tanteo del partido de ida.

La tercera división concluye en su fase eliminatoria.

El Barcelona, a Madrid

Barcelona, 24.—El Barcelona se trasladará el viernes a Madrid, con el fin de descansar un día en la capital de la República y encontrarse en las mejores condiciones posibles para jugar su difícil partido con el Madrid.

En cuanto a la formación del equipo, sigue el Barcelona tropezando con dificultades, pues no puede contar con Nogués, que continúa indispuesto, ni es seguro que pueda disponer de Ramón y Santos, que se encuentran lesionados.

La formación del equipo no se resolverá hasta mañana por la tarde.

Malacitano, 2; Sevilla, 0

Málaga, 24.—En el campo del Carmen se ha celebrado el encuentro correspondiente a la eliminatoria de la copa de España entre el Sevilla y el Malacitano.

Triunfó el equipo local, marcando Fernández y Casero. En la segunda parte el Malacitano jugó muy bien, siéndole anulado un tanto. El Sevilla hizo una pobre exhibición.

Arbitró Ricardo Alvarez.

Desaparece el empresario que desplazó al Pacífico

Santiago de Chile, 24.—El equipo «combinado Pacífico» ha enviado al presidente de Chile un cablegrama desde Tenerife pidiendo que arbitre medios para la repatriación de los jugadores por haber desaparecido el empresario que los condujo a Europa.

El presidente Alessandri ha dispuesto lo conveniente para llevar a efecto tal repatriación.

PUGILATO

El combate Schmeling-Max Baer

Pompton Lakes (Nueva Jersey), 24.—El ex campeón mundial de los pesos pesados, el alemán Max Schmeling, ha firmado un contrato en virtud del cual se enfrentará en el mes de Abril contra el norteamericano Max Baer.

El combate está concertado a doce asaltos.

NOTICIERO

Nuevo presidente

En la última Cámara federal celebrada por la F. U. E. de Madrid ha sido nombrado presidente de la Sección deportiva.

El nombramiento ha recaído en José Castañeda, de la Facultad de Derecho, jugador de rugby de categoría y deportista de buena cepa. El nombre de Castañeda es una garantía para el desempeño de cargo de tan gran responsabilidad como es el de dirigir el deporte universitario, y para el que deseamos toda clase de aciertos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

Por gran mayoría de votos fué rechazada la proposición de las extremas derechas sobre el señor Calvo Sotelo, aprobándose otra presentada por los diputados radicales para que el Gobierno resuelva el asunto cuando lo considere oportuno

Un paseante en las Cortes

Puras logomaquias

A un indito que asistió por primera vez a una sesión de la Cámara mejicana le preguntaron después sus impresiones. Y contestó el moreno, con toda la pícara ingenuidad de su raza:

—Merititos escuelantes, señor.

Y en esto andamos nosotros, lector. Meros escuelantes circulan por la Cámara de la vieja España.

Toda la política española lleva cuarenta y ocho horas de reloj en puras disputas sobre palabras. Es decir, en pura logomaquia.

La vida nacional ha sufrido un colapso, y todos los españoles están pendientes de estos tres términos y sus infinitas interpretaciones: «aceptar», «acatar» y «urgencia».

Han comenzado los agrarios, que han resuelto sus coqueteos con el régimen de una linda manera, diciendo que, en vez de acatarlo, llegan más allá y lo aceptan. Veamos: ¿es, por lo tanto, aceptar más que acatar? ¿Cuál de los dos términos es el antecedente en la sucesión normal de las cosas? Porque una letra de cambio se acepta... y luego no se acata. Es decir, no se paga. Como nada me autoriza a suponer a los agrarios unos tramposos, creo firmemente que pagarán a su vencimiento esta aceptación. Pero que conste que, por mi parte, estoy dispuesto a discutir sin interrupción sobre la prioridad de estos dos términos, que tanto disgusto han dado al conde de Romanones. Si yo invitara a mi ilustre amigo a que aceptara el régimen para más tarde no acatarlo, le haría una proposición que repugnaría a su naturaleza caballerosa. Y prefiero dejarlo en la amargura de irse de la minoría agraria.

Renovación Española, por el verbo inflamado de su jefe, el señor Goicoechea, ha suscitado la segunda logomaquia. Se ha versado sobre la prisa y la urgencia con un derroche de oratoria propio de los bizantinos de la mala época.

Cuatro horas de deliberación para decidir qué era más importante, si la prisa o la urgencia. El señor ministro de Justicia se levantó, por lo menos, cinco veces a decir la misma cosa. Y se volvía a reproducir el interesante debate sobre los dos términos, por los que disputaban el Sr. Gil Robles, partidario de la prisa, y el Sr. Goicoechea, partidario de la urgencia.

Al fin triunfó el criterio de la prisa, que parece que tiene un sentido más disminuido que la urgencia y que es el criterio del Gobierno Expresado tozudamente por el ministro de Justicia, a quien por poco hace dar un resbalón una pregunta lanzada a rebote por el Sr. Rodríguez Pérez, avisado doctor en leyes. Pero otro doctor, no menos avisado y desde luego más sutil, se encargó de escribir un volantito, que fué a parar providencialmente a manos del ministro de Justicia. El cual se lo debió de aprender de memoria, a juzgar por las veces que lo leyó.

Y así, entre puras logomaquias de escuelantes, se decidió que el Sr. Calvo Sotelo, a cuenta del cual se habían suscitado las graves «disputaciones», espere en la rue Mont-Thabor.

Por si era poco el lío verbal en que los escuelantes anduvieron metidos, la cosa se agravó notablemente al presentarse una proposición incidental en la que se hablaba de «términos políticos prudenciales», horrendo galimatías que alarmó muchísimo al Sr. Martínez de Velasco, que se mesó los cabellos, sin acordarse de que él fué el autor de lo de «aceptar» y «acatar» En resumen: una pesadilla oral, de la que despertamos todos con una repugnancia tremenda hacia el diccionario y hacia la Academia Española, que, por cierto, para completar el cuadro de las inconsecuencias en que andamos sumidos, se ocupó en su última sesión de la aparición de una nueva estrella...

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 24 de Enero de 1934

A las cuatro y media comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Alba.

En escaños y tribunas, gran animación.

Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Justicia, Hacienda y Marina.

La proposición de las extremas derechas es defendida por el señor Goicoechea

Leída y aprobada el acta, después de prometer el cargo varios diputados, se da lectura a una proposición incidental, cuyo primer firmante es el Sr. Goicoechea, en la que se expresa la satisfacción con que la Cámara vería la admisión del Sr. Calvo Sotelo.

El Sr. GOICOECHEA defiende la proposición desde un plano de objetividad .No se plantea aquí un pleito de carácter personal. La médula de la cuestión es la de saber si el derecho que ampara al señor Calvo Sotelo existe o no.

Hubiese preferido el orador que esta proposición no hubiese sido una iniciativa de Renovación Española, porque lo que se defiende aquí es un fuero electoral y un fuero parlamentario. Recuerda el caso de los cuatro diputados socialistas que en 1918 tomaron asiento en la Cámara en virtud de una amnistía. El diputado que defendió en la Comisión el derecho de los diputados socialistas fué el propio orador.

Lee párrafos del discurso pronunciado por el ministro que defendió la capacidad de los cuatro diputados socialistas, en los que se mantiene la tesis que ahora se defiende en la proposición. El ministro que sustentó aquella doctrina fué el que ahora tiene el cargo de máxima autoridad en la Cámara.

La voluntad de los electores se ha demostrado plenamente en el caso del Sr. Calvo Sotelo.

Estudia después los caminos legales que hay abiertos para que el Sr. Calvo Sotelo pueda sentarse en esta Cámara.

Se refiere en detalle a lo ocurrido en el caso de los diputados socialistas presidiarios en Cartagena, para demostrar que la amnistía salió al encuentro de los elegidos para que nadie, ni el señor Prieto, que ya acudía al Parlamento, tuviera que pedir al .Gobierno que removiera los obstáculos legales que se oponían a que se diera satisfacción a la voluntad popular. ¿Cuál es la posición del Gobierno de la República? Es preciso conceder una amnistía. Pero el orador interpreta el contenido constitucional en el sentido de que la amnistía no es exclusivamente algo que pueda llegar por la presentación de un proyecto de ley. Se trata de algo jurisdiccional, sobre lo que el Parlamento puede pronunciarse en todo momento. Pero es que, además, los hombres del actual Gobierno han hecho la campaña electoral a base de la amnistía, y así como en el programa de las derechas la amnistía es un renglón más, en el de los radicales lo es todo,

Da lectura del texto de varios carteles electorales, en los que se dice que Lerroux, entre otras cosas, es la amnistía.

Hay otro camino. Puesto que se trata de remover los obstáculos existentes para que un diputado pueda sentarse entre nosotros, conviene recordar lo ocurrido en 1909 con el hoy presidente del Consejo, Sr. Lerroux. Cuando el señor Lerroux fué elegido diputado estaba bajo el peso de un proceso por la publicación de un artículo, que resultó ser una transcripción de otro trabajo del señor Guerra Junqueiro. Y D. Antonio Maura facilitó el camino al hoy presidente del Consejo mediante la concesión de un indulto, a condición de que el Sr. Lerroux se presentara. No es hoy la situación legal la misma que en 1909, ya que el indulto, según las leyes de la República, ha de concederlo el Tribunal Supremo. Pero todas las Cámaras celosas de sus prestigios se apresuran a liquidar los inconvenientes de orden legal para salvar al elegido por la voluntad popular.

El orador sostiene que el mejor camino sería el de que el Parlamento, en uso de su soberanía, acordara que el Sr. Calvo Sotelo se incorporase a las tareas de la Cámara.

Se extiende en amplias consideraciones sobre la naturaleza de las Constituciones, para deducir que la facultad del Parlamento para adoptar una resolución como la que propone está plenamente reconocida en el texto y en la práctica de nuestro Derecho.

El Sr. Alcalá Zamora presentó un voto particular en una ocasión para sostener la doctrina de que los electores pueden salvaguardar el derecho del fuero parlamentario cuando eligen al perseguido por delitos políticos. La naturaleza de este derecho es igual al que salvaguarda al diputado mediante el suplicatorio

Alude a la significación de los Tribunales políticos, y sostiene que el Tribunal de Garantías constitucionales, en cuanto puede juzgar a los ministros, es un Tribunal político.

Pero el Tribunal que juzgó al Sr. Calvo Sotelo no era constitucional. ¿Por qué fué condenado? Por la existencia de un delito imaginario de alta traición, porque se trata de un delito no consignado ni definido en ningún Código español.

Puede pasarse por sobre la definición arbitraria del delito. Pero ¿cómo funcionó aquella Comisión de Responsabilidades? Un diputado miembro de aquella Comisión ha dicho que otros compañeros suyos sostenían determinadas culpabilidades; pero luego, en virtud de numerosas razones, sin duda convincentes, modificaban su actitud. Pues si esto es verdad, la sanción de un Tribunal de esta naturaleza no puede estar nunca sobre el fallo de la voluntad popular.

¿Qué obstáculos opone el Gobierno para que se abra el camino al Sr. Calvo Sotelo? Motivos de dignidad; no quiere aparecer movido por la presión de las derechas; pero las condiciones sociales que se van predicando en el Mundo no hacen posible que los Gobiernos se mantengan en una actitud de imparcialidad estricta. No es posible esa objetividad ni esa equidistancia cuando de lo que se trata es de defender el orden social. Hay que optar por uno u otro polo.

Termina diciendo que deja a la consideración de la Cámara las modestas razones que ha expuesto. (Aplausos en las minorías de extrema derecha.)

Contesta el ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA explica la posición del Gobierno. Subscribe la argumentación jurídica del Sr. Goicoechea, si bien difiere de la aprobación formulada por él en cuanto al carácter constitucional de la Comisión de Responsabilidades.

En cuanto a la forma en que actuó el Tribunal y a la figura de delito creada, aclara el sentido para deducir que no se puede sostener seriamente que fuera ilegal..

El Sr. Calvo Sotelo fué condenado por un Tribunal competente, y la sentencia se ajusta a lo previsto en el Código. Robustece el punto de vista del Sr. Goicoechea, según el cual el Tribunal Supremo no puede conceder un indulto a quien ha sido condenado por un Tribunal parlamentario. El Gobierno se ha reservado la elección del momento para proponer la amnistía Pudiera estar muy próximo; pero no se ha fijado.

Tampoco es posible una amnistía parcial. Sólo queda libre el camino de que la Cámara adopte un acuerdo, cosa que puede hacer declarando la capacidad del Sr. Calvo Sotelo, aunque el Gobierno estime que no es de oportunidad.

Rectificaciones

El Sr. GOICOECHEA se levanta a rectificar, para sostener que no hay precepto legal que autorice a la Comisión de Responsabilidades, ni a ningún Tribunal salido de su seno, para juzgar.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ aclara que el Tribunal que juzgó al señor Calvo Sotelo no fué iniciativa de la Comisión de Responsabilidades, sino sugestión de un diputado que la llevó a las Cortes y éstas aprobaron.

El Sr. GOICOECHEA niega que la aclaración desvirtúe su razonamiento. Niega que el Tribunal tuviera capacidad para crear una nueva figura de delito.

El Gobierno está de acuerdo con el fondo de la proposición; pero no puede aceptarla con apremios.

El criterio de los socialistas

El Sr. PRIETO interviene para explicar el voto de los socialistas, contrario a la proposición. Además aspira a poner un comentario a la posición escurridiza del Gobierno. El caso de los cuatro diputados socialistas no es similar a éste.

Es cierto que el orador no tuvo que estimular la voluntad de don Antonio Maura, porque la concesión de la amnistía era el fundamento de la labor del Gobierno nacional que entonces se formó. Tenía aquel Gobierno un compromiso de honor: el de conceder la amnistía. Si este Gobierno tiene este compromiso con las fuerzas de derechas, que se diga aquí claramente. (Rumores.)

La minoría socialista estima muy peligrosa la teoría de que un fallo de un Tribunal parlamentario puede ser revisado por otro ordinario, por muy alto que esté.

También reputa peligrosa la tesis de que la Cámara se pronuncie en la forma que el Sr. Goicoechea pide.

¿Hay compromiso entre el Gobierno y las minorías? Pues que se traiga el correspondiente proyecto de ley; nosotros lo discutiremos.

Vuelve a explicar los detalles que caracterizaron la entrada de los miembros del Comité de huelga, que lo hicieron después de ser amnistiados.

Considera muy peligrosa la doctrina del ministro de Justicia, favorable a que la Cámara se pronuncie por la capacidad del señor Calvo Sotelo. Peligrosa, porque aquí se ha rechazado a diputados electos por incapacidades mucho menos evidentes. Eso abriría el camino a numerosas revisiones.

Comenta la tesis expuesta por el Sr. Goicoechea, contraria a la capacidad del Tribunal que juzgó al Sr. Calvo Sotelo, y afirma que los radicales compartieron con ellos la responsabilidad de las determinaciones que entonces se tomaron.

Cuando llegue el proyecto de amnistía, la minoría socialista dará su opinión. Entre tanto, no es admisible que un Gobierno renuncie a hacer cumplir la ley. (Aplausos en los bancos socialistas.)

La proposición de los radicales

El ministro de JUSTICIA pronuncia breves palabras, y se da lectura a una proposición, en la que se invita al Gobierno, como resultado del debate, a que, dentro de un plazo compatible con la política que desarrolla, arbitre el medio de que los Sres. Guadalhorce y Calvo Sotelo ocupen su puesto en la Cámara.

El pagador del Congreso, D. Federico Villalva, entregando a uno de los diputados las dietas del mes
(Apunte de Arteche)

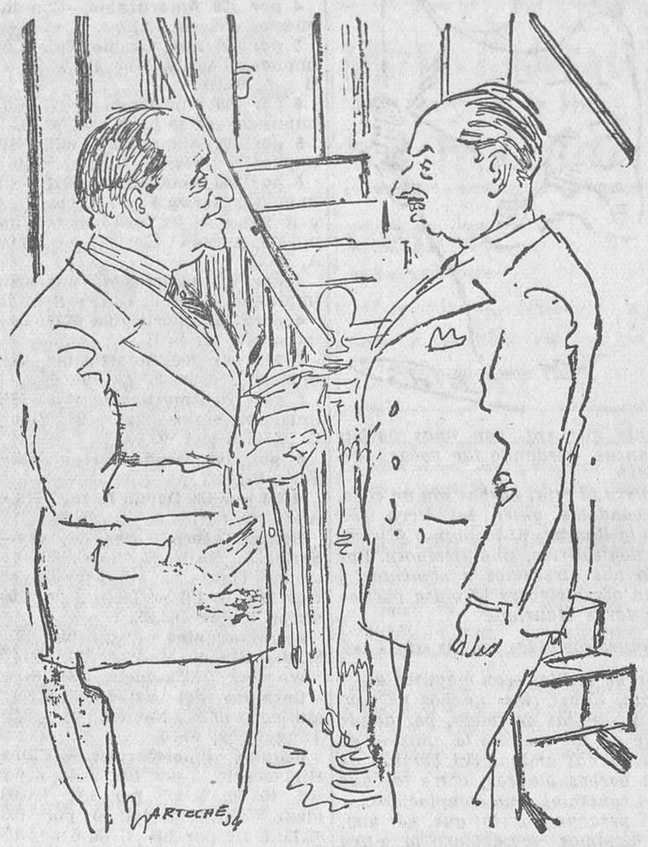

El Sr. Goicoechea con D. José María Pemán en el Congreso, momentos antes de dar comienzo la sesión de ayer con la interpelación del primero sobre el caso Calvo Sotelo
(Apunte de Arteche)

Firman la proposición varios diputados radicales.

El presidente de la CAMARA recuerda que si los firmantes de la proposición discutida quieren que se vote, así se hará.

Opiniones de las minorías

El Sr. SANTALO interviene para fijar la posición de la Esquerra, que dice no ha variado y es la misma que sostuvieron el año pasado.

El Sr. BOLIVAR dice que el señor Calvo Sotelo debería ser juzgado, como otros muchos, por un Tribunal de obreros y campesinos. (Rumores.)

El Sr. GONZALEZ LOPEZ pregunta si es posible que una simple votación parlamentaria pueda resolver la situación de quien está sentenciado por un Tribunal parlamentario.

El criterio de los regionalistas

El Sr. RAHOLA dice que en el fondo de la cuestión que se debate todos están conformes. Hay un conflicto que nace del hecho de la existencia de una condena y de la elección del sujeto condenado a sabiendas de que ha sido condenado. La situación que se establece en la ley Electoral fijando la incapacidad es para defender la propia autoridad del Parlamento. El delito del Sr. Calvo Sotelo no es un delito común. Ni siquiera es el suyo de aquellos delitos políticos de carácter especial. Se le persigue por un delito de tendencia política: sus tendencias y sus actos políticos. Pero eso no puede ser un motivo serio de incapacidad.

No es admisible, sin embargo, que cuando se pide al Gobierno que se arbitren los medios para que venga a la Cámara el Sr. Calvo Sotelo se hable de urgencia. El Gobierno no puede actuar bajo una condicionabilidad semejante.

Habla el Sr. Gil Robles

El Sr. GIL ROBLES comienza diciendo que sería extraño que en este debate no se oyera la voz de la minoría popular.

A pesar de las diferencias que le separan del Sr. Calvo Sotelo, hay muchos puntos de coincidencia doctrinal, y el hecho de que hayan luchado juntos en las mismas candidaturas hace obligada esta intervención. Niega legitimidad al Tribunal que condenó al Sr. Calvo Sotelo.

El Sr. PRIETO: En el Gobierno hay alguien que fué miembro de aquel Tribunal.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Pero no fué a comer al frontón.

El Sr. GIL ROBLES continúa su discurso y dice que este problema de la legitimidad del Tribunal no se ha planteado, y por ello no hay manera de pronunciarse cuando la cuestión se sitúa en la forma que se ha hecho hoy.

Estima que es peligrosa la teoría de que la Cámara modifique determinaciones de un carácter especial. Pero es evidente que el pueblo ha concedido la amnistía cuando ha votado en la forma que lo ha hecho.

Dice que su minoría está conforme con la proposición del señor Goicoechea; pero aprecia la posición del Gobierno y de ella deduce que el Sr. Calvo Sotelo vendrá pronto.

Denuncia el carácter de maniobra que hay en la actitud de los socialistas, nada respetuosa con la voluntad popular.

Termina diciendo que hay que hacer claridad en este problema y que es al Gobierno a quien corresponde decir si el Sr. Calvo Sotelo va a venir pronto. Mientras ello no se haga, la minoría popular agraria no podrá votar. (Grandes aplausos.)

El Sr. Royo Villanova

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que no votará la proposición del Sr. Goicoechea y que se saldrá del salón.

Y—agrega—no votaré contra vosotros, y con permiso del Gobierno me abstendré.

En el seno de la Comisión de Actas he votado la capacidad del Sr. Calvo Sotelo. Yo ruego a mi jefe y al Gobierno, a quienes no les importa el Parlamento tanto como a mí, que no me desautoricen. (Risas.)

En la Comisión se aprobó la capacidad del Sr. Benjumea. (VOCES: Se ha aprobado sólo el acta; pero no la capacidad.)

Sí, porque la Comisión es de acta y calidades, y debía llamarse de actas y capacidades. Pues si se ha aprobado la capacidad del señor Benjumea, ¿por qué no se va a aprobar la del Sr. Calvo Sotelo?

El Sr. MENENDEZ: ¡Cualquiera lo entiende! ¡La campaña que su señoría hizo contra la Dictadura y lo que ahora dice!

El Sr. ROYO VILLANOVA sigue diciendo que menos la Constitución, todo lo que hicieron las Constituyentes lo pueden revocar estas Cortes. ¿Cómo no han de poder revocar una sentencia?

Explica los motivos que tuvo para censurar al Sr. Calvo Sotelo cuando era ministro de la Dictadura, porque faltó a la Constitución.

Recuerda que antes, para cobrar cesantía de ministr , era necesario haber sido elegido tres veces diputado; pero ahora no.

Termina diciendo que los que cobran cesantía de ministro no tienen derecho a oponerse a la capacidad del Sr. Calvo Sotelo.

Los agrarios

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO encuentra contradicción entre los propósitos del Gobierno anunciados por el ministro de Justicia y las mismas palabras de éste.

Respecto a la proposición incidental últimamente leída, dice que no puede votarla porque no la entiende.

Advierte que hace tiempo que la Comisión de Actas ha votado la capacidad del Sr. Calvo Sotelo y que existe el precedente del señor Benjumea.

Pregunta al Gobierno si, respetando la soberanía de la Cámara, está dispuesto a hacer que se vote un dictamen que figura en el orden del día.

El Sr. ARAGAY habla nuevamente y dice que ahora hay dos proposiciones, y las minorías que apoyaban al Gobierno se niegan a votar la de éste.

Añade que el Gobierno ha de decir si la hace o no cuestión de Gabinete. (Grandes rumores.)

Aclaración presidencial

El PRESIDENTE: El Gobierno no ha presentado ninguna proposición. La han presentado varios diputados.

El ministro de JUSTICIA repite que el Gobierno está conforme con la orientación de la proposición del Sr. Goicoechea; pero no con su redacción.

Lo que no acepta el Gobierno es la urgencia que se pide en la proposición.

Cree que, como ha aconsejado el Sr. Gil Robles, se debe confiar en la seriedad del Gobierno, el cual no necesitará nuevos estímulos para hacerse eco de las aspiraciones aquí exteriorizadas.

El Sr. DOMINGUEZ AREVALO manifiesta que sus amigos votarán la proposición del Sr. Goicoechea, porque en las manifestaciones del ministro no ven ninguna garantía seria de que se va a acceder a sus deseos.

Pero hay una manera de evitar la votación, y es una declaración del Gobierno de que se va a poner enseguida a votación el dictamen de la Comisión de Actas.

Otra vez el Sr. Gil Robles

El Sr. GIL ROBLES cree que la eficacia apetecida ya está lograda con las declaraciones que acaba de dar el ministro de Justicia, quien ha dicho incluso que el Gobierno no necesitará nuevos apremios.

Yo me doy por satisfecho con estas palabras, porque lo demás sería dudar de la seriedad del Gobierno.

Si no lo hiciera, tiempo habría para reproducir la cuestión. (Murmullos.)

Yo adopto esta actitud porque con ella creo servir mejor la causa que defiendo. (Aplausos del centro.)

Más intervenciones

El Sr. MUÑOZ MARTINEZ, como radical socialista, se opone a la proposición.

Los murmullos de la Cámara impiden oír al orador. En los bancos de la derecha se forman corrillos, en los que se dialoga animadamente.

En un grupo de los más animados están los Sres. Martínez de Velasco, Goicoechea, Suárez de Tangil y Maura (D. Honorio).

El Sr. GOICOECHEA rectifica y dice que la resultancia del debate ha sido la declaración del Gobierno de su coincidencia con la orientación de la proposición.

No cree que en que venga o no a la Cámara el Sr. Calvo Sotelo pueda hacer cuestión de Gobierno.

No pudiéndose seguir los caminos del indulto y de la amnistía no queda más que el de la soberanía de la Cámara.

Pues si el Gobierno asegura que el dictamen de la Comisión de Actas se votará cuando lo estime el presidente de la Cámara, no hay inconveniente en retirar la proposición.

La oposición socialista

El Sr. PRIETO se lamenta de lo que sucede, pues se impone una minoría y ya hace anuncios por su cuenta.

Pregunta si el Gobierno acepta la teoría de que el Sr. Calvo Sotelo tiene capacidad para sentarse en la Cámara.

Porque aquí de lo que se trata es de la exaltación de un señor que ha hecho méritos en la Dictadura. (Rumores.)

Se pretende anular un fallo de un Tribunal procedente de las Cortes Constituyentes, y en ese Tribunal estaban señores que ahora son ministros.

El Sr. O'SHEA: Es la Cámara la que lo hace.

El Sr. PRIETO: Pero yo sostengo la teoría de que el que dirige la política parlamentaria es el Gobierno.

El ministro de JUSTICIA dice que él ha dicho que coincidía con el deseo de que venga a la Cámara el Sr. Calvo Sotelo; pero por los cauces legales.

Repite que, conforme con la orientación de la proposición, no puede aceptar su texto, y ruega que sea retirada la proposición.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL: Pero no contesta el Gobierno.

Nuevas rectificaciones

El Sr. GOICOECHEA dice que él recibe excitaciones, más o menos envenenadas, para convertir esto en una cuestión política.

Si, como ha dicho el Sr. Prieto, votar la capacidad del Sr. Calvo Sotelo es hacer la apología de la Dictadura, cuando yo voté en 1917 la amnistía podía decirse lo mismo: que había hecho la apología de la huelga revolucionaria.

Insiste en su anterior pregunta al Gobierno de si ofrece que cuando el presidente de la Cámara lo estime oportuno se pondrá a votación el dictamen de la Comisión de Actas.

El ministro de JUSTICIA: El Gobierno ha dicho ya lo que tenía que decir. (Protestas de los monárquicos. Entre éstos y los radicales se cruzan algunas frases de disgusto con ligeras increpaciones.)

Se desecha la propuesta de los monárquicos

El PRESIDENTE: Se va a pre-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

guntar a la Cámara si se aprueba la proposición.

Los monárquicos solicitan votación nominal y se procede a ella.

Votan en contra 186 diputados, y en pro, 56. Queda, por consiguiente, rechazada.

Se abre discusión sobre la proposición incidental.

El Sr. BLANCH la apoya.

Manifiesta que difiere poco esta proposición de la anteriormente tramitada.

No cree que haya paridad entre los casos de los Sres. Benjumea y Calvo Sotelo.

En el primero se encontró la Cámara con un acta limpia y sin ningún impedimento legal, y la aprobó.

No había las dudas que algunos han podido tener en el segundo caso.

Dice que está bien que se respete la voluntad del pueblo y que el Sr. Calvo Sotelo venga a la Cámara; pero por los trámites legales y cuando lo aconsejen las conveniencias políticas.

El Sr. PRIETO manifiesta que los socialistas tienen los mismos motivos para votar en contra de esta proposición que de la anterior.

Advierte que respecto al acta del Sr. Benjumea nada tenían que oponer; pero cuando apareció el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades se cruzó una proposición suya para que volviese a la Comisión de Actas, a fin de que ésta dictaminase sobre su capacidad.

Por lo tanto, el Sr. Benjumea tiene aprobada el acta; pero aún no está admitido por la Cámara. Conviene que se haga esta aclaración.

Anuncia que los socialistas votarán contra la proposición, y solicita que haya votación nominal.

Y se aprueba la de los radicales

Se procede a ella y se aprueba por 167 votos contra 54.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley creando 724 plazas de carteros urbanos y el relativo al abono de una anualidad al personal pasivo de la Compañía Trasatlántica.

Se levanta la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

El pago a las Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general del Tesoro, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a las tres y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Febrero. Militar, A a F.—Jubilados primer grupo hasta 4.000 pesetas anuales.

Día 2. Militar, S a Z; civil, N a Z.—Soldados.

Día 3. Militar, L a M; civil, C a F. — Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorias, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Magisterio, jubilados y pensionistas.

Día 5. Militar, G a K; civil, A y B.—Jubilados segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante. Generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 6. Militar, N a R; civil, G a M.—Marina, sargentos, plana mayor de tropa, cabos.

Días 7 y 8. Altas, extranjero, supervivencia y todas las nóminas sin distinción.

Día 9. Retenciones.

Retiros extraordinarios.—Escala de reserva, cruces y patrimonio

De diez a dos y de cuatro a seis.

Día 1. Plana mayor de jefes, Marina, sargentos, plana mayor de tropa.

Día 2. Capitanes y tenientes.

Día 3. Reserva, patrimonio, jubilados y pensionistas.

Día 5. Coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 6. Cruces.

Días 7 y 8. Altas, extranjero y todos los empleos.

Día 9. Retenciones.

ROBAN Y HIEREN A LA PORTERA

W. Wilkler denunció en la Comisaría de Buenavista que de su domicilio, Alcántara, 63, los ladrones se llevaron 500 pesetas, después de haber violentado la puerta para penetrar en su cuarto.

Al retirarse, en la escalera les sorprendió la portera, Otilia Terradellas, de treinta y cinco años, que intentó detenerlos; pero los maleantes la dieron un empujón, tirándola al suelo, y se produjo una herida leve en la cabeza.

Los ladrones lograron huir.

Tres homenajes

Diferentes personalidades han organizado un banquete de homenaje a Benjamín Alvarez Suárez, muchacho asturiano que por su propio esfuerzo ha pasado de modesto picador de carbón a vestir la toga de abogado.

El acto se celebrará el sábado 27, a la una y media de la tarde, en el hotel Asturias.

*

Las principales personalidades del partido radical ofrecerán en breve un banquete al ex director de Administración D. Pascual Leone.

*

Los Centros Comerciales Hispanomarroquíes han rogado al nuevo alto comisario en Marruecos que acepte un banquete como homenaje de aquel organismo al Sr. Rico Avello.

Este lo aceptará cuando regrese de su breve viaje a Asturias, para donde saldrá esta tarde.

Bolsa y finanzas

Del "parquet" a la "coulisse"

El prestigio secular de las barbas blancas pone hoy cierta inhibición en los puntos de nuestra pluma, un poco respingada y desenfadada todos los días al trazar estos renglones intrascendentes. ¿Quién se permite una broma, por muy inocente que sea, con unas barbas blancas, quedando tan pocas, además?

Pero ni estas barbas son un coco, llevándolas quien las lleva con tanta llaneza, ni la pluma se siente hoy satírica, sino afectuosa. Por eso nos atrevemos a comentar y aun a rememorar la musa poética de Jorge Manrique

«nuestras vidas son los «ríos»...»,

porque de Ríos—con mayúscula—se trata. Unos «ríos» anchos de cauce y limpios de fondo, por donde navega sin cuidado la amistad de los buenos amigos del hombre de las barbas blancas, entre los que nos contamos muy complacidos.

Y perdone el lector que, por hoy, le hayamos escamoteado la sátira para dar paso a la lírica. A tal señor...

Chismogramas urgentes

PARA ESTE VIAJE...

Se enfría el corro ferroviario ante la insinuación de que toda la solución genial del problema iba a consistir en un anticipo de 25 millones. Y es lo que dicen los que jaleaban el corro: ¡Para ese viaje...!

Verdaderamente, si es cierto, que no lo creemos, resultaría el verdadero «mons parturiens». ¡Tantos años estudiando el problema y al final un miserable ratoncito de 25 millones!

«REAJUSTAMIENTO»

La peseta vuelve a estar en candelero. Y no por motivo favorable, puesto que lo que produce sensaciones es su baja en el Extranjero. Baja rápida y vertical, según dicen los técnicos.

Ahora bien: ¿cuáles son los motivos?

Según unos, las terroríficas informaciones que publican algunos diarios respecto al armamento clandestino de los extremistas, que al Extranjero llegan con cristal de aumento. Según otros, a un plan táctico de C. O. C., en vista del sesgo que toman las cosas.

Una personalidad de absoluta solvencia aseguraba ayer que no hay temor ninguno. Se trata sencillamente de «un reajustamiento».

Después de esto nos quedamos tranquilos.

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

Pesadez e indecisión

Continúa desarrollándose el negocio en un ambiente de pesadez e indecisión. Continúa desorientada la gente con la inexplicable baja de la peseta, que algunos atribuyen a manejos basados en informaciones recientes sobre contrabando de armas, y otros a una táctica del Centro de Moneda para prevenir la baja de la libra y el dólar. El hecho cierto es que por la mañana el mercado está mejor, y por la tarde cae.

Los Explosivos se hacen en el Bolsín del Banco a 703, y a última hora no se pagan más que a 701, pero sin gran entusiasmo.

Ferrocarriles pierden forma

Los Alicantes bajan por la mañana desde 242 a 239,50, y por la tarde se hacen en los alrededores de este cambio, quedando más bien papel. Los Nortes descienden desde 275 a 271,50. Todo dentro de la hora oficial.

Otros valores

Felgueras abren a 43,25 por 42, y se hacen a 42,50, a fin de mes. Minas del Rif nominativas se hacen a 218, y «Petrolillos» tienen dinero a 26 por 27 papel.

Eléctricas, inalterables

El grupo eléctrico no varía su posición. Hidroeléctrica Española sigue estabilizada entre 151 y 150; Mengemor entre 159 y 160, y Guadalquivir, en 107, así como la Cooperativa Electra, a 132. Tranvías tienen dinero a 102, después de operarse a este cambio, por 103, papel, y el «Metro» se sitúa entre 125 y 126; Alberches se tantean a 51 por 52.

Nada nuevo en fondos

Los fondos públicos se vocean mucho, pero se hacen poco, y solamente registran actividad el sin impuesto, que sube hasta 20 céntimos. También están sostenidos el con impuestos, el 3 por 100 y alguna Deuda ferroviaria. Los Tesoros, solicitados en general. La mayor actividad y el mayor interés lo acumula el corro del oro, que se hace por la mañana en el Banco a 217, al próximo. Por la tarde hay dinero a 216, al próximo, y a 215,50 al contado.

COTIZACIONES DEL 24 DE ENERO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 69,10; G y H, 67,00.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 80,50; E, 80,65; B y A, 82,10; G y H, 81,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 79,75.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E y D, 93,50; C, B y A, 93,90.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 89,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 99,40.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F y E, 99,55; D, C y B, 99,65; A, 100,00. Idem con impuesto, series F, E, D, C y B, 87,00; A, 87,25.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, D, C y B, 73,25.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 86,75.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E y C, 92,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F y E, 99,40; D y C, 99,50; B y A, 99,60.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie B, 98,25.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A y B, 88,25.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 216,00; B, 215,50; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 101,50; ídem 5 por 100, series A y B, 102,25.

Ayuntamientos.—Ensanche, 1915, 81,60; Villa de Madrid, 1918, 73,50; ídem 1929, 71,25; ídem 1931, 81,59.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 88,25; Tánger-Fez, 97,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 5 por 100, 94,40; 6 por 100, 104,50; 5 1/2 por 100, 100,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 87,75; 5 1/2 por 100. 81,75; 6 por 100 interprovincial, 95,50; 6 por 100. 1932, 96,50.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 80,90.

Acciones.—Banco España, 551,00; ídem Español de Crédito, F. C., 196,00; ídem Hispano Americano, 153,00; Mengemor, 160,00; C. Sevillana, 84,00; C. Telefónica, preferentes, 108,00; ídem ordinarias, 109,50; Minas del Rif, nominativas, 218,00; Duro-Felguera, C., 42,25; F. C., 42,50; Alicantes, F. C., 240,00; F. P., 241,00; Nortes, C., 271,00; F. C., 271,00; F. P., 272,00; Madrileña de Tranvías, C., 103,50; Azucarera de España, ordinarias. C., 42,25; Española de Petróleos, C., 26,50; F. C., 26,75; F. P., 27,00; Explosivos, C., 700,00; F. C., 701,00; F. P., 705,00.

Obligaciones. — Hidro Española, serie A, 89,00; Chade, 6 por 100, 100,75; Alberche, 94,00; U. Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 90,50; 6 por 100, 1923, 104,50; 6 por 100, 1930, 100,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,55; Minas del Rif, serie B, 97,00; Norte-Asturias, tercera, 56,00; Especiales Alm., 296,00; Valencianas, 85,00; Alicante, primera, 261,00; ídem F, 80,50; Auxiliares Ferrocarriles, bonos, segunda, 90,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 94,50; Azucarera bonos interés preferente, 63,00; C. Asturiana de Minas, 1919, 90,00; Peñarroya, 6 por 100, 80,00.

Moneda extranjera. — Francos, 48,90; ídem suizos, 241,625; belgas, 173,625; libras, 39,05; dólares, 7,79; liras, 65,40; marcos, 2,9525; pesos argentinos, 2,60; escudos portugueses, 0,355; coronas checas, 37,20; ídem danesas, 1,75; ídem noruegas, 1,96; ídem suecas, 2,01; florines, 5,015.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona. — Nortes, 270,00; Alicantes, 238,00; Explosivos, 700,00; Rif, 290,00; Chade, 342,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 84,25; Explosivos, 689,00; Resineras, 9,00; Nortes, 275,00; Alicantes, 243,50; Sota, 315,00; Nervión, 450,00; H. Ibérica, 630,00; H. Española, 150,00; E. Viesgo, 430,00; Rif, portador, 293,00; Setolázar, portador. 70,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 705,00 (paridad, 333,05); ídem D, 135,00 (paridad, 319,45); ídem E, 131,00 (paridad, 309,15); bonos nuevos, 34,00 (paridad, 80,45); Ac. Sevillanas, 180,00 (paridad, 85,20); Dosave, 35,71; Italo-Argentina, 108,00.

UNA ASAMBLEA

La Agrupación Socialista Madrileña

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró una asamblea general ordinaria la Agrupación Socialista Madrileña.

Presidió Torres Fraguas y actuaron de secretarios Garrigal y Angel Simón.

Después de aprobarse las actas anteriores se lee una proposición referente a la subida del pan.

El Comité manifestó qué no era el momento oportuno para discutirse la referida proposición, pues es un asunto que hay que estudiar con detenimiento.

Se acuerda en principio protestar enérgicamente contra la subida, y que la minoría socialista combata la elevación del precio del pan.

Quedan aprobadas las cuentas del cuarto trimestre de 1933.

Se discute acerca del apartado que comprende el movimiento de afiliados, aprobándose casi en su totalidad todas las altas. Varios asambleístas se oponen a algunas peticiones de ingreso, no aprobándose tres altas, entre las que se encuentra la de D. Francisco Marcos Velayos.

Por último se da cuenta de la gestión del Comité.

A que se apruebe el primer punto que se refiere a la actividad electoral se opone Puente, presidente de la Juventud Socialista Madrileña. Este califica de negligente la gestión del Comité.

Contesta Trifón Gómez, y puesto el asunto a votación, no se aprueba la gestión del Comité.

Y por lo avanzado de la hora se suspende la sesión para celebrarla mañana a las nueve y media de la noche.

Carnet para hoy

Ateneo de Madrid.—A las seis, conferencia de Paulina Luisi sobre «Maternidad y educación sexual».

A las ocho, conferencia de D. Alfredo Lagunilla sobre «La civilización socialista».

Cátedra Valdecilla.—A las seis y media de la tarde, segunda conferencia de D. Adolfo G. Posada sobre «La crisis del Estado en los Estados contemporáneos y el Derecho político».

Residencia de Señoritas.—A las seis y media, conferencia de don Agustín de Figueroa sobre Mozart.

Círculo Mercantil.—A las siete de la tarde, concierto de piano por la señorita Soledad G. de Rivera.

Federación Universitaria Hispano-Americana.—A las siete de la tarde, asamblea mensual para aprobar la Memoria y cuentas del año de 1933.

Sociedad Española de Tisiología.—A las siete de la tarde, sesión científica en el Colegio de Médicos por los doctores García Romero y Miñana.

Sociedad de Pediatría.—A las siete de la tarde, sesión científica en el Colegio de Médicos.

Casa de Guadalajara.—A las siete y media, segunda conferencia de D. Francisco Layna sobre «La historia y el arte en la provincia de Guadalajara».

De aeronáutica

Dos aviadores carbonizados

Metz, 24.— Un avión civil, de construcción extranjera, destinado a Suiza, y que desde Bruselas se dirigía a Lausana, ha caído a tierra cerca de Niederwillwer.

Al chocar contra el suelo el aparato se incendió y los dos ocupantes del avión perecieron carbonizados.

No se saben las causas del accidente.

La ilustre escritora doña Sofía Casanova, rodeada de algunas personalidades, al terminar la conferencia que dió ayer tarde en la Asociación de Escritores y Artistas

(Fot. Alfonso.)

Horóscopo del día 25 de Enero

Los que nazcan en este día estarán alentados por el ascendiente de Acuario y se singularizan por ser muy locuaces.

El don de la palabra será su principal fuerte, con el cual pueden obrar maravillas.

Todo depende de su grado de cultura, pues si ésta es escasa no pasarán de parlanchines; si es mediocre, pertenecerán a la categoría de los charlatanes; pero si su cultura es sólida y se cultivan, llegarán a ser sorprendentes oradores.

La palabra es plata, y con ella pueden alcanzar fortuna en sus empresas.

Los pequeños grandes hombres

Muchos de los grandes hombres en la Historia han tenido poca estatura.

César, Bruto, Guillermo el Conquistador, Shakespeare, Ricardo Corazón de León, Nelson, Napoleón, Wellington, Livingstone, Foch, Hitler, Lenin, y actualmente en Austria, el canciller Dollfuss.

Pocas listas de hombres altos podrán contener tan gran número de personalidades eminentes como la anterior de hombres bajitos.

La fiesta nacional de Australia

Es el 26 de Enero el aniversario de la fundación por el capitán Cook del primer poblado cerca de la actual ciudad de Sidney.

El descubrimiento de Australia se lo disputan diversos pueblos, entre ellos los españoles. Los chinos, franceses, holandeses, venecianos y malayos se atribuyen también la gloria de haber sido los primeros que pusieron en ella sus plantas.

El Correo en España.--Entrega de la correspondencia

La que lleva las señas del destinatario es entregada en el domicilio de éste, al mismo interesado o a individuos adultos de su familia o servicio. Los certificados sólo pueden ser entregados a los destinatarios o a personas debidamente autorizadas por ellos, y los valores declarados, a los interesados o a su apoderado.

En la lista de Correos se entregará la correspondencia dirigida a los transeúntes y la que, careciendo de señas, esté destinada a personas cuyo nombre sea desconocido por la respectiva Administración de Correos, siempre mediante la demostración de la personalidad, con arreglo a los preceptos del reglamento.

También pasará a lista la destinada a individuos de la localidad si por ausencia u otra causa justificada no se hubiese podido entregar a domicilio.

La correspondencia no comprendida en el párrafo anterior, aunque esté dirigida a la lista, se llevará a domicilio cuando no proceda incluirla en apartado. Si el destinatario se negase a recibirla en su casa, oficina, taller, etc., la respaldará con la nota de «Rehusada», y será considerada como correspondencia sobrante.

Soluciones de los pasatiempos de ayer

A los jeroglíficos. — 1: **Tomando chocolate.** 2: **Catástrofe.** 3: **Solomillo.** 4: **En Alpera nadan en un lago.** 5: **Dentro de una hora.**

Animales que no debemos matar

No se trata de reproducir los consejos de las Sociedades protectoras de animales. Nuestras advertencias se refieren a una esfera bien distinta: a la de aquellos seres que en su mayor parte consideramos dañinos o repugnantes, cuya muerte se considera como beneficiosa para el hombre y que, sin embargo, deben ser respetados por egoísmo.

No debe matarse a las arañas más que si se encuentran en las habitaciones, porque destruyen las moscas. Ni al grillo, porque caza babosas, orugas y abejorros. Ni al lución, que se nutre de langostas y de saltamontes. Ni al cuclillo, porque se alimenta de orugas. No debemos hacer la guerra a los gorriones, porque el grano que se comen lo compensan con el destrozo que hacen entre los insectos perjudiciales a la agricultura. No se debe quemar pólvora para matar a los estorninos, que comen larvas y espulgan al ganado en el campo. No se mate a la cochinilla, porque devora los pulgones; ni al sapo, porque come hormigas, babones y otros insectos.

Debe respetarse a los pájaros llamados paros, porque cada pareja destruye un promedio de 12.000 gusanos e insectos para alimentar a sus pequeñuelos. No tocar al murciélago, que hace a las mariposas nocturnas y a los abejorros la misma guerra que las golondrinas a los pulgones. La perseguida musaraña vive de los gusanos de la tierra; y la lechuza, de tan mal agüero, hace por sí sola la labor de ocho gatos, porque se come al año unos seis mil ratones.

Jeroglíficos

Actualidad en Asia

La política cubana

Monumental

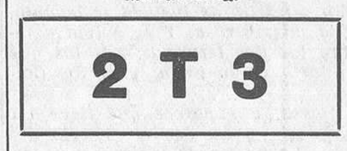

Produce buenas ganancias

Lechugas en cuarenta y ocho horas

Póngase a macerar durante doce horas simiente de lechuga en espíritu de vino. Después se sembrará en una tierra mezclada con palomina y cal viva, regándola asiduamente. Al cabo de cuarenta y ocho horas las lechugas podrán ser ya arrancadas y comidas como ensalada tierna y excelente.

Para saber lo que pesa un cerdo sin pesarlo

Mídase la circunferencia del pecho y la longitud desde el cuello a las nalgas. Multiplíquese la circunferencia citada por ella misma y el producto por la longitud del cerdo, y este nuevo producto por 87,5. La cifra de este último producto será el número de kilos que aproximadamente pesa el cerdo.

Fumar en pipa

La última moda para las mujeres es fumar en pipa. No sólo las americanas, sino también muchas mujeres de Europa lo hacen ya en pipas especiales y con tabaco preparado ex profeso.

Existe una pipa muy a la moda en Londres y París, que se llama la «pipa cocktail», que se toma a las horas del aperitivo y que contiene varias clases de tabaco.

Las fumadoras no se contentan con las clases de tabaco para pipa que existen, sino que ya se les ha preparado varias clases especiales de tabaco perfumado y con gusto especial.

La moda de fumar en pipa las mujeres tiene precedentes en los primeros tiempos en que trajo el tabaco a Europa sir Walter Releigh, en el siglo XVI. Las mujeres fueron las primeras que fumaron en pipa, y se consideraba afeminado para los hombres el fumar en pipa.

LOS PASADOS SUCESOS

Nuevas sentencias de los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Albacete.—Condenando a Arturo García Crespo y Diego Tárraga Tobar sobre atentado por explosivos, absolviendo libremente al primero por retirar la acusación el Ministerio fiscal, y condenando al segundo, como autor responsable de una falta contra el orden público, a la pena de cinco días de arresto y multa de 100 pesetas, mandando que, por insolvencia, sufra en pago de las mismas quince días de igual arresto con abono de prisión preventiva sufrida, por lo que se decretó su libertad. Ambos procesados quedan a disposición del gobernador civil, conforme a lo dispuesto en la ley de Orden público.

Badajoz.—Condenando a Santiago Aguse Nevado, por tenencia ilícita de arma de fuego y de una falta de disparo en causa, a cuatro meses y un día de arresto mayor, y por falta, cinco días de arresto menor y multa de 75 pesetas.

Bilbao.—Absolviendo a Antonio Aguilar San Vicente, Sabino González Santos y Antonio Nereguela Bilbao por injurias a agentes de la autoridad, quedando a disposición del gobernador civil. A Jesús Benito González, Alfonso Torres Sanz y Mario Perelló González, por manifestación ilegal, a tres meses de arresto mayor al primero y tres meses y un día de igual arresto a cada uno de los otros dos.

Cáceres.—Condenando al procesado Angel Vergel Moreno a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas de fuego, accesorias y costas. Condenando a los procesados Antonio Benito Castañares, Nemesio Martín Garrido y Dionisio Mateos Pérez a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, como autores de un delito de desorden público y 26 pesetas de multa por usar armas de caza sin licencia. Condenando a Pedro Chanca Caballero a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Cádiz.—Condenando a José de Cos Estrada, por atentado y asesinato, a veinte años de reclusión menor y 1.000 pesetas de multa.

Córdoba.—Condenando a Rafael Mira Abad, por tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto, y Antonio Gallardo Lara, a dos años de prisión menor por tenencia de armas.

Granada. — Condenando a Juan Ortega Rey a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas; a Eugenio Fernández Gallego, a un mes y un día de arresto mayor, 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

Jaén.—Condenando a Miguel Ramos, Sebastián Peña Chaves, Emilio Cortés del Río, Juan Rodríguez Parra y Luis Rodríguez Parra a dos meses y un día de arresto por coacciones, y a Sebastián, a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

Málaga.—Condenando a José Fernández Martín a seis meses de arresto mayor por el delito de tenencia de armas.

Pontevedra.—Condenando a José Ramos Ramos, Juan Silva de Jesús y Manuel Fares Meda, por el delito de tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Zamora.—Condenando a Ignacio Santiago Gutiérrez, por tenencia de arma corta de fuego, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Zaragoza.—Condenando a Maximiliano Felipe Alba y Pablo Manuel Arrué a un año de prisión menor por desorden público, y a Pascual Carnicer López, a dos años de igual prisión, accesorias y costas.

Madrid.—Condenando a Patricio Juan López, por delito de resistencia, a cuatro meses y un día de arresto y 250 pesetas de multa; a Eulogio Mendoza Toledo, por atentado a la autoridad, a 50 pesetas de multa; a Alejandro de las Heras Fernández, por desórdenes públicos, a dos meses y un día de arresto mayor; a Emiliano Sánchez Peña, por sedición, a un año de destierro a 100 kilómetros; a Mohamed Ben Alal el Luanti, por resistencia, a un mes y un día de arresto mayor; a José Antonio Pérez Cárdenas, por delito contra la forma de gobierno, a 30 pesetas de multa; a un procesado por igual delito, dos meses y un día de arresto mayor; a seis procesados por tenencia ilícita de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor; a cuatro procesados por delito contra la forma de gobierno, a dos años de prisión menor, un año, ocho meses y veintiún días de prisión menor y dos meses y un día de arresto mayor; a tres procesados por reunión ilegal, a dos meses y un día de arresto mayor; a cinco procesados contra la forma de gobierno, a un año de destierro, y a un procesado por desobediencia, a diez días de arresto menor.

GESTIONES

Las peticiones de los ferroviarios

Los directivos de los Grupos Ferroviarios Radicales de Barcelona y Madrid, Sres. Polo Benito, Arroyo, Virgili, Mínguez Pera, Pérez Cantón, Rodríguez, Mayoral, Magín Marcos y Fausto Marco visitaron en su despacho oficial al director general de Ferrocarriles, con objeto de recabar su apoyo para que en breve plazo sean atendidas las mínimas peticiones que conjuntamente han elaborado los distintos Comités Ferroviarios de España.

El Sr. Montaner hizo saber a sus amigos y correligionarios que estos problemas son su constante preocupación, y que si bien por lo que respecta a ciertas peticiones de orden económico nada concreto podía anticiparles, respecto a otras de índole moral, entre las que se destaca el carnet ferroviario, les prometió que posiblemente serán muy pronto una realidad.

Salieron los comisionados bajo la grata impresión de la entrevista, que se desenvolvió en un ambiente de franca cordialidad y de mutua comprensión.

TAPICES VIDAL, S. A.
ALFOMBRAS, SAGASTA, 18

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Yo del cine

Historia de un anuncio sentimental

Un anuncio solicitando empleo es algo así como un viaje hacia las regiones de la fortuna y de la felicidad. En la fronda de los anuncios breves de los periódicos se entrecruzan destinos trágicos y aventuras cómicas como en la trama de la novela de mayor interés.

«Anuncios por palabras», la nueva película de Selecciones Filmófono, halló su tema y sus personajes en ese mundo de los anunciantes, ilusionados unos, desesperanzados otros.

Nada tan cotidiano ni trivial como el que una jovencita guapa e inteligente solicite un decoroso empleo. Lo que ya no ocurre todos los días es que se confundan los empleados del periódico y que en este aparezca el anuncio de «una millonaria que busca colocación».

Este sencillo equívoco es la causa de que las ofertas que recibe la joven protagonista aumenten ostensiblemente el trabajo de las oficinas de Correos.

La supuesta millonaria encuentra, al fin, ocupación en un negocio en ruinas de un sentimental y un fresco que creen hallar su salvación en el dinero de la excéntrica pretendiente.

A la postre resulta que si la empleada no aporta capital alguno pone su sonrisa, el fulgor de sus ojos y el atractivo de su simpatía al servicio del negocio de perfumería y éste prospera más que pudieron soñar sus tronados dueños.

Magda Scheneider es la anunciante, y el galán Rolf y el graciosísimo Fritz Schulz son sus jefes. Richard Fall ha escrito la partitura de la opereta, que ha dirigido nada menos que Max Neufeld, el creador de «Monsieur, Madame y Bibi».

Si se añade que se ha logrado una gran originalidad en los decorados y en la utilización de los coros y que toda la cinta es viva, alegre y bella, ¿podrá augurarse a Selecciones Filmófono un triunfo más en el cine de la Opera?

EL ACTOR DE MODA

EDDIE CANTOR

Eddie Cantor cuenta en la actualidad treinta y seis años de edad. Nació en un salón de té ruso en el corazón del barrio judío de Nueva York, en el East Side, y más concretamente en Eldrige Street. Su madre murió antes de que Eddie cumpliese un año, sobreviviéndola su padre muy poco tiempo. Su abuela Esther se encargó del niño y ejerció su tutela con una vehemencia cuyos efectos hoy aún experimenta. En el apogeo de su fama siente aún la fuerza de la severa educación moral que le dió aquélla.

Efectuó su primera aparición artística en una función nocturna dedicada a los aficionados, en el Einor de Bowery, obteniendo el primer premio del concurso. Fué después camarero-cantante en una cervecería al aire libre de Coney Island, lugar de esparcimiento de los neoyorquinos. El verdadero punto de partida de su carrera fué, no obstante, un vodevil de Bedmi y Arthur, representado en el teatro Victoria, pripiedad de Hammerstein. Una vez, durante un intervalo de la representación, tuvo que salir a escena para cantar una canción; Cus Edwards le oyó, gustándole la canción y el estilo con que la cantaba. Edwards aseguró a Cantor que cuando no tuviese empleo hallaría un lugar entre sus «descubrimientos». En 1912 empezó a actuar en Kid Kabaret, de Cus Edwards, junto a George Jessel, Eddie Zurzell, George Price, Lila Lee y Gregory Kelly. Cantor era ahora un actor importante en su rol de criado «moreno».

En Londres probó de actuar en la escena, cantando la canción «I Love the Ladies» («Amo a las damas»), en la Charlot Revue de 1914, pues se había trasladado a Europa con su esposa, Ida, para celebrar su modesta luna de miel.

PODER Y GLORIA
FOX

PALACIO DE LA MUSICA

HOY, ESTRENO

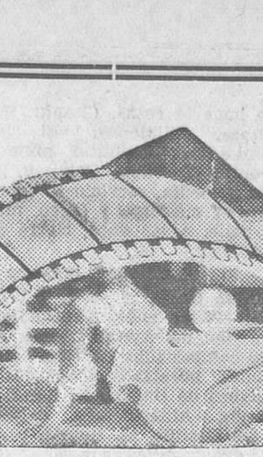

METRO-GOLDWY-MAYER

La guerra y otras circunstancias fortuitas pusieron un prematuro fin a esta tentativa. Regresó después a Nueva York, y asociado allí con Al Lee, organizó una compañía de vodevil que efectuó jiras artísticas por los Estados Unidos durante algunos meses. Earl Carroll le vió actuar en Los Angeles y habló a Oliver Morosco, de Cantor, en tales términos, que pronto obtuvo éste su primer papel en una legítima obra del teatro lírico, titulada «Canary Cottage». Eddie obtuvo en ella tanto éxito que fué mandado a llamar a Nueva York para actuar en «Midnight Frolic», del famoso productor Florenz Ziegfeld.

Posteriormente apareció en las Ziegfeld Follies, a las que quedó incorporado por varias temporadas. W. C. Fields y Will Rogers compartieron con él los honores en estos espectáculos. Cuando había logrado persuadir a Ziegfeld para que le confiase el principal papel en una obra musical basada en una novela, se organizó la llamada «Actor's Equity», para la defensa de la clase, y estalló entonces en Nueva York una huelga de artistas teatrales. Cantor fué pronto uno de los líderes de los actores rebeldes. Desempeñó un importante papel en la organización de la Sociedad y ha venido luego siendo uno de los caudillos de la Equity. Las actividades de Cantor en favor de su profesión son tan importantes casi como sus vastas empresas filantrópicas.

«Whoopee», su último y grande éxito, se estrenó en Noviembre de 1928 y se representó ininterrumpidamente hasta Marzo de 1930. Ninguna otra comedia lírica ha producido en la historia teatral tanto dinero como esta obra.

Cantor fué posteriormente a los estudios de Samuel Goldwyn, en Hollywood, para hacer su primera película sonora. Esta versión cinematográfica de «Whoopee», presentada con gran éxito en Hispanoamérica con el título español «¡Diviértase!», es el fruto de la colaboración de Florenz Ziegfeld con Samuel Goldwyn y la primera producción para la pantalla en que aquél ha intervenido.

Cantor es autor de un trabajo autobiográfico, «Mi vida en sus manos», de muchas breves obras humorísticas y de abundante material para el teatro, incluyendo el «Libro de apuntes», de Earl Carroll. Cantor tiene cinco hijos y todos son muchachas. Su casa se halla en Great Neck (Long Island); pero vive actualmente en Hollywood con su familia.

Afirma que se ha retirado del teatro definitivamente y que, en lo sucesivo, se dedicará exclusivamente a la pantalla, aunque no deja de haber escépticos que lo ponen en duda.

La última creación de Eddie Cantor es «Torero a la fuerza», y actualmente está rodando «Román scandals», a la que parece estará reservado igual éxito que a la anterior.

JOAN CRAWFORD EN «VIVAMOS HOY», FILM METRO-GOLDWYN QUE SE ESTRENA ESTA TARDE EN EL PALACIO DE LA MUSICA

CINE ALKAZAR

"Por el mar viene la ilusión"

Con unanimidad, rara por lo acordada y justa, crítica y público han coincidido en dar a «Por el mar viene la ilusión» toda la importancia que, dentro del marco risueño y ligero de la comedia musical, ha de concedérsele por el acierto y la galanura que brilla en todas sus escenas.

Barceló

RENE LEFEVRE y

Una cliente ideal

la más graciosa parodia de los Institutos de Belleza

«Por el mar viene la ilusión» llenará durante muchos días el cine Alkázar, cuyo público halla en todo instante momentos propicios a la carcajada en la maravillosa labor de Lucien Baroux, uno de los actores cómicos más eficientes del cine moderno.

EN LA LATINA

"Las dos huerfanitas"

Esta emocionante superproducción de Selecciones Filmófono renueva actualmente su éxito en el popular cine de la Latina.

El veterano Espinosa, buen catador de cintas, ha sabido ver que aun estaba sin explotar en un gran sector de público el intenso drama cinematográfico «Las dos huerfanitas», joya de la moderna producción francesa.

Su acierto ha sido recompensado con los llenos rebosantes que a diario se apunta el simpático teatro de la castiza plaza de la Cebada.

El público sano, que no busca la complicación de ángulos en la forma, ni exóticas mújeres fatales en la interpretación, siente hondamente la emoción que los creadores de esta realista y conmovedora película quisieron transmitir y expresa sin reservas su complacencia.

"UNA CLIENTE IDEAL", EN EL BARCELO

Continúa haciendo reír al numeroso público que todos los días acude al Barceló, ésta, una de las más graciosas producciones del año, por su original asunto, por su movilidad y graciosas escenas, sobre todo por la cómica ironía que encierra todo este film, que bien se puede llamar la más cómica parodia de los Institutos de belleza. Elvira Popesco contribuye a su gran éxito, si cabe superado por René Lefevre, el inolvidable protagonista de «Monsieur, Madame y Bibi».

AVENIDA

Columbia-Cifesa presenta

EL PROXIMO LUNES 29

SOLO PARA ADULTOS

La película que ha sido durante más de DIEZ SEMANAS LA MAYOR ATRACCION DE LONDRES.

CENSURADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

MAGDA SCHENEIDER, PROTAGONISTA DE «ANUNCIOS POR PALABRAS», QUE SELECCIONES FILMOFONO PRESENTARA EN LA OPERA

Marta Cnockaer

NOS RELATARA EN BREVE

Yo he sido espía

Un episodio de espionaje, de amor y fatalidad, del que fué protagonista real

Todas son las películas del año...; pero la única que llena días y días es...

Las dos huerfanitas en la LATINA

SELECCIONES FILMOFONO

La cinematografía inglesa se clasifica definitivamente

La crítica europea es unánime en afirmar que los estudios ingleses han llegado a la cumbre, por cuya conquista vienen luchando con tesón, con inteligencia y con libras esterlinas...

Esta meta la señalan dos producciones extraordinarias por todos conceptos: «La vida privada de Enrique VIII», de Alexander Korda, editada por la London Films, y el «Yo he sido espía», de Víctor Saville, lanzada por la Gaumont-British el 4 de Septiembre último.

El cine de los éxitos, el aristocrático Callao, sin reparar en sacrificios, ofrece a su selecto auditorio las primicias de estas dos joyas cinematográficas a los pocos días de llegar a España las respectivas primeras copias adaptadas al idioma español.

Los aficionados de Madrid podrán disfrutar pronto la primera exhibición en España de «Yo he sido espía», versión cinematográfica de las «Memorias» de Marta Cnockaert, la revelación sensacional del espionaje belga durante la ocupación alemana, episodio vivido en la realidad por la protagonista.

Cambio a mi suegra por un aparato de radio.
«ANUNCIOS POR PALABRAS» —— OPERA

DIANE SINCLAIR Y LIMAN WILLIANS EN «POR UN SOLO DESLIZ», PRODUCCION CIFESA QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL AVENIDA

Se prepara una gran función cinematográfica

La ya famosa película «Por un solo desliz» es, ante todo, un gran triunfo de la cinematografía y, sobre todo un gran film educador, obligatorio para las juventudes, cuya inexperiencia acarrea gravísimos daños a la Humanidad.

«Por uno solo desliz» consta de dos partes: la novela cinematográfica magníficamente realizada, interesante y artística, donde se desarrolla en poderoso y fuerte drama el problema más grandiosamente humano, expuesto con una sutil delicadeza y dentro de la más estricta moral, y a continuación la conferencia con ilustraciones que señalan de una manera patente y clara, con una amenidad que prende en todo instante el interés del espectador, los estragos que causa la ignorancia del más terrible mal que pesa como un castigo sobre los hombres.

Difícil, de una dificultad casi insuperable, había parecido siempre lograr con tal tema la realización de lo que vulgarmente se llama una película de público y que al mismo tiempo educara y previniera a las juventudes, señalándoles el germen de infinitas desgracias. El triunfo cinematográfico de «Por un solo desliz» está en haberlo conseguido plenamente. Y el éxito social consiste en que cuantos vean esta película han aprendido a mirar la vida cara a cara y a defenderse del enemigo invisible que va minando el organismo humano y socavando cruelmente la alegría de muchos hogares.

Esta película, que ha sido durante más de diez semanas la mayor atracción de Londres, se estrenará en el Avenida el próximo lunes 29, abriendo a modo de un paréntesis en su temporada, para que tan magnífico film pueda ser admirado por todo Madrid. La Dirección general de Sanidad ha prestado su caluroso apoyo a la exhibición de esta formidable película, interesante, interesantísima por su forma y de un gran valor público por su fondo.

La Empresa, queriendo dar una muestra de prudente desinterés, ha advertido al público que a las exhibiciones de «Por un solo desliz» se prohibirá la entrada a los menores de dieciséis años.

EL ESTRENO DE HOY

UN GRAN FILM DE JOAN CRAWFORD

Fotogénica como la que más, fuertemente expresiva y con un notable vigor dramático. La elegancia de su persona, su temperamento vivaz, su alegre optimismo, su sonrisa siempre a flor de labios, sus grandes ojos, desmesuradamente abiertos las más de las veces, su característica manera de vestir, hicieron de ella el tipo ideal de la bailarina, en el sentido más pulsante, más significativo y más simbólico de la palabra.

Recordemos «Danzad, locos, danzad» y «Salvada». Después llegaron películas más serias, más dramáticas y más psicológicas. Ella era más seria, más dramática, más psicológica. «Letty Lynton», «Grand Hotel», están llenas de su sugestión anímica. Joan ha hecho siempre bien sus «rols». Muy bien. Y en «Grand Hotel» luce la espléndida vitalidad exuberante de una «flapper» elevada a la enésima potencia.

Ahora se anuncia una nueva película suya: «Vivamos hoy», en la cual forma pareja con Gary Copper. Tocó a Howard Hawks dirigir la versión cinematográfica de esta historia original de William Faulkner. «Vivamos hoy» permite a Joan Crawford mostrarse como estrella dramática por excelencia.

El reparto de «Vivamos hoy» incluye, además de los prestigiosos nombres de Joan Crawford y Gary Copper, a los aplaudidos actores Robert Young, Franchot Tone, Roscoe Karns y otros.

Esta magnífica producción de Metro-Goldwyn-Mayer podrá admirarla hoy el público madrileño en el Palacio de la Música.

Freixes Saurí, en Madrid

Se encuentra en Madrid nuestro querido amigo y compañero Joaquín Freixes Saurí, director de la veterana revista barcelonesa «Arte y Cinematografía», acompañado de su bella y encantadora hija María Antonia.

Les deseamos una grata estancia a los queridos huéspedes durante su permanencia en la capital de la República.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

De enseñanza

Hacia la Asociación única

Los maestros del grupo escolar Giner de los Ríos, de Valladolid, nos piden la publicación del escrito siguiente:

«Compañeros maestros: El abandono y menosprecio por parte de los Poderes públicos en que se encuentra el Magisterio, a pesar de haberse lanzado a los cuatro vientos la especie de que había llegado la hora de nuestra redención y de haber querido convencer al pueblo de que nos han hecho justicia porque se nos han dado las migajas de la mesa de los señores; siendo evidente que con el propio esfuerzo hemos venido elevando nuestro espíritu y mejorando nuestra labor profesional, hechos que han pesado tanto en la conciencia del pueblo, que éste se ha visto obligado a reconocer la personalidad del maestro en su justo valor; demostrado hasta la saciedad que el Estado no ha querido hacerse eco de ese sentir del pueblo, no obstante las promesas que se han hecho y la importancia que se reconoce a la función de la escuela en el porvenir de la nación; convencidos de la ineficacia de las Asociaciones, organismos mediadores entre el maestro y el Estado, y respondiendo a los requerimientos de maestros veteranos, jóvenes de espíritu, que sienten ansias de renovación, en las que estamos con ellos identificados, han motivado que un grupo de maestros de Valladolid, a la cabeza de los cuales se han puesto los que hoy se hallan en el grupo escolar Giner de los Ríos, propugnen la creación de una Asociación única que sea ese verdadero organismo mediador y que haga respetar con energía, pero con la máxima energía, los intereses de nuestra clase profesional.

A tal fin se ha sometido a la superioridad para su pronta aprobación un proyecto de reglamento, cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

Primero. Hacer que la legislación del Magisterio deje de ser un caos para convertirse en un conjunto de disposiciones claro y justo, en donde se armonicen los derechos del entusiasmo del maestro joven y los derechos de la experiencia del maestro veterano.

Segundo. Propugnar la total transformación de la escuela española.

Tercero. Alejar los asuntos profesionales de todo lo que signifique política; y

Cuarto. Conseguir que los altos cargos en el Magisterio primario sean desempeñados por maestros competentes, que serán, sin duda, los más técnicos.

No olvidéis que nuestras aspiraciones profesionales no deben estar confiadas a la ayuda ajena. Lo que el maestro necesite, nadie mejor y con más interés que él mismo lo puede y debe pedir, y nos consideramos con fuerzas suficientes para conseguirlo.

Compañero: Repasa atentamente las anteriores conclusiones, y si satisfacen plenamente tus aspiraciones no vaciles un momento y adhiérete con entusiasmo al movimiento renovador que propugnamos.

Nota.—Las adhesiones se reciben en el grupo escolar Giner de los Ríos, Valladolid.»

Asociación Nacional del Magisterio

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

«Esta Comisión, convocada por el señor director general, en unión del Sr. Santos, representante de la Confederación; del diputado Sr. Zapata, en representación de Trabajadores de la Enseñanza, y de D. Bienvenido Santos, diputado a Cortes por Murcia y compañero también entusiasta de la Nacional, tuvo una larga entrevista el 10 del corriente con dicha autoridad, en la que se trataron varios asuntos de interés palpitante, que preocupan hondamente al Magisterio, con criterios no siempre coincidentes.

Hubo coincidencia en la necesidad de arbitrar con toda urgencia los suplementos de crédito necesarios para satisfacer las gratificaciones atrasadas de las clases de adultos, como igualmente el suplemento de crédito necesario para el pago de las correspondientes al actual trimestre. La hubo también en lo referente a la necesidad de intensificar la actividad de la Junta de Protección a los Huérfanos del Magisterio. Se mostró también el señor director con criterio favorable para resolver lo referente al artículo 17 de la ley de Pasivos; para remediar la situación de los maestros substituídos, que han sido jubilados sin derecho de pensión; para que siga los trámites reglamentarios el asunto de un maestro de Melque, como igualmente para que los maestros substitutos de los que han sido nombrados para el extranjero puedan cobrar sus haberes, y los de Marruecos y Canarias la indemnización de residencia.

La Comisión permanente hizo expresa protesta por lo ocurrido con las 4.000 plazas de nueva creación que figuraban en el presupuesto del año anterior, por la segregación de vacantes correspondientes a concurso general de traslado con destino a los cursillistas, así como por la declaración de desiertas, por renuncia, en el último concurso, y por los nombramientos hechos últimamente por medios excepcionales.

Se habló de presupuestos, y el señor director general, reconociendo la justicia que existe a los maestros en sus aspiraciones, estuvo extraordinariamente reservado y se limitó a pedir a las Asociaciones una información detallada y concreta de sus aspiraciones, del fundamento de las mismas y de los recursos que exigirían su satisfacción.»

Un novísimo plano de Madrid

Ante la rápida transformación que ha de experimentar Madrid al ultimarse las obras que, como la Ciudad Universitaria y la prolongación de la Castellana, han de poner nuestra capital en parangón con las más importantes de Europa, se ha visto la necesidad de disponer de un plano que presente todos los cambios que en breve plazo han de realizarse en muchos trazados.

Adelantándose a esta necesidad, los delineantes del Ayuntamiento han cumplido muy dignamente la tarea de preparar una guía y un plano del nuevo Madrid. Ambos se acaban de poner a la venta al precio de 6 pesetas. Contiene el primero, además de una excelente y moderna guía de la capital madrileña, utilísima información acerca de monumentos y edificios públicos, de teatros y diversos servicios. En el plano, que tiene más de un metro de lado, figura el trazado completo de la Ciudad Universitaria, la prolongación de la Castellana, con los nuevos edificios para los ministerios, la nueva estación al final de la Castellana, la nueva plaza de toros, con sus diversos accesos y otros trazados y proyectos, para cuyo conocimiento este nuevo plano de Madrid es de gran utilidad.

LA ASOCIACION DE IMPRESORES Y EL FASCISMO

Copia de la carta que esta Asociación ha dirigido a la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores:

«Madrid, 22 de Enero de 1934.

A la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Presente.

Estimados camaradas: En respuesta a vuestra consulta respecto a la conveniencia de celebrar un Congreso nacional de la Unión General de Trabajadores, la Asociación de Impresores de Madrid, por acuerdo de la junta general extraordinaria celebrada al efecto, declara:

Que aun no considerando necesaria la celebración de dicho Congreso, por cuanto que si la Ejecutiva interpretase el sentir de las masas trabajadoras españolas debería haber adoptado ya una resuelta actitud revolucionaria para cerrar el paso al fascismo, sumándose a cuantas fuerzas obreras están dispuestas a luchar revolucionariamente en este sentido, acepta la celebración de dicho Congreso por considerar que ello ha de servir para desplazar de la dirección de la U. G. T. a quienes no han sabido cumplir con su deber y para que la U. G. T. adopte una actitud revolucionaria en relación con la situación actual.

Bien entendido que esta Asociación estima que la celebración del Congreso no presupone que se haya de permanecer hasta él en actitud pasiva, sino que se debe apoyar todo movimiento revolucionario obrero que en el entretanto pudiera surgir.

Lo que os comunicamos y al mismo tiempo hacemos público por medio de la Prensa y circular para conocimiento de todos los trabajadores.

Por la Junta directiva, *Arturo Merino*, secretario. Visto bueno: el presidente, *Leandro Pizarro*.»

Asociación Profesional de Estudiantes de Aparejadores

La Asociación Profesional de Estudiantes de Aparejadores, en junta general celebrada el día 21 del corrientes, nombró la siguiente Junta directiva: Presidente, Antonio García Castro; vicepresidente, Manuel Sánchez Rullán; secretario, Jesús Caballero Muñoz; vicesecretario, Pablo Montes Fernández; tesorero, Alfredo Adiego Pamplona; contador, Alfredo Gascó Más; bibliotecario, Vicente Godoy Peironcely; vocales delegados en el Claustro, Mariano Gaos Enciso, Rafael Delgado Pacheco, Alfredo Carrión González y Juan Aragonés Cucala.

Los partidos republicanos

Partido de Izquierda republicana de Chamartín de la Rosa

Sancionados por la Dirección general de Seguridad los estatutos y reglamento por que se ha de regir este partido, y con el fin de proceder a su constitución legal y oficial y nombrar el Comité ejecutivo definitivo, se convoca a los afiliados de los partidos locales federal, Izquierda radical socialista y Acción Republicana a una asamblea general que tendrá lugar hoy jueves, 25 del actual, a las nueve y media de la noche, en la Casa Republicana, avenida de la Libertad, 27.

Los republicanos de izquierda no afiliados a los citados partidos que quieran inscribirse a este partido podrán hacerlo a partir del 26 del actual, de dos de la tarde a doce de la noche, bien en secretaría o pidiendo el boleto de inscripción al conserje.

Acción Republicana

Habiéndose de celebrar el próximo sábado, día 27, asamblea provincial extraordinaria solicitada por varios Grupos locales de la provincia para tratar de la fusión o federación de los partidos de izquierda y correspondiendo a este Grupo local designar dos representantes y un vocal, se convoca a elección que se celebrará mañana viernes, día 26, de seis a diez de la noche, en su domicilio social, Mayor, número 6.

Izquierda radical socialista

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este partido que el próximo día 27, a las diez en punto de la noche, se representará en el salón teatro del partido I. R. S. el drama social «Fanatismo o locura», que, como vía de ensayo, dedica su autor, J. Alvarez Marrón, a los correligionarios.

Las invitaciones pueden adquirirse en Secretaría general, de cinco a nueve de la noche, y también a los cobradores.

MOVIMIENTO OBRERO

Unión de Empleados de Oficinas

Organizado por esta entidad, se celebrará un acto de afirmación sindical y protesta por el intento de anulación de la legislación social hoy, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, calle de Gravina, con intervención de Carlos Rubiera, Anastasio de Gracia, Amaro del Rosal, Carlos Hernández y Pascual Tomás.

Presidirá Elías Riesgo Ortiz.

Grupo de Propaganda Sindical de Técnicos

Se convoca a las Directivas que integran este Grupo de la Unión General de Trabajadores para una reunión que tendrá efecto mañana viernes, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, calle de San Lucas, 11, primero izquierda.

En el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Hoy jueves, a las siete de la tarde, tendrá lugar en este Círculo un recital de piano, a cargo de la señorita Soledad G. de Rivera Barea.

ATENEO

El debate sobre la lucha contra el analfabetismo

Con grande y selecta concurrencia, formada en su mayoría por profesores de los diversos grados de la enseñanza; con la tribuna pública ocupada totalmente por elementos obreros que muestran grandísimo interés por el asunto que se va a debatir, comenzó la discusión de la Memoria presentada a la Sección de Pedagogía por el Sr. Noguera.

En la presidencia el Sr. Pintado, y actuando como secretarios están el Sr. Ranz Lafuente y la señorita Zárate.

Comienza el acto con la lectura de las comunicaciones recibidas de provincias, entre las cuales se destacan la del maestro nacional de Goyán (Túy), D. José C. Fernández, que apunta clara y detalladamente un plan de tipo comunista como única solución del problema del analfabetismo, y la de D. David Martínez, que expone el criterio de aclarar y definir lo que es función del Estado y de las Municipalidades en materia de enseñanza primaria, única—dice—que por ahora puede interesar al pueblo que trabaja para los señoritos. El señoritismo, estudiado por los maestros de Grazalema en otra comunicación, es mal que esteriliza en Andalucía todo esfuerzo por la cultura popular o básica. Con señoritos amparados por la Guardia civil—dicen—nada se puede hacer ni intentar si no el choque sangriento y sin esperanzas de éxito.

Usa de la palabra el profesor de la Normal de Guadalajara Sr. Romero, y apunta su pesimismo cuando ve cómo ideas tan elevadas como las de crear una gran Liga de la Enseñanza aquí pasan inadvertidas por la pequeñez con que se enfocan los problemas y se miran las cuestiones de más recia envergadura.

No quiere el Sr. Romero lucha, sino inquietud, que para servir bien a la causa de la cultura nunca podrá llegar a ser agitación.

Describe lo que debería ser en nuestros campos el maestro bien pagado y libre de horarios y presiones del Poder central, agrupando a cuantos pudieran ayudarle para generalizar el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Confía tanto en el maestro cuanto desconfía de los que a pretexto del maestro viven y se nutren de la savia que debía nutrir la vida de la escuela.

El Sr. Albiñana Mompó rebate lo dicho por el Sr. Romero y el espíritu que informa toda la Memoria del Sr. Noguera. Dice que la cuestión de la enseñanza es cosa a establecer de arriba hacia abajo, o, lo que es lo mismo, de la Universidad a la escuela, que no es lo primero, sino lo último, porque lo interesante no es el analfabetismo del pueblo sencillo, sino la incultura de los cultos.

Combate el fetichismo de la escuela y cita a Italia por modelo, afirmando que el analfabetismo no es incultura, porque cultura es aristocracia mental y moral, delicadeza y finura que no poseen los pueblos de menos analfabetos, sino de mejores universidades, liceos y escuelas de altos estudios, los que han sabido cultivar con más intensidad lo superior y mejor dotado de posibilidades en sus esferas sociales.

Rectifica el Sr. Romero la afirmación del Sr. Albiñana relativa al progreso que representa el haber reformado la formación de los maestros en el sentido de exigírseles para hacer su carrera el título de bachilleres, y pinta las dificultades que origina y que él ha podido ya comprobar. Asegura que España se va a quedar sin maestros como resultado de esas reformas.

El Sr. Sáinz Morilla, profesor de la Normal de Madrid, rebate lo dicho por el Sr. Albiñana sobre falta de espíritu aristocrático y sobra de plebeyez en las reformas que tienden a elevar lo primario a la categoría de lo primero, y hace una defensa de la ley de 1857, democrática y liberal, que ni siquiera se ha cumplido hasta ahora en la aspiración de que el pueblo tenga su escuela.

Defiende el Sr. Sáiz Morilla con caluroso entusiasmo la obra de este primer bienio republicano, y por lo avanzado de la hora queda en el uso de la palabra para la sesión próxima.

Para el sábado siguiente quedan en turno las intervenciones en el debate de los Sres. Huerta, Alonso Zapata, María Martínez Sierra, Ranz, García Cortés, Gerardo Rodríguez, Baldomero de Argente, Macías, Redondo y Robledano.

La doctora Paulina Luissi, profesora de Higiene social en la Universidad de Montevideo, dará una charla especial para maestros y maestras sobre el tema «Maternidad y enfermedades secretas de las que hay que defender al niño», proyectando en la pantalla una información cinematográfica de tipo escolar sobre el asunto.

LA REGLA suspendida volverá rápidamente y sin peligro con Perlas FEMI. De venta: Dr. Andreu, Segalá y farmacias. Se manda reservado por correo certificado enviando pesetas 14,50 al concesionario: BASTARD, calle Pablo Iglesias, 13, Barcelona.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Liquidación todo el mes de Enero

Camisetas niño	0,25
Camisas punto, niño	0,95
Medias seda muy finas	1,95
Opal sedalina	0,65
Piezas tela, cinco metros	3,95

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43. ¡OJO!

Los viernes bonitos regalos

Radiotelefonía

Reportaje desde un avión

El sábado, en la emisión de sobremesa, transmitió Unión Radio una interesante prueba que obtuvo el mayor éxito. Desde un avión, en el que se había instalado un micrófono con un pequeño equipo emisor, el «speaker» de Unión Radio Sr. Medina pronunció una charla mientras el avión volaba sobre Madrid. La recepción fué en todo momento magnífica, y revela las posibilidades de la radio en diversos servicios del Estado.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los tres mosqueteros», Grey y Wodchouse; «El ama», Ardavín y Guerrero; «Poupée valsante», Poldini; «Zarabanda», Corelli; «No quiero saber quién eres», Marischka y Stolz; «Hay que cuidar otras cosas», A. Cubas y Moretti; «Manon», Massenet; «Ay-la-le-lo», Almandos; danza de «El pájaro de fuego», Strawinsky; «La sonámbula», Bellini; «La violeta de Montmartre», Kallman; «La fuerza del destino», Verdi; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; revista de libros, de Isaac Pacheco; a las tres cincuenta, noticias; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; jueves infantiles de Unión Radio; «Las fábulas más famosas», recitados, por Luis Medina; concierto por la Agrupación Infantil Delta; cuentos de «Lucero», dirigidos por Carlos del Pozo; gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado de Unión Radio; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; Premios Unión Radio: concurso de violín, Rafael Martínez; teatro radiofónico: primera radiación en España del cuento radiofónico en un acto, original de Francisco Camba, «Cuento de Reyes», interpretado por los artistas de Unión Radio; recital de canto por Sofía Massalska; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Stuttgart-Muhlacker (Alemania), 532,9 m., 100 kw.—A las siete cincuenta, «Novena sinfonía», Beethoven. A las ocho, emisión del Reich: noticias. A las nueve y veinte, «Tú debes saber...». A las nueve y media, noticias locales; boletín meteorológico; boletín deportivo. A las nueve cuarenta y cinco, discos. A las diez, «Sonata para piano, op. 109». A las diez y media, música de baile antigua. A las once, música ligera. A las doce, cierre de la estación.

Estrasburgo (349,2 m., 12 kw.).—A las seis y media, música de cámara: «Sonata en «sol menor» para piano», Schumann; «Cuarteto para instrumentos de cuerda», Dumas; «Preludio y fuga para piano», Saint-Saëns. A las siete y media, señales horarias; informaciones. A las siete cuarenta y cinco, charla turística. A las ocho, revista de la Prensa en lengua alemana; sorteo de premios entre los radioyentes; comunicados. A las ocho y media, discos. A las ocho cuarenta y cinco, retransmisión desde la estación Lyon-le-Doua: obertura de «Rousslan», Glinka; «Concerto para piano y orquesta», Mozart; «Minué antiguo», Ravel; «Alborada», Ravel; «Sinfonía sobre un aire montañés, V. d'Indy; «Cataluña», Albéniz. A las diez y media, al final de esta emisión, revista de Prensa en lengua francesa; cierre de la estación.

Londres Nacional (Inglaterra), 261,1 m., 50 kw.—A las nueve treinta y cinco, recital de canto y de piano: «La ausencia», «Rapsodia en «sí menor», Brahms; «Oh, cuando duermo», «¿Cómo decíani», «Amar, amar», Liszt; «Para ti sola», «Si yo fuera pájaro», «Cómo hace la rosa», Chopin; «Moreninha», Villalobos; «El cisne», Saint-Saëns; «Estudio núm. 10», Chopin; «Toccata», Debussy. A las diez y media, servicio religioso. A las diez cuarenta y cinco, música de baile. A las doce, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El asombro de Damasco», Luna; «Minuetto», Alfieri; «La calesera», G. del Castillo, M. Román y Alonso; «Ven, dulce muerte», Bach-Siloti; «Serenata», Schubert; «De la serranía», M. Machado y M. Romero; «Secretitos de amor», Gershwin, Rose y Warren; «La Dolores», Codina y Bretón; «Sobre las olas», Rosas; «Dicen que así no me quieres», J. García Blanco; «Garín», Bretón; «Introducción y tarantela», Sarasate; «Puritanos», Bellini; «El caballero de la rosa», Strauss; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; emisión fémina dedicada al público radioescucha femenino; Amores célebres; «Charlas para mujeres», por Eduardo Zamacois; intermedio de novedades musicales en discos; «Cartas desde Londres», de Dolly Reynolds; «La mujer y el cinema. Las vampiresas», por Manuel Villegas López; novedades musicales en discos; gran sorteo de regalos a las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado de Unión Radio; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela, original de los señores Sepúlveda y Llorente, música del maestro José A. Alvarez Cantos, «El Pinar», interpretada por los artistas, coros y orquesta de la estación; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de espectáculos

CINE LATINA.— En atención al formidable e inenarrable éxito de la emocionante película «Las dos huerfanitas» (hablada en castellano), y por agotarse diariamente las localidades, se prorroga su proyección nuevamente por cuatro únicos días, jueves, viernes, sábado y domingo.

SAN CARLOS. — Hoy, estreno, «Moral y amor», interesantísima comedia dramática de la vida moderna.

EL TIEMPO

En nuestra Península ha llovido por Levante, Baleares y cuenca del Duero; por el resto del territorio hay bastante nubosidad, excepto en Andalucía, donde es escasa.

Las temperaturas extremas han sido una máxima de 16 grados, en Huelva, y una mínima de 7 grados bajo cero, en Zamora. En León y Segovia la temperatura ha descendido hasta 6 grados bajo cero.

En Madrid ha oscilado la temperatura entre 12 grados y 1 bajo cero.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

En Cataluña, Levante y Baleares: Vientos del primer cuadrante, lloviznas y marejada.

En el resto de España: Cielo con nubes y algunas lloviznas, que pueden ser nevadas en las regiones altas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) — 6,30 y 10,30, Ni al amor ni al mar, de Benavente. (Gran éxito.)

CALDERON.—(Compañía de comedias cómicas García León-Perales.)—6,30 y 10,30, Antón Perulero. (Clamoroso éxito.)

COMEDIA.—6,30 (popular, tres pesetas butaca), El ex...—10,30 (popular, tres pesetas butaca), El ex...

FONTALBA.— (Carmen Díaz.)— 6,30 y 10,30, El pan comido en la mano, de Benavente.

LARA.—6.30 y 10,30, Las doce en punto. (Butacas, tres pesetas.)

MARIA ISABEL.—(Ultimo día de precios populares.)— A las 6,30, Los quince millones.—A las 10,30, El niño de las coles.

COMICO.— (Díaz Artigas-Collado.) — Diariamente, 6,30 y 10,30, Cinco lobitos. Agótanse localidades. Reténgalas teléfono 10.525. (Niños, próximo domingo, sensacional estreno, Aventuras de Pipo y Pipa.)

MUÑOZ SECA.—(Loreto-Chicote.) —6,30 y 10,30, Mi abuelita, la pobre.

BENAVENTE.— (Antonio Vico. Teléfono 21.864.)—6,30 (primer jueves de moda benéfico aristocrático), ¿Quién tiene vergüenza aquí? —10,30, Tú, el barco; yo, el navegante...

TEATRO CHUECA.—(Compañía Meliá-Cibrián.)— 6,30 y 10,30, El amante de madame Vidal. (Butaca, una peseta.)

ZARZUELA.— (Gran compañía de revistas.)— A las 6,30 y 10,30, Tres gallinas para un gallo. (Exito de clamor.)

VICTORIA.—Mañana viernes, a las 10,30, inauguración de la temporada de Celia Gámez, con El baile del Saboy (estreno).

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica. Empresa Valdeflores.)—6,30, Luisa Fernanda.—10,30, En un lugar de Aragón.

MARAVILLAS. — (Revistas.) — 6,30 y 10,45, La camisa de la Pompadour. (¡Exito insuperable!)

PAVON.—(Compañía titular de revistas.)— 6,30 y 10,45, La llave. (Exito enorme.)

ROMEA.— A las 6,30 y 10,45, el grandioso éxito de risa ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones. Ultimo jueves de circo. Noche, beneficio de Cliff Aeros.

CAPITOL.— A las 6,30 y 10,30 (programa insuperable), Revista Paramount (actualidades), Perros de muestra (documental). Concierto (música de Strauss y Vives). La llama eterna (sugestiva adaptación de un amor romántico). (Teléfono 22.229.)

COLISEVM.—6,30 y 10,30, Yo, tú y ella (segunda semana, Catalina Bárcena). (Acontecimiento.)

AVENIDA.—6,30 y 10,30, No seas celosa.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, El retador. (Grandioso éxito.)

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Hay mujeres así. (Exito inmenso.)

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Estrella de Valencia.

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30, Vivamos hoy (Joan Crawford y Gary Cooper).

CINEMA GOYA.— 4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Ella o ninguna (Gitta Alpar y Gustav Froelich).

CINEMA ARGUELLES.— 4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Los seis misteriosos.

CINE DOS DE MAYO.— 6,30 y 10,30, La marca de los cuatro, La princesa de Schoembrunn (programa doble).

BARCELO.—4,15, gran infantil, Stan Laurel, Oliver Hardy, Los jóvenes amigos, Pichi y otras. Regalos. (Butacas, una peseta.)—6,30 y 10,30, Una cliente ideal (la más graciosa parodia de los Institutos de belleza).

CINE VELUSSIA.— (Reportajes de actualidad.)— (Sección continua.)—Revista Paramount número 23, Con Alan Cobhan al lago Kivu (séptima y octava, últimas jornadas), Noticiario U. F. A., Manantiales de plata. (Butaca, una peseta.)

CINE GENOVA. — (Teléfono 34.373.)— 4,30, sección infantil.— 6,30 y 10,30 (magnífico programa extraordinario), La condesa de Montecristo (Brigitte Helm) y El hombre que se reía del amor (adaptación cinematográfica de la famosa obra de Pedro Mata).

ASTORIA.— (Teléfono 21.370.)— A las 6,30 y 10,30, la bellísima comedia La consentida (por la elegante Carola Lombard).

CINE MADRID.—(Teléfono 13.501.) —6,30 y 10,30, éxito sin precedentes de Esclavos de la tierra (la más atrevida concepción cinematográfica).

FIGARO.— (Teléfono 23.741.) — 4,30, función infantil con sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta.)— 6,30 y 10,30, El hechizo de Hungría (por Gitta Alpar y Gustav Froelich).

CINE LATINA.—(Totalmente reformado.)— 6 y 10,15 (a petición del público y por agotarse diariamente las localidades), Las dos huerfanitas (hablada en castellano; inenarrable éxito) y otras.

Lunes, Susana tiene un secreto (por Rosita Díaz y Miguel Ligero; hablada en castellano).

CINE IDEAL.—(Cine sonoro.)— A las 6,30 y 10,30, El hijo improvisado (hablada en español). (Butacas, una peseta; sillones, 0.75.)

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796.)—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Aeropuerto central.

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Una viuda romántica (por Catalina Bárcena).

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.) —A las 6,30 y 10,30 (estreno), Moral y amor (por Camila Horm; un drama de la vida moderna).

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Aguilas rivales y El diluvio.

TIVOLI.— A las 4,15, infantil, programa de risa continua, regalos a todos los niños, sorteo de juguetes.—A las 6,30 y 10,30, El marido de la amazona (graciosísima parodia, hablada en español; dos horas de continuas carcajadas).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Testamento original (programa cómico para desternillarse de risa; carcajadas constantes).

CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)— 6,30 y 10,30, El favorito de la guardia (formidable opereta U. F. A.; creación de Henry Garat y Lilian Harvey).

CINE DORE.— (El cine de los buenos programas sonoros.)—4,30 y 10 noche, programa monstruo.

CINE LEGAZPI.—Sección única, de 6 a 12, Chandu (fantasía oriental).

PARDIÑAS.—6,30 y 10,30, gran sensación, 50 dólares una vida (truculentas escenas, impresionante incendio, interesante argumento de gran emoción).

CINE DELICIAS.—4, 6.30 y 10,30 (programa doble), El tren de los suicidas y El perfume de la dama enlutada (continuación del El cuarto amarillo).

TETUAN.—7 y 10,30 (Fémina), Sobre el cieno (últimas proyecciones) y La casa es seria (por Imperio Argentina y Gardel).

ANSONIA CLUB (edificio Alkázar).— Grandiosos bailes jueves, sábados y domingos. Señoritas, por invitación. Jueves y sábados, sorteo gratuito de dos monedas de oro.

TRIANON.— (Magdalena, 30).— Atracciones. Varietés. Souper.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

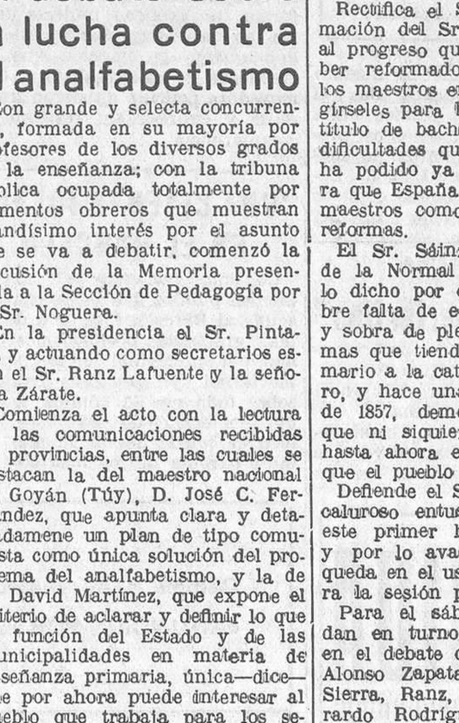

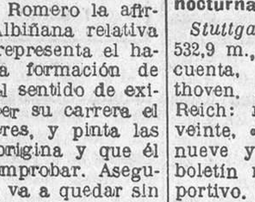

Radio KADETTE

El más moderno de los receptores Universales. Cinco lámparas. Altavoz dinámico. Toda Europa a potencia.

Pesetas 325 con garantía de buen funcionamiento por todo el año 1934, incluso lámparas.

Para sectores en que el voltaje rebase los 110 voltios suministramos reductor de voltaje.

Envío a provincias con facultad de devolución después de probado.

GAUMONT RADIO

Concesionario: CANDIDO VELASCO ARENAL, 23.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

EL MEJOR PARA LAVAR

MABOE

(BOTES VERDES)

EXIGIDLO AL COMPRAR

ANUNCIOS

Carmen, núm. 16

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA

Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

UNA TRAGEDIA EN LA SIERRA, por Bluff

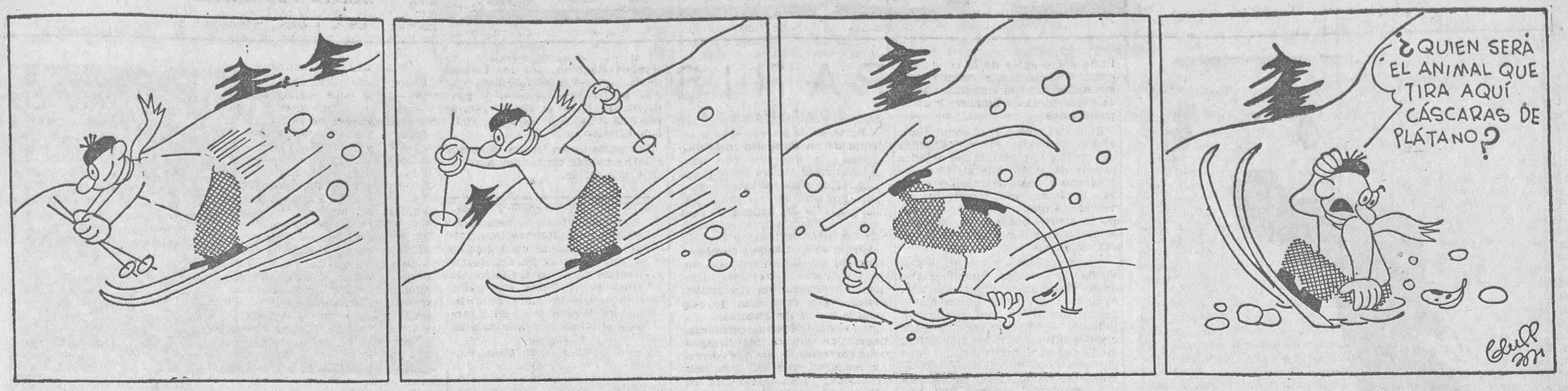

Anuncios por secciones

No se admiten anuncios inmorales

Hasta ocho palabras, cincuenta cts., cada palabra más DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a cinco céntimos palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Oportunidad por embargo. Sin estrenar, fantástico despacho español, elegante comedor, tresillo, suntuosa alcoba moderna, recibimiento. — Montera, 16, principal.

Gran alcoba, gran lujo, 1.300 pesetas; comedor cubista, 750 hasta 2.000 pesetas; tresillo confort desde 300 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Despacho español, alcoba, comedor moderno, procedente de embargo; muchos muebles modernos liquido. Reyes, 20, bajo.

Muebles todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 26.

Importantísimo. Durante el presente mes, por balance, liquido comedores, alcobas, despachos, tresillos, camas doradas, precios increíbles. — Lucha, 33.

Muchos muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha).

Muebles baratísimos, muchísimos mitad precio. Matesanz. Estrella, 10.

Buró americano, 90 pesetas; despacho arte español, 390. Flor Baja, 3.

Gran liquidación. Comedores, alcobas, camas doradas, plateadas, tresillos, armarios, despachos, colchones, turcas, 30 pesetas. Cañizares, 10, entresuelo.

Despacho español, 300; burós americanos, 100. Estrella, 10.

Muebles, muchísimos, baratísimos, clases estilo, camas. Estrella, 10.

Camas se arreglan, pulen, doran y reforman, quedando nuevas, precios baratísimos. Conde Duque, 30. Teléfono 40.941.

Urgente vendo todos muebles pisos, araña, alfombras, despacho, salón Luis XVI. Columela, 10, principal izqda.

Estos anuncios se admiten en la Empresa Anunciadora Alas. Carrera de San Jerónimo, 3. Teléfono 25.174.

ALQUILERES

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro, en la Colonia de la Prensa. Carabanchel. Diez habitaciones, cuarto de baño, termosifón y catorce mil pies de jardín. Razón, en la portería de la Colonia, y Barquillo, 11, primero derecha.

Apartadero Segovia. Alquilo naves, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razón: Carretera de Chamartín, 15.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos de Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Alquiler barato, casa dos pabellones, sótano, 12.000 pies terreno, y otra pequeñita. Barrio de Doña Carlota. Prim, 9. Ignacia.

Amplio cuarto, siete piezas, baño, calefacción central, ascensor, 26 30 duros. Príncipe Vergara, 93.

Vaquería, grandes locales, terrenos forrajes. Carrera San Isidro, 18, frutería.

Elegantes pisos, todo confort, gas, calefacción, ascensor. Avenida Plaza Toros, 18; barata.

AUTOMOVILES

Guardar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Sin gasto alguno venderá su automóvil señor Guevara, en Diego León, 31. Teléfono 58.900.

Automovilistas! Lámparas contra niebla Oiruf iw, checoslovacas Furió Núñez Balboa, 15.

Carnet, enseñanza conducir automóviles motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilista.—Niceto Alcalá Zamora, 56.

Automóviles lujosísimos, diez pesetas hora; carretera, 0,50 kilómetro.—Ayala, 13. Teléfono 56.552

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámara desde 7. Malasaña, 24.

Segmentos americanos y europeos, tres calidades. El surtido más grande de España. Pida precios. Alonso García y Compañía. Bárbara Braganza, 14.

Júpiter carga baterías inmediatamente. Duplícalas duración. Franco. Alcalá, 161.

Academia Americana. — Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. — General Pardiñas, 93.

CAFES

Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Salón, bodas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado y de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

Grandes gangas. Todos propietarios. Parcelas setenta y dos meses, desde 15 pesetas, 30.000 pies, 100 metros Hospital Militar, 0,25, contado; 250.000 pies, 250 metros fachada carretera, seis kilómetros Puerta Sol, 0,25, contado; 10.000 pies. Ventilla, próximo carretera Fuencarral, peseta, contado; 30.000 pies, fachada tres calles, 0,30, contado; 85.000 pies, lindando carretera Hospital y plaza toros, peseta, contado; casitas con buen solar desde 3.000 pesetas, contado. Los más baratos, las mayores facilidades en casas y solares. Luis Domingo. Comercio, 1 (Carabanchel Bajo).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrécese onduladora a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

Para portería, conserje, ordenanza, guarda o análogo, ofrécese matrimonio edad. Referencias satisfactorias. — Apartado 981.

Con muy buenas referencias y sin pretensiones se ofrece joven provinciano para mozo sereno de almacén, guarda o cualquier otro trabajo análogo. Juan Molina. Mira el Río Baja, número 22, principal izquierda.

OFERTAS

300 plazas guardianes Prisiones; sueldo, 3.000 pesetas; instancias hasta 31 Enero. Documentos después. Preparación. Barquillo, 4.

Convocadas 300 plazas Prisiones, 3.000 pesetas. Informes: Marte. — Hortaleza, 116.

Seguros agentes en provincias desea «Universo». Torrijos, 72, Madrid.

Necesitamos costureras prácticas en vestidos y trajecitos niños. Presentarse con muestra. Preciados, 35, primero izquierda.

Los mejores neumáticos siempre «Recauchutados Saus». Sandoval, 2.

Inventores. — Podemos convertir en dinero vuestros inventos rápidamente. Sr. Monreal. Pi Margall, 9.

Vacante administrador con 250 pesetas sueldo inicial. Fianza metálica, 8.000 pesetas. Fuencarral, 43, segundo derecha.

Preciso muchachos venta ambulante a comisión, bollos, tortas, etcétera; informes, fianza. Huesca, 8.

COMADRONAS

MANICURAS

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. — Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Paz Iscar. Consulta reservada. — Hospedaje. médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primero derecha. — Teléfono 60.936.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Paz, 19.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Doctor especialista embarazo. Reconocimiento económico. Matriz. — Hortaleza, 61.

COMPRAS

Papeletas del Monte y alhajas «La Casa Popular» da mucho dinero. Esparteros, 6.

Papeletas del Monte y alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9.

Serna (Angel J.). Compro objetos arte. Fuencarral, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Urinarias, venéreo, blenorragia, sífilis. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencia.

Enfermedades venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueve noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvense honorarios. Atocha, 44, doctor Ferradas y Torregrosa (entrada por Antón Martín).

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2).

Bailes modernos. Enseñanza garantizada ambos sexos. Preciados, 24. Academia Mickey.

Corte Chic Parisién es la mejor academia. Concédense títulos. Informes: teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Enfermeras. Preparación exámenes. Apuntes propios clases prácticas. Academia Politécnica. — Fuencarral, 131, primero.

Taquimecanografía, clases estudio, velocidad, quince pesetas mensuales, diarias. Academia España. Montera, 36.

Instituto Regina, plaza Santo Domingo, 8.—Bachillerato. Gabinete Ciencias Naturales. Comercio, Magisterio. Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Gramática, Ortografía. Idiomas. Cultura general.

Hacienda. — Preparación por funcionario Cuerpo. Taquimecanografía. Contabilidad, Ortografía. Atocha, 41.

Corte, confección, enseñanza rápida, diez pesetas. Hispania. Puerta Sol, 6.

HIGIENE

Gomas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

Preservativos La Francesa. Plaza Carmen, 1; 2,50 docena. Envíos provincias.

HUESPEDES

Pensión Millán, económica, viajeros y estables, cocina exquisita, baño; teléfono 22796. Gabinete, despacho, habitaciones desde 5 pesetas, completa. Almirante, 26, principal.

Huéspedes, trato familiar, económico. Informes: San Bernardo, 46, principal derecha.

Estables estudiantes, lujosamente, 6 pesetas, dos; 8,50, individual. Miguel Moya, 4, tercero izquierda.

Para dos, tres amigos, gabinete exterior o interior, matrimonio, derecho cocina. Alcoba dormir, 25. Fuencarral, 27, primero derecha. Teléfono 17.094.

OPTICA Y OCULISTAS

Gafa imitación concha, cristales finos, tres duros. San Bernardo, 2.

Optico de precisión. Avila. San Onofre, 5. Joyería Gordero. Reformas. Composturas.

RADIOTELEFONIA

Radiotel ajusta a nuevas ondas, radios, asegurándolos, incluyendo válvulas, 3,55. Fuencarral, 151, principal. Teléfono 30.486.

SASTRERIAS

Sastrería fina, cortador Manuel Matamoros, trajes, abrigos, 100 pesetas, ocho mensualidades. Reina, 5.

Capas Béjar, 100 pesetas. Casa Henche. — Santa Brígida, 2, principal.

Hechura traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9.

SASTRES

No compren confección. Gabanes medida, 60 pesetas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

TINTES DOMESTICOS

Señoras! Para teñir en casa con éxito y comodidad usad solamente los tintes domésticos Wiki. Surtido de treinta colores. De venta en droguerías: 80 céntimos sobre. Para quitar manchas usad Totil.

TRASPASOS

Traspásase local esquina, con o sin existencias. Lagasca, 46, portería.

Traspaso tienda calle comercial, mercado.—Corredera Baja, 43.

Tienda instalada cedo. General Arrando, 1.

Consulta, redacción documentos, contrato. — Pablo Iglesias, 28, primero. Tres a seis.

Traspaso tienda espaciosa, dos huecos, trastienda, cueva saneada, poco alquiler. Bordadores, 12.

Por ausencia traspaso cacharrería acreditada, con vivienda buenas condiciones. Teléfono 33.552.

Traspaso tienda grande céntrica. — Teléfono 12.444.

VARIOS

Virilidad, exaltación amorosa, maravilloso restaurativo fisiológico «Priapina». Farmacias.

Niños destrozones. Zapato que resiste 25.000 kilómetros, 6,50. — Tres Cruces, 9.

Cazadores-pescadores. — Bota ideal, eterna, 15 pesetas. Tres Cruces, 9.

Pensión Maganto, en El Escorial, habitaciones con aguas corrientes, baño, teléfono. — Pensión completa, 8 pesetas. Cubiertos, 4,50 (incluído vino).

Mudanzas con comonetas desde 15 pesetas. Teléfono 32.244.

Doctor especialista blenorragia. Jacometrezo, 61.

Dibujo comercial e industrial. San Joaquín, 3, segundo.

Inglés, métodos muy prácticos y precios módicos por profesor diplomado en Norteamérica. Canarias, 3, segundo izquierda.

Bailes modernos. ¡Ojo! No dejarse engañar; únicamente aprenderán Academia Mickey. Preciados, 24.

Pintor. Toda clase trabajos. Barrios. — Tesoro, 6.

Militares y licenciados Ejército, urgentemente 300 plazas con 3.000 pesetas. Auxiliares Prisiones, documentación y completa preparación. Sociedad licenciados legalmente constituída. — Millares de destinos desempeñados interinamente, conseguirán uno asociándose. Adquieran Estatutos, enviando sello. San Mateo, 22.

Adivina infalible, cartomancia. — Lombía, 7, bajo, entre Alcalá y Plaza de Toros. Josefa.

Jóvenes. Porvenir seguro. Por 30 pesetas al mes pueden aprender el acreditado arte de peluquero de señoras en todas sus particularidades: permanentes, Marcel, ondas al agua, tintes, masajes, cejas, manos, etcétera. La «Casa Paquita». Fuencarral, 10, teléfono 24.417, garantiza la enseñanza y expedirá diploma acreditativo de suficiencia a los alumnos que por sus estudios y prácticas merezcan esta distinción.

Señorita enseña bailes. Plaza del Carmen, 1.

Modista plazos, contado; también facilito géneros. Manzana, 19, principal.

VENTAS

Cintas, máquina escribir todos anchos, 2,50; docena, 25 pesetas; de saldo para colegios, Academias, 1,50; docena, 12 pesetas; taller composturas, calle Toledo, 4.

Se vende casa hotel con pozo de agua limpia, jardín y patio, sita en Chamartín de la Rosa, barrio Campamento. Razón: avenida República, 53, carretera Francia.

Vendo trajes caballero seminuevos, americanas, pantalones sueltos, smokings, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Tubos acero todos diámetros, tubos chapa, escaleras caracol completas. Marugán.

Vigas hierro, nuevas, usadas. Depósitos chapa negra, galvanizada, rectangulares y cilíndricos, ocasión. Marugán.

Chapa galvanizada, nueva, lisa, ondulada, ocasión. Marugán. General Ricardos, 3.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56; Calatrava, 9.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Cama hierro, colchón muelles, almohada y colchón borra, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Camas. Fábrica La Higiénica. Nuevos precios. Nuevos modelos. — Bravo Murillo, 48.

Hácense instalaciones completas toda clase de establecimientos. — Precios económicos. Trust Cafetero. — Santa María, 3.

Cuadros antiguos, modernos, objetos arte, antigüedades. — Galerías Ferreres. Echegaray, 25.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Galerías Ferreres, la mejor casa de España en pinturas de todas épocas. Compra, venta, comisión. Echegaray, 25.

Garbanzos finísimos, 1,35 kilo. Sírvense a domicilio desde 5 kilos. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142. Alubia asturiana riquísima, 1,15 kilo.

Dejamos piso, armarios, camas hierro, doradas, boureau, mesas, comedor, despacho, lavabo, Gravina, 22.

Liquidación pocos días, muchos muebles, comedores, armarios, camas doradas fuego, 40 pesetas; turcas, 9. Goya, 74.

Sierra cinta, tupíes, regruesadoras de ocasión. Móstoles, 5, Cabestreros, 5.

Alternadores, motores continua, alterna hasta 50 HP. Móstoles. Cabestros, 5.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Linoleum, Arenal, 24; Carretas, 21 moderno.

Capitas, gabanes impermeables. Carretas, 21 moderno.

Sombreros Guinea, últimos modelos, precios económicos. — Bordadores, 12.

Impermeables «El Cisne». Fábrica, plaza Progreso, 3. Teléfono 73.666. — Venta directa al público.

Discos, radios, gramolas ocasión. Compro, vendo, cambio. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara). Sucursal, San Bernardo, 29.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Relojes, venta y composturas, precios muy económicos, garantía verdad un año. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 y 4 (antes Sal).

Caballerizas, derribo. — Vendo teja, madera, huecos fachada, buena carpintería, pedernal, otros materiales.

Véndense retales pequeños para zapatero y máquinas coser, buen uso, industrias guarnicionero. Larra, 13, Madrid.

Seto jazmín. Vendo simiente para cerca de hoja persistente, sin púas; primer año alcanza un metro y en el tercero tres. Valentín Grandal. Haro (Logroño).

Véndese objetos peluquería, estufa, sillones, prensa, cortinas. Toledo, 74.

Vendo bicicleta barata. Calle San Vicente, 35, portería.

Particular vende división de habitación, seis sillones y sofá tapizados, dormitorio pequeño. Bravo Murillo, 165.

VIENA

Bombones, caramelos. — Viena Capellanes. Alarcón, 11; Génova, 25; Goya, 37.

Ricos pasteles, pastas, dulces. Viena Capellanes. Arenal, 30; Alarcón, 11.

Pan de Viena integral. Viena Capellanes. Tintoreros, 4; Preciados, 19.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, **San Roque, 7**

En todas las **AGENCIAS DE PUBLICIDAD**

En nuestro quiosco de { Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

Y en los de venta de periódicos siguientes... { CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA) / CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) / CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-venta.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

Casa Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, gabanes, pellizos. Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Tuberculosos todas clases curan rápidamente nuevo procedimiento eficaz. Santa Engracia, 109. Doce a una.

Especialista embarazo asistencia partos. Reconocimiento económico. Hortaleza, 61.

Tratamientos flujo mujeres. Jacometrezo, 61.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Blenorragia, reciente, crónica, curará radicalmente tratamiento moderno Secretol. Venta: Gayoso y farmacias.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Hacienda, Cultura general, Contabilidad, Taquimecanografía, Caligrafía. Enseñanzas Blasco. Montera, 9.

Academia España. Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montera, 36.

Inglés, Contabilidad. — Preparación bachillerato. Métodos prácticos, precios módicos. López Jiménez. Canarias, 3, segundo izquierda.

Decídase aprender taquigrafía rápidamente.—Profesor especializado. Luna, 2, camisería.

Corte, confección. Gran academia. Damos título profesional. Ave María, 6, principal.

FILATELIA

Compramos, vendemos, cambiamos sellos colecciones. Librería. Pozas, 2.

FINCAS

Ortiz de Solórzano y Pizarro, agentes de préstamos para el Banco Hipotecario de España, compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Luchana, 20. Madrid. Teléfono 45.350.

Véndese hotelito buena orientación. Razón: Velarde, 13. Sr. Areces.

FONDAS

Restaurante Carmelo. — Treinta comidas, 40 pesetas; tres platos, pan, postre; cubiertos 1,50. 2, 3 pesetas. Puebla, 6.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Mayor, 66, continental, recibe estos anuncios, buzón reservado.

Gabinetes económicos, todo confort, matrimonios, dos amigos. Infantas, 30.

Estudiantes estables, familias, 6 pesetas, dos; 8,75, individual, vivir confortabilísimo, edificio nuevo, calefacción central, regiamente instalado, frente Palacio Prensa. Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos.

Viajeros estables, hospedaos pensión Excelsior, gran lujo, precios módicos. Flor Baja, 5 (esquina Dato).

Señorita o caballero alquilo habitación, con sin, casa nueva, ascensor, baño, calefacción. — Velázquez, 130, segundo A centro exterior.

Huéspedes en familia.—Fernández de los Ríos, 31, principal izquierda.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVI
Jueves 25 de Enero de 1934

La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

El campeón de patín austriaco, Lieselotte Landbeck, consigue un nuevo record mundial, cubriendo quinientos cincuenta metros en tres segundos
(Fot. Ortiz-Keystone.)

El nuevo ministro de Hungría en París, conde Alejandro Khuen-Hedervary, acompañado de su mujer—y de sus perros—, fotografiado en la Legación de su país
(Fot. Ortiz-Keystone.)

CARNET IBEROAMERICANO

LA TESIS INDIANISTA Y LA EUROPEIZANTE

No se ha estudiado aún bien el problema indiano, ni cuáles son sus características esenciales. Unas veces la posición indianiste sirve a los antiespañoles para arrojarnos al rostro nuestra barbarie y violencia, achacándonos la ruina de civilizaciones tan logradas como la maya y la incásica. Otras, para hacer un poco de «saudade» literaria. Ni en uno ni en otro caso tienen los indianistas razones admisibles. Nuestra civilización, que entonces era, por lo que hace a esencias religiosas, contenido moral, normas sociales e instituciones políticas, lo más alto que haya producido Occidente, no puede compararse en serio con las que iba a substituir. Bastaría que nos fijásemos en que dentro de esas cacareadas civilizaciones se inmolaban los hombres a los dioses.

Mas hay otro argumento de tanto peso que nos parece inconfutable, y es el de que una gran civilización no puede destruirla un puñado de hombres, algunos de ellos no tan incultos como se supone.

Por lo demás, que el indio sea y haya sido tema literario nos parece muy puesto en razón. Cada cual está en el derecho de extraer sus materiales de la cantera poética que mejor le cuadre. El «Tabaré», de Zorrilla San Martín, o «El cacique Guanenta», de Ismael Enrique Arciniegas, tendrán siempre nuestra adhesión incondicional. La retórica es de plata y, por tanto, muy maleable. Con ella puede exaltarse todo. ¿Pero es que en serio ha podido nadie creer que el indio americano sea comparable con el español del siglo XVI, pero ni siquiera con el indoespañol actual? Sin duda que el indio tiene cualidades excelentísimas en el orden personal. No se trata de eso. Se trata de su aptitud para la civilización, que no es sólo técnica mecánica, sino especulaciones intelectuales, predicados de moralidad. Y negar que el español representaba a la hora de la conquista americana todo eso vale tanto como volverse de espaldas a lo evidente. El que hoy seamos unos cuitados, unos perdidos en el desierto, no quita el que en aquellos momentos fuéramos la más noble consecución de la cultura europea.

Un estimabilísimo escritor boliviano, Carlos Medinaceli, objetando la tesis antiindianista que en su «Itinerario espiritual de Bolivia» propugna José Eduardo Guerra, hace algunas atinadas observaciones, y entre ellas descuella la de que no es posible desconocer que de la Colonia a estos días la vida boliviana ha sido hispánica en la forma, «pero en la esencia, india». De donde el desequilibrio que se manifiesta entre la «substancia» y la «forma», propia la primera, ajena la segunda.

«Queremos vivir a la europea; pero sentimos como indios. En todos los aspectos se refleja esta desarmonía: en lo político hemos adoptado «las formas» de gobierno europeas; pero esas formas, al llevarse a la práctica, toman las modalidades indígenas, con más precisión, cholas. Se legisla con leyes occidentales; pero se obra con espíritu de ayllu. Igual en literatura: escribimos en castellano; pero pensamos en aymara o keswa.

Y, de hecho, nuestra vida, nuestra conducta, nuestro sentir y gobernar, resultan tremendamente falsos, deficientes, fragmentarios y vacilantes; no llegamos nunca plenamente a desenvolver la totalidad de nuestras fuerzas espirotuales dentro de una forma definida. Somos «naturalezas problemáticas», en el sentido goethiano de estos términos. Y este hecho fractura nuestra existencia, cohibe el desarrollo y expansión de la personalidad y, a la larga, ocasiona que todos somos unos «hombres fracasados», «chaupi punchaipi ttutayarckas».

¿Cómo hacer frente a este conflicto? Unos, como Guerra, piensan que hay qu volver los ojos a Europa, occidentalizarnos. Hace ya cuatro siglos que venimos persiguiendo ese ideal. ¿Lo hemos alcanzado? El medio americano continúa como antes de la conquista, como durante ella y como ahora, sin haber perdido su enorme fuerza plasmadora de hombres y acontecimientos.

Entonces, antes que—como hasta ahora—pretender vivir desligados del medio, importando los mismos modos de vestir que sistemas de gobierno y hasta emoción y belleza, lo fatalmente imperativo es volver los ojos al país que nos cupo en suerte, obedeciendo, dóciles, a los influjos maternales de la tierra nutricia.»

A esta posición—que en nada desvirtúa la nuestra fundamental—acaso pudiéramos adherirnos. Esa es la tragedia de los países hispanoamericanos en que abunda la indiada: tener que legislar para criollos ultracivilizados, del mismo modo que para indios incultos. Mas sin que esto quiera decir que el criollo haya de volver la espalda a lo occidental europeo. Por hoy eso es lo que hay. Puede que mañana se le agote a Europa la matriz y no dé a luz ya más hijos espirituales. Pero entonces los hispanoamericanos no podrán encararse más que con las esencias españolas, porque las indias no tienen peso, están vacías, son meros organismos literarios. Cuando el hispanoamericano intente recobrar su alma habrá de volver al solar materno a recogerla. Y quién sabe si serán ellos y no nosotros los que resuciten el verdadero, profundo e íntimo hispanismo. Así como la verdadera educación no va tanto de los padres a los hijos por la experiencia de los padres, como de los hijos a los padres por el afán innovador de los hijos, así también puede suceder que España, en nosotros decadente y semimuerta, resucite en los hispanoamericanos, vivaz fuerte, rectora, cuando éstos empiecen a pensar en sí mismos, a recrearla en su corazón y en su inteligencia. Y ése sería el logro más alto del espíritu hispánico, que no puede morir porque aún no ha realizado su más noble tarea: la de formar a sus hijos a su imagen y semejanza.

PEDRO GONZALEZ BLANCO

BAJO EL MANDO DE HITLER

LA SITUACION EN ALEMANIA

La respuesta de Alemania a Francia

París, 24.—Se confirma en los círculos gubernamentales que la respuesta alemana al «memorándum» francés se limita a presentar, en un tono cortés, una argumentación encaminada a justificar las ulteriores demandas del Reich y a plantear cuestiones, algunas de las cuales se refieren a puntos técnicos, que están actualmente sometidas al examen de los ministerios de la Defensa Nacional.

La actividad comunista

Berlín, 24.—Comunican de Euting (Macklemburgo) que la Policía ha descubierto un importante depósito de armas y documentos de propaganda comunista en aquella localidad.

Con este motivo han sido detenidos quince comunistas.

Petardos en una Universidad

Insbruck, 24.—El rector de esta Universidad ha declarado que por cada petardo que estalle en el edificio que dirige serán expulsados dos estudiantes.

PARIS

Diez millones

París, 23 de Enero.—Ahora se trata de un Banquito insignificante. Un Banquito con una oficina en la rue du Caire y un capital de siete millones y medio. Por uno de esos prodigios de que sólo los banqueros son capaces, resulta que, a pesar de los siete millones y medio, se trata en realidad de una bancarrota de diez. Pero esto no nos incumbe a nosotros. Allá cada banquero con sus contabilidades y cada una de sus víctimas con sus cuentas.

Lo verdaderamente extraordinario es que en los tiempos que corremos, o que nos corren a nosotros, que en definitiva tanto da, pueda existir aún un Banquito de la insignificacia de este a que aquí se alude y que acudan a él con su dinero esos hombres grises, creados por Jehová sin duda con propósito de alimentar con su dinero a los israelitas menos capaces que Staviski. Que de todo hay en las viñas del Señor. Y no es justo que los banqueros de irremediable modestia no puedan lograr lo que logran los elegidos. Porque, al fin y al cabo, los une un fin común. El de una suspensión de pagos bien organizada.

A mí lo que no me cabe en la cabeza, por mucho que me obstino en ello, es que haya personas capaces de entregar el producto de sus ahorros a un desconocido que se les descubre detrás de una ventanilla, generalmente enrejada, como en una anticipación. Y, sin embargo, no sólo las hay, sino en tal número, que el de quiebras y suspensiones de pagos es infinito. Por fortuna para los unos y para los otros—y más aún en cuanto a los banqueros, puesto que de la fortuna se trata y ésta en su mercancía—, el concepto del millón, que hasta hace muy poco tiempo fué en realidad inaccesible, va popularizándose. Ahora la gente habla de millones con una sencillez realmente abrumadora. Los quinientos de Staviski han contribuido mucho a esta popularización de las grandes cifras. He aquí por qué esta quiebra de la rue du Caire no produce apenas emoción. Diez millones de francos es, en el fondo, una cantidad de muy poca importancia. Y si esto sigue así y quiebran unos cuantos banqueros verdaderamente respetables, acabará siendo ridículo que diez millones de francos puedan ser objeto ni de una conversación de mesa de café.

Las preocupaciones de las actuales víctimas del Banquito de que aquí se trata son sencillamente originadas por unas resoluciones inoportunas. El director de ese Banquito es de seguro un hombre demasiado impaciente. Con aguardar unos meses más, se hubiese evitado muchos disgustos. Caminan tan aprisa los conceptos nuevos, que ante todos los problemas no hay sino cruzarse de brazos y esperar. A quienes como a los hombres actuales han esperado tanto tiempo, ¿qué les importa esta última espera? Lo que no sabemos aún es si son los banqueros quienes van a quedarse definitivamente con todo lo nuestro, o si quienes acuden las ventanillas saltarán del otro lado de los mostradores.

CEFERINO R. AVECILLA

Las grandes estafas

La detención de Alexander

París, 24.—La detención del financiero Jorge Alexander ha tenido como consecuencia la presentación de numerosísimas denuncias contra el mismo por robo, estafa e infracción de la ley sobre Sociedades.

La entidad más afectada por la nueva estafa es el Banco de Funcionarios, que presenta un pasivo de varios millones de francos. La quiebra de este Banco afecta a diversas regiones y en varias de ellas se han reunido los obligacionistas bajo la presidencia de jueces de paz de la circunscripción.

En el Marruecos francés

Aumenta el bandidaje

Rabat, 24.—Desde hace algunos días se viene notando en la región una extraordinaria actividad del bandidaje.

Aparte del asalto en la carretera de que ya dimos cuenta, ayer se han registrado cinco robos contra otros tantos pequeños establecimientos indígenas.

Las fuerzas militares enviadas para poner fin a la situación y perseguir a los bandidos trabajan activamente para llevar a cabo su misión.

Los disidentes del Saura son batidos

Rabat, 24.—El grupo de disidentes que operó el día 20 de los corrientes en el valle del Saura fué alcanzado el día 22, a 80 kilómetros de Raguien, por las fuerzas de la Compañía del Saura.

El grupo de disidentes, después de resistir hasta el anochecido, se dió a la fuga, dejando sobre el terreno bastantes bajas.

Por parte de las tropas francesas sólo ha habido un indígena muerto y otro herido.

Sir John Simón, secretario de Estado de Inglaterra, y su esposa han pasado unos días en Capri, Italia, después de la entrevista de sir John Simón con Mussolini en Roma. Una bailarina típica—la bella Carmelina—de la isla de Capri danza ante el ministro británico y su esposa
(Fot. Ortiz-Keystone.)

Mientras nieva en Nueva York, las elegantes de Miami (Florida) lanzan modas de playa. La temperatura es deliciosa, y las bellas bañistas lucen sus creaciones primaverales
(Fot. Ortiz-Keystone.)

LA CARICATURA EXTRANJERA

—Pues, señor, ¿quién será ese que me ha saludado?
(De «Well-Spiegel»)

A TRAVES DEL MUNDO

Los "affaires" escandalosos

Sin asegurar que Francia sea el país de los negocios escandalosos, la realidad es que éstos se multiplican con curiosa frecuencia sin que se sepa ciertamente a qué atribuir las causas. En todos los países ocurren también alguna vez. Recordamos el asunto Hatry, en Inglaterra; el de Lowenstein, en Bélgica; el de Krenger, en Holanda; el de Gualino, en Italia, y el más reciente, el de Insull, en Norteamérica.

Un periódico de París publica una breve reseña de los «affaires» escandalosos en la tercera República. Escándalos políticofinancieros que han producido la caída de un Gobierno o, por lo menos, la crisis parcial.

En 2 de Octubre de 1887, el escándalo de «las condecoraciones», conocido con el nombre del «affaire Wilson». El general Caffarel negociaba su propia influencia en favor de una Agencia de condecoraciones dirigida por Wilson, yerno del presidente de la República, el cual se vió obligado a dimitir.

El 21 de Noviembre de 1892, el escándalo del Panamá, no olvidado todavía. Produjo la crisis del Gabinete Loubet.

El 28 de Octubre de 1895, el «affaire» de los caminos de hierro del Sur, que tuvo por consecuencia la caída del Gabinete Ribot.

En 1913, el negocio del millón de los Charbreux, que provocó grandes disturbios políticos.

En 1930, el escándalo Austric, que originó la dimisión de Raoul Peret, Falcoz y Lantier.

Y, finalmente, el «affaire» Staviski, que ha producido la salida de M. Dalimier.

Esperemos que la lista quede cerrada para mucho tiempo.

EL TERREMOTO DE LA INDIA

Perecieron las dos hijas del rey de Nepal

Londres, 24. — Comunican de Calcuta a la Agencia Reuter que, según informaciones de un funcionario de Nepal, las dos hijas del rey, así como la hija del primer ministro, han perecido a consecuencia del derrumbamiento del palacio real, producido con motivo de los últimos temblores de tierra registrados en dicha región.

EN FRANCIA

Contra la libertad de la Prensa

París, 24.—En su sesión de hoy, la Comisión de Legislación civil y criminal de la Cámara, después de escuchar el informe del ministro de Justicia sobre el proyecto de ley que tiende a modificar la de 1881 acerca de la libertad de Prensa, nombró ponente al señor Pernot, y adoptó, entre otros acuerdos, el de no aceptar como base de discusión el proyecto del Gobierno.

Asimismo se negó a que sean sometidas a la justicia correccional las demandas intentadas en procesos por delitos de Prensa.

LA POLITICA EN HUNGRIA

La dictadura de Gomboes

Praga, 24.—Comunican de Budapest al «Lidové Noviny» que la oposición contra el presidente Gomboes aumenta sin cesar, debido especialmente a las medidas dictatoriales adoptadas por el Gobierno, y especialmente en lo que se refiere a la supresión de la autonomía del Municipio de la capital.

Se reprochan al Gobierno sus tendencias germanófilas, pero los diputados de la mayoría hacen notar que miembros del Gobierno han visitado también París.

Por otra parte, en el Parlamento se han registrado escenas violentas, y el mismo partido socialcristiano ha decidido hacer oposición en la Cámara cuando se discuta el proyecto de ley sobre la autonomía municipal de Budapest.

LOS "CAMELOTS" ALBOROTAN

París, 24.—Esta tarde varios miembros de Action Française entraron en el interior del Palacio de Justicia, lanzando algunos manifiestos al mismo tiempo que prorrumpían en diversos gritos.

Con este motivo se produjo un violento incidente, que cortó la Policía.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012